

Karina Waleska Solis Sazo

**Guía para la prevención de violencia intrafamiliar, dirigida a estudiantes del
Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, de la Aldea Sacsuy San
Juan Sacatepéquez.**

Asesora: Licenciada Mayra Eugenia MendizabalTuc



**FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS – previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2019

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
<u>Institución avaladora</u>	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	6
1.1.4 Situación económica	7
1.1.5 Vida política	7
1.1.6 Concepción filosófica	9
1.1.7 Competitividad	10
1.2 Institucional	10
1.2.1 Identidad institucional	10
1.2.2 Desarrollo histórico	13
1.2.3 Los usuarios	14
1.2.4 Infraestructura	15
1.2.5 Proyección social	16
1.2.6 Finanzas	17
1.2.7 Política laboral	17
1.2.8 Administración	18
1.2.9 Ambiente institucional	19
1.2.10 Otros aspectos	20
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	21
1.4 Nexo/ razón/ conexión con la institución/ comunidad avalada	21
<u>Institución /comunidad avalada</u>	21
1.5 Análisis institucional	21
1.5.1 Identidad institucional	21
1.5.2 Desarrollo histórico	24
1.5.3 Los usuarios	24
1.5.4 Infraestructura	25

1.5.5 Proyección social	27
1.5.6 Finanzas	27
1.5.7 Política laboral	28
1.5.8 Administración	28
1.5.9 Ambiente institucional	29
1.5.10 Otros aspectos	30
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	30
1.7 Problematización	32
1.8 Priorización del problema	37
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	38
Capítulo III: Fundamentación teórica	41
2.1 Conceptos básicos generales	41
2.1.1 ¿Qué es violencia?	41
2.1.2 Tipos de violencia	42
2.1.3 Manifestaciones de violencia intrafamiliar	44
2.1.4 Influencia de la violencia intrafamiliar en el aprendizaje de los estudiantes	46
2.1.5 Aspectos físico-conductuales por los estudiantes que provienen de hogares con problemas de violencia intrafamiliar	47
2.2 Fundamentos legales	49
2.2.1 Instituciones que promueven la prevención de violencia en Guatemala	51
Capítulo III: Plan de acción	53
3.1 Tema o título del proyecto	53
3.2 Problema seleccionado	53
3.3 Hipótesis acción	53
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	53
3.5 Unidad ejecutora	53
3.6 Justificación de la intervención	53
3.7 Descripción de la intervención	54
3.8 Objetivos de la intervención	54
3.8.1 General	54

3.8.2 Específicos	54
3.9 Metas	54
3.10 Beneficiarios	55
3.10.1 Directos	55
3.10.2 Indirectos	55
3.11 Actividades para el logro de objetivos	55
3.11.1 Tiempo	55
3.12Cronograma	56
3.1.3 Técnicas metodológicas	58
3.14 Recursos	58
3.15 Presupuesto	58
3.16 Responsables	59
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	59
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	60
4.1 Descripción de las actividades realizadas	60
4.2 Productos, logros y evidencias	61
4.3 Sistematización de la experiencia	127
4.3.1 Actores	129
4.3.2 Acciones	130
4.3.3 Resultados	131
4.3.4 Implicaciones	131
4.3.5 Lecciones aprendidas	131
Capítulo V: Evaluación del proceso	133
5.1 Del diagnóstico	133
5.2 De la fundamentación teórica	133
5.3 Del diseño del plan de intervención	133
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	133
Capítulo VI: El voluntariado	135
6.1 Plan de la acción realizada	135
6.2 Sistematización	138
6.3 Evidencias y comprobantes	146
Conclusiones	150

Recomendaciones	151
Referencias	152
Apéndices	155
Apéndice A	155
Apéndice B	169
Anexos	190

Resumen

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- correspondiente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, se realizaron diferentes acciones en beneficio del Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, de la Aldea Sacsuy San Juan Sacatepéquez.

Dentro de las acciones realizadas se encuentran la elaboración y entrega de una guía para la prevención de violencia intrafamiliar, ya que dentro de los problemas que presentaba la institución se derivaba de las actitudes por parte de las estudiantes, mismas que eran inculcadas en casa.

La guía para la prevención de violencia intrafamiliar será un recurso pedagógico que los docentes podrán emplear para que de esta forma se pueda erradicar o en todo caso disminuir los casos de violencia dentro de las familias que forman parte de la institución. En ella se plantean actividades, estrategias y orientaciones básicas que responden a las necesidades de los estudiantes y a los estándares establecidos en el Currículo Nacional Base.

Para la realización de las acciones antes mencionadas, se aplicó primeramente la técnica de la observación con sus diferentes instrumentos. También fueron aplicadas las técnicas de la entrevista estructurada y no estructurada, la encuesta, varias listas de cotejo y la matriz de viabilidad y factibilidad.

Palabras clave: guía, violencia intrafamiliar, alternativas, prevención y diálogo.

Introducción

A continuación, el presente informe es resultado de una acción realizada en beneficio del Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, de la Aldea Sacsuy San Juan Sacatepéquez, del municipio de San Juan Sacatepéquez departamento de Guatemala. Dentro de las deficiencias, carencias y fallas encontradas en el establecimiento, cabe resaltar que en la institución no se contaba con algún instrumento que ayudara a la prevención de los casos de violencia intrafamiliar presentados por parte de los estudiantes del ciclo básico.

Por tal razón se tomó la iniciativa de elaborar y proporcionar a la institución, una guía para la prevención de violencia intrafamiliar, ya que la escuela juega un papel fundamental en la vida del estudiante, es importante que en ella se aborde dicho tema, tal como se hizo con la guía a través de cuatro módulos que contienen información, estrategias y herramientas que se pueden emplear para fomentar la convivencia armónica en la comunidad educativa, a través de las escuelas para padres que se llevan a cabo a cada bimestre dentro de la institución.

Para comprender la información contenida en este informe, se brindan los detalles de su estructura a continuación:

Capítulo I, contiene el diagnóstico de las instituciones avaladora y avalada, por medio del cual se determinaron las deficiencias, carencias y fallas que fueron detectadas mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación correspondientes, lo que permitió visualizar la priorización del proyecto ejecutado a través de la matriz de viabilidad y factibilidad aplicada.

Capítulo II, en este capítulo se evidencia la fundamentación teórica, para tener así una mejor visualización del panorama que presenta el problema seleccionado, juntamente con las leyes nacionales e internacionales que avalan el mismo.

Capítulo III, se incluye el plan de acción, en el cual se definen todos los elementos necesarios para hacer la intervención surgida de la hipótesis-acción seleccionada, incluyendo todos los elementos mínimos correspondientes.

Capítulo IV, en esta fase se realizaron cada una de las actividades planificadas en el cronograma del plan de acción, posteriormente se encuentra un relato de lo vivido y

experimentado durante la ejecución de la intervención y también de forma general con relación a todo lo concerniente al proceso del EPS.

Capítulo V, corresponde a la evaluación, se realizó esta fase para verificar que los objetivos propuestos hayan sido alcanzados durante el proyecto, la cual se realizó paralelamente a las fases del EPS.

Capítulo VI, esta fase llamada voluntariado, es la descripción de una acción social realizada además del proyecto de intervención ejecutado.

Al final del informe se encuentran las conclusiones en respuesta a los objetivos planteados, el plan de sostenibilidad del proyecto, la bibliografía y e-grafía, el apéndice y los anexos.

CAPÍTULO I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Localización

La supervisión educativa No. 01-10-02 se ubica en la 3ª. Calle 0-96 zona 3 en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

Tamaño

Su extensión territorial es de 242 Km².

Clima

San Juan Sacatepéquez tiene clima variado, en sus lugares altos es frío, la meseta central se conserva templada y la parte baja cálida.

Suelo

El municipio está situado al noroeste del departamento, perteneciendo a la Altiplanicie Central, caracterizándose por ser poco profunda sobre materiales volcánicos débilmente cimentados. Gran parte de ellos se han utilizado para la producción de maíz con sistemas no tecnificados, es de tomar en consideración que esta serie de suelos constituye cerca del 90% del área del departamento de Guatemala. Aunque también se encuentran en el municipio suelos misceláneos con áreas en donde no domina ningún suelo en particular, pero con características geológicas que limitan su uso agrícola permanente. “Está compuesto por tres zonas de vida: Bosque húmedo subtropical (templado) con aproximadamente un 50% de cobertura, bosque húmedo montano bajo subtropical con un 30% y bosque seco subtropical con un 20%” (Larios, 2015)

Principales accidentes

En su jurisdicción se encuentran numerosos ríos que facilitan la actividad agrícola, siendo el recurso hídrico de 41 ríos, 9 riachuelos y 19 quebradas, como ejemplo de ello se tiene el río Motagua y el riachuelo Los Sineyes.

Recursos naturales

En dicho municipio se cuenta con un área boscosa amplia, además de contar con varios nacimientos de agua, mismos que abastecen gran parte de las comunidades que lo integran. Sus principales accidentes hidrográficos son el Manzanillo, Jocoteco y Jordán que rodean la cabecera y el río Paxotyá que es uno de los principales; Río Grande o Motagua, Paraxaj, Patajzalaj, Pixcayá, Sajcavillá, San Miguel; por otro lado, cuenta también con numerosos riachuelos entre los que se puede mencionar: Los Sineyes, Mixcal, Nahuarón, Noxpil, Pachuj, Patanil, Patzanes y Ruyalguen. Las quebradas principales del municipio son: De la Soledad, El Achiotte, Los Chiques, Los Prados.

Vías de comunicación

Se encuentra a 31 kilómetros de la cabecera departamental de Guatemala. Para el acceso a dicho municipio se puede hacer por la Ruta Nacional (RN-5), que conduce hacia la ciudad capital al municipio dista 25 km; a la cabecera San Pedro Sacatepéquez y de allí a la de San Juan Sacatepéquez unos 6 km. por la misma ruta asfaltada. Existe otra ruta alterna vía Santiago Sacatepéquez, posteriormente San Pedro Sacatepéquez para luego ingresar a la Ruta Nacional (RN- 5), hacia San Juan Sacatepéquez, encontrándose en buenas condiciones y asfaltada.

1.1.2 Composición social

Población

La población total del municipio de San Juan Sacatepéquez se estima en 208,039 habitantes, según las proyecciones del INE para el año 2010, siendo el 65.4% de población indígena perteneciente al grupo Kaqchiquel y el 34.6% ladino”.

Crecimiento poblacional

A partir del año 2002 se calculó en 152,583 habitantes distribuidos por grupos etarios, esto indica que el crecimiento poblacional ha sido del 2.97% anualmente entre el 2002 y el 2009 lo que representa lo que representa un

crecimiento en 8 años del 18.3%, considerando que ira en crecimiento constante para el año 2025 incrementando el crecimiento anual en 15 años de 319,429 habitantes(INE, 2009)

Población por grupos de edad

Mediante la distribución poblacional del municipio, la mayor parte de la población es joven, con un porcentaje 61.25% de 0 a 30 años, de los 35 a 60 años son adultos con un porcentaje del 31.38% y un 7.37% mayores de 65 años o de la tercera edad. Esta característica demográfica, es una oportunidad para el desarrollo municipal, sin embargo, estos grupos etarios requerirán una ampliación en la cobertura educativa, la salud, los servicios básicos, fuentes de empleo aptas para el desarrollo y facilidades recreativas.

Concentración y densidad poblacional

Es un municipio mayoritariamente indígena, es importante recalcar que la mayoría de su población se concentra drásticamente en las colonias que se encuentran en sus alrededores, así como una gran dispersión poblacional entre sus 20 aldeas y 56 caseríos. Pero se debe puntualizar en que la densidad de población que presenta es muy media, ubicándolo en el noveno lugar a nivel departamental; esto indica que se tiene aproximadamente 725 habitantes por kilómetro cuadrado; concentrándose su población en el casco urbano (Larios, 2009, p.21)

Población por grupo étnico

La población por grupos étnicos está claramente en el grupo Kaqchiquel el siendo uno de los cuatro municipios del departamento de Guatemala que cuentan con la mayor población indígena.

Instituciones educativas

Actualmente se cuenta con diversas instituciones públicas y privadas que abarcan los niveles de pre-primaria, primaria, básico y diversificado, así como de educación superior, las cuales se tienen:

Sector Público

- ✓ Escuelas puras de educación pre-primaria.

- ✓ Escuelas de educación pre-primaria anexas.
- ✓ Escuelas de educación primaria.
- ✓ Institutos de educación básica.

Sector privado

- ✓ Colegios de educación pre-primaria.
- ✓ Colegios de educación primaria.
- ✓ Colegios de educación básica.

Sector cooperativo

- ✓ Institutos de educación media.

Nivel universitario:

- ✓ Extensión de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala
- ✓ Extensión de la Universidad Da Vinci

Aldeas

“Comunidad Zet, Camino de San Pedro, Montufar, Cruz Blanca, Sajcavilla Cerro Alto, Sacsuy, Lo de Ramos, Lo de Mejía, Comunidad de Ruiz, Estancia Grande, Loma Alta, Suacite”. (Larios, 2009, pp. 25-30)

Parajes

Villa Lourdes, La Concepción, Centro recreativo y balneario Vista Bella, el Bucarito, El Pilar, la Viña, Ocaña, La Laguneta de San Miguel, río Grande o Motagua y otros.

Astillero

No posee un astillero en sus alrededores.

Sitios Arqueológicos

Cerro Candelaria, Cerro Mala Paga, Cerro Colorado, Cerro Chuisec.

Idiomas

San Juan Sacatepéquez es plurilingüe, sin embargo, el idioma que predomina entre la raza indígena es el Kaqchikel, además del castellano que es ya generalizado entre todos los habitantes del lugar.

Costumbres y tradiciones

Se puede mencionar que dentro de sus costumbres se cuenta con el uso del traje típico; los trajes más vistosos de la población son el de uso diario, de gala, de matrimonio, ceremonial, de los auxiliares, de la cofradía, tanto del hombre como de la mujer. El traje de la cofradía masculina con su color negro y el café con líneas blancas tienden a cubrir con el color amarillo, rojo, morado con figuras de animales que representan la alegría del servicio junto al sute en la cabeza. “El municipio de San Juan Sacatepéquez es muy rico en costumbres y tradiciones contando con lugares sagrados que son donde ellos realizan ceremonias que se han heredado de generación en generación” (Larios, 2009, pp. 102-108)

Fiesta Patronal

La fiesta titular se celebra durante una semana, siendo el día principal el 24 de junio en honor a San Juan Bautista, patrono del pueblo. En esta celebración se programan actividades y veladas culturales con organizaciones y grupos de la localidad, en las que resalta la velada cultural de la Asociación Indígena Sanjuanera, en donde se elige la reina Indígena Sanjuanera y la investidura de la Flor Sanjuanera, actividad que es apoyada por otras organizaciones locales (Larios, 2009, pp. 102-108)

Instituciones de salud

En el municipio funciona una Colonia Infantil que es un hospital para combatir la desnutrición infantil, que se sostiene con fondos privados. Cuenta con un Centro de Salud, así como una sala hospitalaria del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), ésta última para sus afiliados; de la misma forma se cuenta con varias clínicas y sanatorios privados, cuenta con tres laboratorios para la realización de exámenes médicos y varias farmacias.

Vivienda

La construcción mayoritaria de las viviendas es de block en el centro del municipio, en algunas zonas aledañas o en lo rural se presentan algunas otras de lámina e inclusive de adobe. Por otro lado, se tiene algunas

viviendas de un solo nivel, pero actualmente se encuentran varias de ellas de dos o tres niveles en ciertos sectores del municipio.

1.1.3 Desarrollo histórico

Primeros pobladores

Su origen es precolonial y fue conquistado por los españoles en el año 1525 bajo el mando de Antonio de Salazar. El título de tierras de San Juan Sacatepéquez adquirió derechos el 3 de febrero de 1752. En dicho título consta que los indígenas compraron al rey de España un total de 480 caballerías y 38 manzanas por 1,200 pesos. La institución municipal se estableció en el año 1882 y de los años 1936 a 1946 no gobernaron alcaldes sino intendentes.

Del tiempo de la colonia se ignora casi todo, solamente se sabe que este pueblo fue encomendado al famoso historiador Bernal Díaz del Castillo y que los primeros frailes que instruyeron la religión católica fueron los de la orden de Santo Domingo de Guzmán, habiendo así constituido una iglesia católica en el convento parroquial.

Personalidades presentes y pasadas Entre los personajes que han sobresalido durante la historia están:

Doctor Francisco de Paula García Peláez, nace el 2 de abril de 1785, dedicado al estudio de la biblia; el maestro Belarmino Manuel Molina, nace el 21 de mayo de 1880, músico reconocido; Piedad García y García, una vida de amor a la humanidad de una mujer sanjuanera y a la docencia; Don Gonzalo Patzán, originario de la aldea los Pajoques dedicó su vida al cultivo de flores; actualmente se reconoce la labor y desempeño magisterial de Don Nery Cabrera Márquez por su trayectoria docente(Larios, 2009, pp. 59-64)

1.1.4 Situación económica

Medios de productividad

De acuerdo con Larios (2009, pp.108-112) la economía de este municipio gira principalmente en la siembra y venta de flores de diferentes tipos, hortalizas y mueblerías.

Comercialización

Muchos de los productos que son elaborados dentro del municipio son transportados por los productores al mercado central de la ciudad capital, así como exportados a nivel internacional; así como la venta de estos dentro del mercado del municipio.

Fuentes Laborales

En el municipio se cuenta con diferentes empresas las cuales brindan oportunidades de empleo a los pobladores, entre ellas destacan Cementos Progreso y San Juan AGROEXPORT.

Ubicación socioeconómica de la población

En su mayoría la población sanjuanera se cataloga en un nivel socioeconómico intermedio ya que cubren las necesidades básicas que se requieren para el sustento diario.

Medios de comunicación

Como medios de difusión para la transmisión de la información se cuenta con recursos visuales, auditivos, audiovisuales, y tecnológicos como lo son las redes sociales que fortalecen las prácticas culturales del municipio.

Servicios de transporte

Se cuenta con buses extraurbanos y microbuses que tienen a su cargo cubrir rutas largas, cubriendo las rutas de las diferentes aldeas del municipio.

1.1.5 Vida política

Participación cívica ciudadana

“según corresponde al último registro a elecciones a la alcaldía municipal se detalla la cantidad de 90,980 pobladores empadronados de los cuales

62,763 acudieron a los centros de votación a emitir su sufragio” (Tribunal Supremo Electoral, 2015, p.165)

Organizaciones de poder local

El consejo municipal de San Juan Sacatepéquez es el principal órgano de poder local, este es integrado por el señor Lázaro PirirEquité, alcalde municipal, tres síndicos activos y un suplente, diez concejales y cuatro suplentes; electos por un período de cuatro años (2016 – 2020).

Existen también Alcaldías Auxiliares, Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), Comité Municipal de Desarrollo, (COMUDE), asociaciones culturales y trabajo, como apoyo administrativo y organizacional para la facilidad de la participación de las comunidades en sus necesidades.

Agrupaciones políticas

Dentro del municipio de San Juan Sacatepéquez, existe la participación de diferentes partidos políticos. Según el registro de las últimas elecciones se contó con la participación de diez agrupaciones: Encuentro por Guatemala (EG), Libertad Democrática Renovada (LIDER), TODOS, Partido Patriota (PP), Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Unión del Cambio Nacional (UCN), Coalición de Compromiso Renovación y Orden (CREO) y Partido Unionista, Partido Republicano Institucional (PRI), Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG MAIZ) y Fuente de Convergencia Nacional (FCN-NACIÓN) (Tribunal Supremo Electoral, 2015, p.332)

Organizaciones de la sociedad civil

Se cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE) y con el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), el cual trabaja directamente en el área rural.

Gobierno local

El control municipal se ejerce mediante la legislación local, por medio de la relación que existe entre las autoridades con la población, así como con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; para que la administración cumpla con las normas se apoya directamente del Código

Municipal, la persona que tiene a su cargo la representación de la alcaldía es el señor Lázaro PirirEquité.

Organización administrativa

El municipio está dividido en 20 aldeas: Sacsuy, Cerro Alto, Camino Viejo a San Pedro, Comunidad de Ruíz, Comunidad de Zet, Cruz Blanca, Cruz Verde, Las Trojes, Estancia Grande, Montufar, Lo de Ramos, Loma Alta, Pachalí, con una distribución de 56 caseríos y con lotificaciones como lo son: La Arboleda, Las Margaritas, Los Prados de la Floresta y San Miguel Pachalí (Larios, 2009, p. 59-65)

Otras instituciones

Policía Nacional Civil, Puestos de Salud, Tribunal Supremo Electoral (TSE), Registro Nacional de las Personas (RENAP), Comisión Nacional de Alfabetización CONALFA, Visión Mundial, Fundación Carlos F. Novella, Ministerio Público y Biblioteca Municipal.

1.1.6 Concepción filosófica

Religión

“En su mayoría la población profesa la religión católica, otro grupo considerable la religión cristiana protestante, y grupos minoría pertenecen a Testigos de Jehová, Santos de los Últimos Días (mormones) y adventistas”. (Larios, 2009, p.68)

Iglesia

La religión es parte fundamental de los pobladores del municipio por tal motivo cuenta con dos iglesias católicas en el casco central, en las aldeas se encuentran 2, una perteneciente a la acción católica y otra a la renovación carismática católica, en cuanto a las iglesias cristianas protestantes existe un mínimo de 10 iglesias por sector, una iglesia mormona y una iglesia de testigos de Jehová en todo el municipio.

Convivencia familiar

Las familias de la comunidad acostumbran a convivir específicamente los fines de semana, en su mayoría el domingo ya que por actividades de trabajo y estudio el resto de la semana lo mantienen ocupado.

Convivencia social

Los habitantes conviven y comparten entre sí, regularmente durante las celebraciones que se realizan. Las fechas mayormente esperadas son: la feria patronal, semana santa, corpus christi, día de los santos difuntos, navidad, año nuevo, antorcha de la libertad e independencia patria. A la vez se realizan actividades recreativas y deportivas con el objetivo de mantener la unidad y participación social.

1.1.7 Competitividad

El municipio de San Juan Sacatepéquez es considerado uno de los municipios con mayor competitividad y reconocimiento a nivel nacional, debido a la capacidad de producción de flores y elaboración de muebles que trasciende a nivel internacional, otra de las fortalezas que posee es la cobertura en el ámbito de salud y educación.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre de la institución

Supervisión educativa No. 01-10-02

Localización geográfica

3ª. Calle 0-96 zona 3 en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Visión

“Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta” (Supervisión educativa 01-10-02, 2018)

Misión

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente los resultados que el siglo XXI le brinda y

comprometida con una Guatemala mejor”. (Supervisión educativa 01-10-02, 2018)

Objetivos

1. Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación para la población.
2. Incentivar a la comunidad educativa en acciones integradoras en el proceso docente y congruente con la dignificación de su labor.
3. Propiciar una relación cordial entre los miembros de la comunidad educativa (Supervisión educativa 01-10-02, 2018)

Principios

- Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.
- En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- En ser un instrumento de coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes-honradez, sinceridad, autenticidad, integridad- con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad.

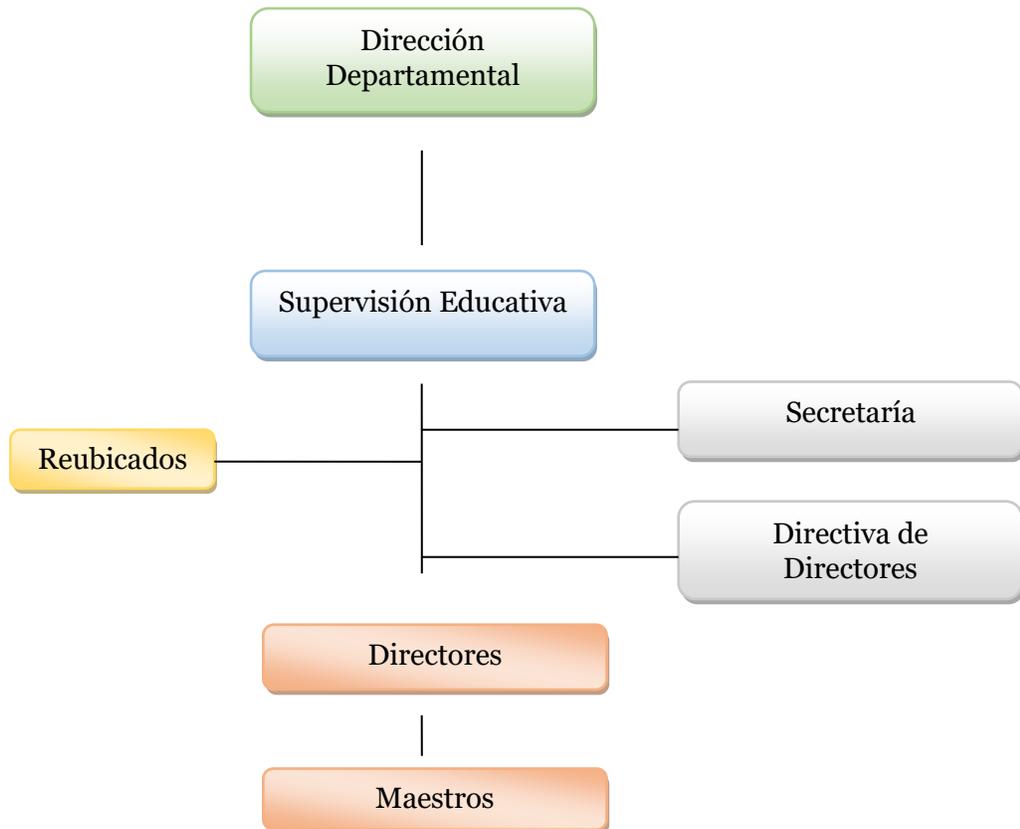
Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Solidaridad, para que el ciudadano y ciudadana colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de que las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás (Supervisión educativa 01-10-02, 2018)

Organigrama



(Chajón, 2011, p.10)

Servicios que presta

Institución de carácter educativo, que orienta y supervisa los procesos que los establecimientos públicos y privados realizan en el ámbito pedagógico y administrativo.

Otros procesos que realiza

- Planifica y organiza capacitaciones para el personal de los diferentes establecimientos educativos.
- Realiza visitas continuas a los diferentes centros de estudios que abarca su distrito.
- Promueve programas de lectura y matemática.

1.2.2 Desarrollo histórico

Fundación y Fundadores

La Supervisión Educativa de San Juan Sacatepéquez da inicio en el año 1976, cuando la cooperativa San Juan Bautista R.L. brinda apoyo a la comunidad otorgándole un local en las instalaciones de su edificio. En este tiempo el supervisor de preprimaria bilingüe era el profesor Tomás Ixtamatul. A partir del año 2001 la supervisión educativa sufre un cambio, se divide en cinco distritos, convirtiéndose en Distrito 1: sector centro con código 01-10-03, Distrito 2: sector nororiente y suroccidente con código 01-10-02, Distrito 3: sector norte (todo lo comprendido en el área de Ciudad Quetzal) con código 01-10-04, Distrito 4: sector sur con código 01-10-01 y Distrito 5: sector nocturno, intermedia y fin de semana el cual dio inicio a partir del mes de enero del año 2014 con código 01-10-42. Actualmente las instalaciones de dicha institución se encuentran ubicadas en la 3ª. Calle 0-96 zona 3 del municipio de San Juan Sacatepéquez (Luna, 2015, pp.11-15)

Épocas o momentos relevantes

Los momentos de mayor relevancia son la creación de la supervisión educativa en el año 1976, en los que se atendía a una población

considerable, pero debido al incremento poblacional de la comunidad educativa se marca otro momento trascendental en el que se crean las nuevas instalaciones para la atención de los usuarios, en dicho cambio se crea un espacio de infraestructura con mayor amplitud, en el que cada uno de los supervisores por distritos posee un espacio propio para la atención e información a los usuarios requieren estar informados, todo esto en el año 2001.

Anécdotas

Como representante institucional le ha correspondido el presenciar momentos trascendentales en diferentes centros de estudio como lo son la celebración de cien años de funcionamiento de la escuela Sacsuy, así como la creación, modificación y progreso de otras entidades.

Logros alcanzados

Con el paso del tiempo la supervisión ha mejorado sus servicios no solo en comunicación, capacitación, material didáctico, competitividad sino también en incremento poblacional. Razón por la cual es un municipio que se destaca por las diversas actividades, infraestructura y nivel educativo en Guatemala.

1.2.3 Los usuarios

Procedencia

El profesor Jocop menciona que, “según cuestionario realizado, los usuarios provienen de las diferentes aldeas y caseríos del municipio, así como del área central” (Jocop, comunicación personal, 2018)

Tipos de usuarios

Se atiende a directores, docentes, padres de familia y estudiantes, los cuales se interesan en el proceso educativo.

Situación Socioeconómica

Según cuestionario realizado a los miembros de la comunidad educativa, el nivel socioeconómico de los usuarios depende del área en el que se encuentran, los pertenecientes al casco central cuentan con los recursos básicos necesarios para cubrir sus necesidades, en las aldeas los usuarios en muchos de los casos tienen un nivel de pobreza (Jocop, comunicación personal, 2018)

La movilidad de los usuarios

Para la movilización de los usuarios, pueden hacer uso de buses extraurbanos, microbuses de rutas cortas, vehículo particular, motocicleta, moto taxis, bicicleta e incluso a pie.

1.2.4 Infraestructura

Locales para la administración

Cuenta con instalaciones propias en las que se encuentran tres oficinas, una para cada uno de los supervisores.

Locales para la estancia y trabajo del personal

Cada uno de los supervisores cuenta con una oficina amplia en la que se encuentra una antesala en la que se ubica la secretaria, se cuenta con dos servicios sanitarios uno destinado para uso del personal de supervisión y otro para servicio público.

Confort acústico

Cuenta con un confort acústico adecuado, solamente se encuentran ciertas dificultades esporádicas, debido a que a la par de dicha institución se encuentra el Instituto Diversificado de la localidad en jornada matutina e Instituto Básico en jornada vespertina, los cuales presentan cierta molestia de sonido en su horario de recreo y actividades culturales.

Confort térmico

Posee un espacio amplio, por lo que su confort es apropiado y agradable para los usuarios.

Confort visual

Los espacios visuales que posee la supervisión son agradables y estimulantes para los usuarios, debido a constantemente se observan mensajes de acuerdo con los valores mensuales que deben trabajarse en los establecimientos educativos.

Servicios básicos

Cuenta con los servicios básicos necesarios como lo son agua potable, luz eléctrica, dos sanitarios, y para el ornato cuentan con el apoyo de las secretarías de los diferentes supervisores.

Política de mantenimiento

Los encargados de velar por el cuidado y limpieza de la supervisión son los supervisores en conjunto con sus secretarías.

Áreas de espera personal y vehicular

Poseen un espacio de espera personal, el cuál cuentan con sillas que en las que pueden esperar mientras son atendidos; no poseen área de estacionamiento, por lo que los usuarios utilizan la cinta asfáltica o bien un parqueo particular mientras termina sus diligencias.

1.2.5 Proyección Social

Participación en eventos comunitarios

De acuerdo con el profesor Jocop, “se participa en todas las actividades programadas por el Ministerio de Educación en coordinación con la Dirección Departamental de Educación, así como las organizadas dentro del municipio” (Jocop, comunicación personal, 2018)

Programas de apoyo a instituciones especiales

Se brinda apoyo en todo momento a las diferentes instituciones que presentan necesidad.

Fomento cultural

Para la promoción del fomento cultural se realizan diferentes actividades durante el transcurso del ciclo escolar, siendo los promotores la Organización Magisterial Sanjuanera, en conjunto con la Comisión de Directores de cada sector.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

Poseen una escasa participación en cuanto a temas en Derechos Humanos.

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de fondos económicos

Presupuesto del Estado mediante el Ministerio de Educación.

Política salarial

Manejo directo del Ministerio de Educación.

Cumplimiento con prestaciones de ley

“las personas que laboran en la institución cuentan con las prestaciones de ley, tal como lo regula el Artículo 102. Inciso o) De la Constitución Política de la República de Guatemala” (Const. 1985, Art.102), “Artículo 4 de la Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Público y Privado y el Decreto 42-49 del Congreso de la República” (Decreto No. 42-92, 1992)

Presupuestos generales y específicos

Se maneja únicamente con los fondos establecidos y proporcionados por el Ministerio de Educación.

1.2.7 Política laboral

Procesos para contratar personal

Los procesos son los regulados por el Ministerio de Educación, quien también determina los mismos a través de convocatorias emitidas por la Dirección Departamental de Educación.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

El perfil que los supervisores educativos deben cumplir son los que se establecen en el Ministerio de Educación y los cuales comprenden desde el año 1965 en el Acuerdo 123 “A”, en las que se establecen las funciones que

debe concretar un supervisor educativo tanto en asuntos administrativos como técnicos(Acuerdo 123 “A”, 1965)

Procesos de capacitación continua del personal

Tomando como partida la Reforma Educativa, se realizan periódicas capacitaciones, con el objetivo primordial de tener una actualización docente

1.2.8 Administración

Investigación

A cargo de los tres supervisores educativos.

Planeación

Se realiza en diferentes momentos, diaria, semanal y mensual, está la realizan los supervisores según el distrito que les corresponde, teniendo como guía el Plan Operativo Anual (POA).

Programación

Las actividades se programan de acuerdo con el calendario propuesto por el Ministerio de Educación.

Dirección

Recae en la responsabilidad de cada uno de los supervisores en su distrito correspondiente.

Control

Se lleva a cabo en diferentes momentos y por diferentes entes como lo son la supervisión educativa, municipalidad y junta directiva por sector.

Evaluación

Se realiza semanalmente para constatar el cumplimiento de las competencias educativas, este lo realizan los supervisores por distrito.

Mecanismos de comunicación y divulgación

Se realiza mediante correos electrónicos, vía telefónica, reuniones con directores, fichas informativas, entre otros.

Manuales de procedimientos

Se manejan y aplican los establecidos por el Ministerio de Educación.

Manuales de puestos y funciones

Se aplican los establecidos por parte del Ministerio de Educación.

Legislación correspondiente a la institución

Siendo una entidad perteneciente al Ministerio de Educación la Supervisión Educativa tiene base legal en lo siguiente:

- a) "Constitución Política de La República de Guatemala, artículos del 71 al 74 (Const., 1985, Art. 71-74)
- b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional (Decreto No. 12-91, 1991)
- c) Acuerdo Gubernativo 123 "A", Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar, de fecha 11 de mayo de 1965.

Condiciones éticas

Se manifiestan valores éticos y morales ante cualquier situación que se presente y conjuntamente se resuelven aplicando bases legales.

1.2.9 Ambiente institucional

Relaciones interpersonales

Se evidencia una buena relación interpersonal entre los miembros de la comunidad educativa, ya que se maneja el diálogo para la efectiva comunicación.

Liderazgo

El supervisor educativo es quien ejerce el liderazgo, a la vez es el modulador de todas las situaciones que surgen en el proceso educativo.

Coherencia de mando

Se respeta el orden jerárquico establecido por el Ministerio de Educación.

La toma de decisiones

Con regularidad se toman por parte de la supervisora de distrito, de no ser así se convoca a una reunión con los supervisores de cada distrito para poner en común cualquier situación a resolver o decisiones a tomar.

Estilo de la dirección

El estilo que se maneja es el de líder-pedagógico, ya que presenta la utilización de diferentes recursos y toma acciones pertinentes según se presente el caso, además del desarrollo de programas educativos, personales y de bien común; preocupándose por el desarrollo de las políticas del Currículo Nacional Base.

Trabajo en equipo

El trabajo que se presenta es distribuido de manera equitativa entre los miembros de la junta directiva del sector o distrito, conformado por el sector público o privado.

Compromiso

Es latente el compromiso de la supervisora educativa con la población que desea tener una superación académica.

Satisfacción laboral

Tanto la supervisora educativa como los docentes manifiestan estar satisfechos con la labor que llevan consigo.

Motivación

“constantemente se realizan actividades que mantienen el interés de los educadores en los diferentes campos de enseñanza-aprendizaje” (Jocop, 2018)

El tratamiento de conflictos Los conflictos son manejados a manera que las partes involucradas estén presentes para tener un diálogo oportuno y poder así generar soluciones pertinentes a la situación que se presente.

1.2.10 Otros aspectos

Logística de los procesos o servicios

Se utilizan los procedimientos pertinentes dependiendo del lugar en el cual se originan, si es dentro de los salones de clases, se dialoga y soluciona dentro de los mismos; si es necesario se solicita la intervención del director y posteriormente se maneja con supervisión educativa.

1.3 Lista de deficiencias, carencias y fallas

1. Carencia de mobiliario y equipo.
2. No cuenta con espacios de espera adecuados.
3. No cuenta con un documento en el que se detalle información administrativa.
4. No posee espacios para ampliaciones.
5. Falta de servicios sanitarios.
6. No posee área de parqueo.
7. No cuenta con personal de vigilancia.
8. Falta de personal operativo.
9. Deficiencia presupuestaria.
10. Escaso material brindado por el ministerio de educación.
11. Falta de acompañamiento en gestiones institucionales.
12. No cuenta con áreas de recreación.
13. No cuenta con área verde.
14. Ausencia de salidas de emergencia.
15. Falta de rampa para personas con necesidades especiales.

1.4 Nexo/razón/ conexión con la institución/ comunidad

La supervisión educativa del municipio de San Juan Sacatepéquez tiene como prioridad y finalidad el logro de la organización, integración, dirección y acompañamiento educativo de los diversos establecimientos educativos del sector.

Institución /comunidad avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

Nombre de la institución

Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza “Sacsuy” Jornada Vespertina.

Localización geográfica

Aldea Sacsuy, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Visión

“Constituirnos en un centro educativo en permanente búsqueda de la excelencia académica para dar un aporte a nuestro país, formando ciudadanos capaces, responsables con liderazgo” (Chajón, 2011, p.10)

Misión:

“Formar estudiantes integralmente con alto nivel académico con principios, valores éticos y cristianos. Con habilidades que permitan afrontar competitivamente los desafíos de un mundo globalizado en constante cambio” (Chajón, 2011, p.10)

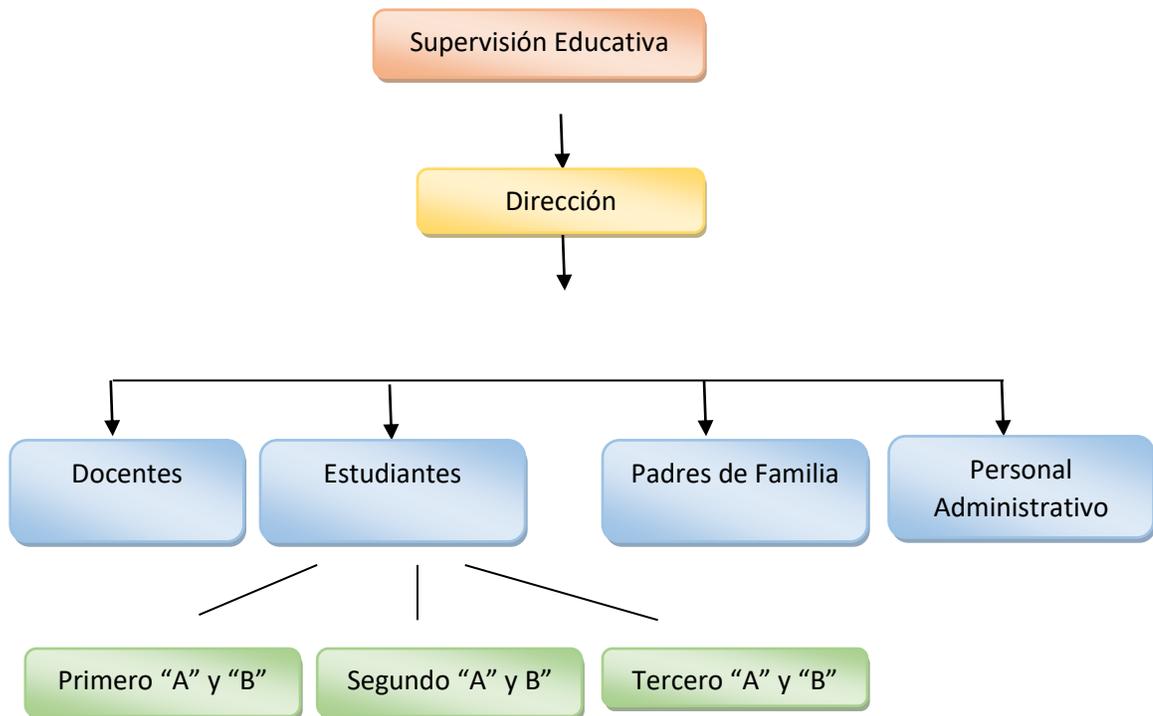
Objetivos

1. Proporcionar a los estudiantes herramientas para garantizar la excelencia académica que ofrece el Ministerio de Educación.
2. Propiciar el máximo alcance del potencial de los estudiantes, desarrollando un pensamiento crítico y ejerciendo una acción supervisora e integradora del educador.
3. Promover una respetuosa y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

Principios y valores

- Respeto a la vida
- Amor al prójimo
- Honestidad y libertad

Organigrama



(Chajón, 2011)

Servicios que presta

Es una institución educativa por lo que los servicios que brinda son los del nivel básico comprendido en tres grados, primero, segundo y tercero (Jocop, comunicación personal, 2018)

Otros procesos que realiza

- Apoyo a miembros de la comunidad cuando lo requieren.
- Préstamo de instalaciones para actividades comunales, de los sectores magisteriales y ajenos a la institución educativa.

1.5.2 Desarrollo histórico

Fundación y fundadores

El Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza “Sacsuy” cuenta con catorce años de servicio. Inicia sus labores educativas en el mes de enero del año dos mil cuatro, gracias al entusiasmo de un grupo de profesores. El Ministerio de Educación de Guatemala emitió el Acuerdo Ministerial No. 620 de fecha 11 de mayo de dos mil cinco para la creación del establecimiento. Actualmente de dicha institución han egresado once promociones de tercero básico, quienes han seguido estudiando en diversidad de establecimientos educativos de nivel diversificado demostrando su calidad educativa (Chajón, 2018)

Épocas o momentos relevantes

Es importante resaltar que se han gestionado diversos proyectos para la mejora de las instalaciones del establecimiento que le han dado realce a nivel municipal, más sin embargo aún hay gestiones que se deben realizar.

1.5.3 Los usuarios

Procedencia

“los usuarios que se atienden son procedentes de la aldea Sacsuy en su mayoría y aldea Cerro Alto” (Jocop, 2018)

Tipos de usuarios

Se atiende a docentes, padres de familia y estudiantes que desean concretar su proceso educativo, los mimos pueden acudir al establecimiento los cinco días de la semana, según se manifieste su necesidad.

Situación socioeconómica

El nivel socioeconómico de los usuarios es intermedio ya que poseen los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas y así mismo el pago mensual de la institución.

La movilidad de los usuarios

“los usuarios generalmente se movilizan a pie debido a la cercanía de su domicilio, otra parte del estudiantado, así como del personal docente lo

hacen por medio de motocicleta, vehículo particular, microbuses y en buses extraurbanos” (Jocop, 2018)

1.5.4 Infraestructura

Locales para la administración

Se cuenta con una oficina para realizar el trabajo administrativo.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal

Los salones de clases son utilizados por los docentes para la realización de su trabajo individual, si es requerido se utiliza la cancha techada para la realización de alguna actividad.

Locales para realizar tareas institucionales

Se cuenta con diez salones utilizados para el proceso educativo.

Áreas de recreación

Actualmente el instituto cuenta con dos patios que son ocupados por los estudiantes en horario de recreo y una cancha techada.

Locales para uso especializado

Laboratorio de computación, bodega, cuarto de basura y cuarto de instrumentos musicales.

Área para eventos generales

Para eventos en general se utiliza el área de la cancha techada ya que posee un espacio amplio.

Confort acústico

Se cuenta con un buen confort acústico en las instalaciones.

Confort térmico

Los salones de clase cuentan con un espacio amplio para el número poblacional de estudiantes, por lo que la situación climatológica es agradable dentro de los mismos.

Confort visual

Los espacios visuales que rodean las instalaciones son agradables, debido a que los salones cuentan con la pintura en muy buenas condiciones y los espacios se encuentran visualmente limpios.

Espacios de carácter higiénico

Son ocho servicios sanitarios con los que cuenta el establecimiento, los mismos no cuentan con agua, por lo que hay un tonel y una pila cercana de la cual pueden hacer utilidad del agua transportándola en cubetas, también los cestos de basura se encuentran con daños notables.

Servicios básicos

Se cuenta con un total de ocho servicios sanitarios para uso de la comunidad educativa en general, además se cuenta con una pila en la que el servicio de agua potable es regular en el transcurso del día, así mismo se cuenta con el buen servicio de luz eléctrica en todo el plantel educativo, en el área de basura se cuenta con una bodega y con botes asignados para su respectivo depósito.

Áreas de primeros auxilios

Se cuenta con un botiquín escolar, administrado por el director y la secretaria administrativa.

Política de mantenimiento

Se cuenta con dos personas que velan por el mantenimiento, ambas personas ingresan y se retiran de la institución en el mismo horario del personal docente; las funciones que tienen a cargo están el aseo de la oficina administrativa, la cocina, patios y servicio sanitario.

Área disponible para ampliaciones

Posee un amplio espacio para futuras ampliaciones frente a la cancha y un espacio de quince metros cuadrados en la parte trasera.

Áreas de espera personal y vehicular

Se cuenta con una banca, espacio disponible para la espera de todos aquellos visitantes del establecimiento. Dicha institución cuenta con un amplio espacio de parqueo de vehículos.

1.5.5 Proyección Social

Participación en eventos comunitarios

Se participa en las actividades planificadas y calendarizadas en el cronograma que estipula el Ministerio de Educación, juntamente con la Departamental y Supervisión Educativa.

Programas de apoyo a instituciones especiales

Se brinda apoyo a la Asociación de Desarrollo Sacsuy, utilizando las instalaciones en actividades propias de la comunidad, así como también al Consejo de Comunitario de Desarrollo (COCODE).

Fomento cultural

Se cumple con la realización de actos cívicos durante el ciclo escolar, con el fin de realzar los valores en la comunidad educativa; así mismo la participación cívica y social a nivel municipal.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

En el curso de formación ciencias sociales se incluyen actividades que promueven y estimulan la enseñanza en derechos humanos.

1.5.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

Presupuesto otorgado por el Ministerio de Educación, aporte de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

Política salarial

Se deriva de lo obtenido por el Ministerio de Educación, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y el aporte que brindan los padres de familia.

Cumplimiento con prestaciones de ley

Las personas que laboran y forman parte de la comunidad educativa cuentan con las debidas prestaciones de ley, tal como es establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 102, inciso o), Artículo 4 de la Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto 42-49 del congreso de la República.

Presupuestos generales y específicos

Se maneja el presupuesto otorgado por el Ministerio de Educación, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y el aporte mensual que brindan los padres de familia de los estudiantes.

1.5.7 Política laboral

Procesos para contratar personal

La contratación del personal se realiza mediante las convocatorias emitidas por el Ministerio de Educación.

Procesos de capacitación continua del personal

Las capacitaciones se realizan en dos momentos, el primer momento por medio de comisiones de trabajo asignadas dentro de los establecimientos, estas se realizan una o dos veces al mes; el segundo momento se realiza como capacitación general en la que se convoca a todo el magisterio del sector, las cuales se realizan tres veces al año o bien según lo indique la supervisión educativa.

Mecanismos para el crecimiento profesional

Se brinda oportunidad y se permiten espacios para que los docentes puedan prepararse académicamente.

1.5.8 Administración

Planeación

Se trabaja con planificación anual, plan de unidad o bloque y plan semanal, para llevar una calendarización de actividades.

Programación

La programación de actividades se lleva a cabo tomando como base el calendario brindado por el Ministerio de Educación, en conjunto con la Dirección Departamental y Supervisión Educativa.

Dirección

El Licenciado Orlando Chajón es quien dirige las actividades en compañía de las comisiones establecidas en el establecimiento y la secretaria.

Control

La supervisión la lleva a cabo el director del establecimiento constantemente durante la semana y se apoya de las comisiones de disciplina, limpieza y evaluación.

Evaluación

Continuamente se evalúan las diferentes actividades que se realizan.

Mecanismos de comunicación y divulgación

Se realiza por medio de reuniones con el personal, carteleras y vía telefónica.

Manuales de puestos y funciones

Se aplican los establecidos por Ministerio de Educación.

Legislación concerniente a la institución

Constitución Política de la República de Guatemala, Reglamento de Evaluación, Acuerdo Ministerial 1171-2010; Normas de Convivencia, Acuerdo Ministerial No. 01-2011 y Ley de Educación Nacional Decreto 12-91.

Condiciones éticas

Se aplican valores éticos y morales, primordialmente se respeta la situación personal y se acciona prudentemente con fundamentos legales.

1.5.9 Ambiente institucional**Relaciones interpersonales**

Se maneja el diálogo para conservar las buenas relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa.

Liderazgo

El director del establecimiento es quien ejerce el liderazgo y quien interviene en todos los procesos tanto de docentes, estudiantes y padres de familia.

Coherencia de mando

Se tiene respeto por el orden jerárquico establecido por el Ministerio de Educación.

La toma de decisiones

Se toman dependiendo del caso que se trate, en su mayoría la toma individualmente el director, si se requiere es discutido con personal docente y en casos necesarios se toma parte a los padres de familia.

Estilo de la dirección

El estilo que posee es de carácter administrativo, ya que vela por el cumplimiento de todo en conformidad con lo propuesto la gestión integral, y técnica debido a que programa las diferentes actividades promoviendo la estimulación y desarrollo de la comunidad educativa.

Compromiso

Se evidencia que el Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza “Sacsuy” Jornada Vespertina tiene un compromiso con la educación.

Satisfacción laboral: los docentes manifiestan que se sienten cómodos y satisfechos con el trabajo que realizan en la institución.

1.5.10 Otros aspectos

En situaciones que presentan conflictos se procede al diálogo, siempre con la intervención de las autoridades de la institución, escuchando a las partes involucradas; de no llegar a un arreglo interno se procede a trasladar el caso a supervisión educativa para llegar a una solución pertinente.

1.6 Lista de deficiencias carencias identificadas

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la aplicación de técnicas apropiadas en la etapa de diagnóstico, se pudo establecer que las principales carencias son las que se enlistan a continuación:

1. Falta de salubridad en los servicios sanitarios.
2. Indisciplina en los estudiantes.
3. Ausencia de material didáctico para la enseñanza de Derechos Humanos.
4. Escasez del servicio de agua potable.
5. Carencia de espacios de atención al estudiante.

6. Ausencia de áreas recreativas.
7. Falta de rutas de evacuación.
8. Escasez de mobiliario y equipo dentro de los salones de clase.
9. Desinterés en la atención a usuarios.
10. Deficiencia para gestionar proyectos en beneficio de la institución.
11. Ausencia de material para las áreas de computación, inglés y música.
12. Escasez de material proporcionado por el ministerio de educación.
13. Deficiencia en el conocimiento de los derechos humanos.
14. Ausencia de manual de funciones.
15. Falta de guardián.
16. Ausencia de timbre en la entrada principal del establecimiento.
17. Falta de integración docente en la enseñanza en derechos humanos.
18. Ausencia de huerto escolar.
19. Desinformación en temas de la niñez y adolescencia.
20. Escaso acceso al derecho a la salud.
21. Manifestación de trabajo infantil.
22. Carencia de práctica de valores.
23. Embarazos prematuros en estudiantes.
24. Falta de conocimiento de métodos anticonceptivos.
25. Déficit formativo en algunos profesores que laboran en el instituto.
26. No existe programa para la prevención de violencia intrafamiliar en el instituto básico por cooperativa de enseñanza Sacsuy.
27. Poca participación de los padres de familia en actividades estudiantiles.
28. Déficit de estrategias que promuevan la armonía en la comunidad educativa.
29. Falta de promoción de valores.
30. Debilidad en la fijación del conocimiento.

1.7 Problematicación

No	Carencias	Problemas	Hipótesis-acción
1	Falta de salubridad en los servicios sanitarios.	¿Qué medidas tomar para evitar la falta de salubridad en los servicios sanitarios?	Si se coordinan actividades de limpieza periódicas, entonces mejorará la salubridad en los servicios sanitarios.
2	Indisciplina de los estudiantes.	¿Qué acciones implementar para manejar la indisciplina de los estudiantes?	Si se concientiza a los estudiantes sobre el reglamento interno y las sanciones que establece el Acuerdo Ministerial No. 1505-2013 en relación con la Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos, entonces se mejorará la disciplina de los estudiantes.
3	Ausencia de material didáctico para la enseñanza de Derechos Humanos.	¿Cómo obtener material didáctico para educar en Derechos Humanos?	Si se gestiona con entidades como la Procuraduría de los Derechos Humanos o con el Procurador de los Derechos Humanos, entonces se obtendrá material para la enseñanza en derechos humanos.
4	Escasez del servicio de agua potable.	¿Cómo regular el servicio de agua potable?	Si se implementa un pozo mecánico, entonces el servicio de agua se brindará con regularidad.
5	Carencia de espacios de atención al estudiante.	¿Por qué es importante crear espacios para la atención del	Si se organiza una comisión especializada en atender a los estudiantes, entonces se prevendrán diferentes problemas

		estudiante?	que surgen a raíz de estos.
6	Ausencia de áreas recreativas establecimiento.	¿Qué medios utilizar para poder implementar áreas recreativas en el establecimiento?	Si se coordinan actividades con la comunidad educativa, entonces se recaudarán fondos para la creación de áreas recreativas.
7	Falta de rutas de evacuación	¿Cómo identificar rutas de evacuación dentro de la institución?	Si se señalizan las rutas de evacuación, entonces se establecerán puntos de referencia en caso de emergencia.
8	Escasez de mobiliario y equipo dentro de los salones de clase.	¿Cómo aumentar el mobiliario y equipo dentro de los salones de clases?	Si se gestionan donaciones, entonces aumentará el mobiliario y equipo dentro de los salones de clases.
9	Desinterés en la atención a usuarios.	¿Qué medida se puede implementar para la mejora de la atención a usuarios?	Si se implementa un protocolo de atención a usuarios, entonces se brindará una mejor atención a los usuarios.
10	Deficiencia para gestionar proyectos en beneficio de la institución.	¿Por qué es importante la gestión de proyectos en beneficio institucional?	Si se implementan proyectos institucionales, entonces el desarrollo será evidente.
11	Ausencia de material para las áreas de computación, inglés y música.	¿Cómo adquirir material para las áreas de computación, inglés y música?	Si se solicita material de lectura en las áreas de computación, inglés y música al Ministerio de Educación, entonces se ampliará el conocimiento.
12	Escasez de material proporcionado por el ministerio de	¿Cómo adquirir suficiente material para sustentar el	Si se solicita y gestiona con el Ministerio de Educación, entonces se contará con el

	educación.	proceso educativo?	suficiente material para el proceso educativo.
13	Deficiencia en el conocimiento de derechos humanos.	¿De qué manera aumentar el conocimiento en relación a los derechos humanos?	Si se elabora un manual, entonces se ampliará el conocimiento en el área de derechos humanos.
14	Ausencia de manual de funciones.	¿Cómo obtener el manual de funciones institucional?	Si se gestiona en supervisión educativa, entonces se contará con un manual de funciones institucional.
15	Falta de guardián.	¿Cómo contar con el apoyo de un guardián que resguarde la institución?	Si se aporta una cuota mensual de parte de los padres de familia, entonces se contará con el apoyo de un guardián.
16	Ausencia de timbre en la entrada principal del establecimiento.	¿Cómo poder obtener un timbre para la entrada principal?	Si se realizan actividades para recaudar fondos, entonces se podrá comprar un timbre para ubicarlo en la entrada de la institución.
17	Falta de integración docente en la enseñanza en derechos humanos.	¿Cómo poder integrar a los docentes en el ámbito de derechos humanos?	Si se realizan capacitaciones docentes en el área de derechos humanos, entonces se podrá tener una integración docente.
18	Ausencia de huerto escolar.	¿Por qué es importante la implementación de un huerto escolar?	Si se establece un espacio dentro de la institución en la cual puedan realizarse siembras, entonces se contará con un huerto escolar.
19	Desinformación en temas de la niñez y	¿Cómo poder informarse acerca de	Si se promueven espacios informativos sobre derechos de la

	adolescencia.	temas de la niñez y adolescencia?	niñez y adolescencia, entonces los estudiantes podrán conocer acerca de dichos temas.
20	Escaso acceso al derecho a la salud.	¿Cómo mejorar el acceso a la salud?	Si se realizan charlas informativas, entonces conocerán acerca de su derecho de acceso a la salud.
21	Manifestación de trabajo infantil.	¿Cómo contrarrestar el trabajo infantil?	Si se capacita acerca de las responsabilidades de los padres, entonces se reducirá el trabajo infantil.
22	Carencia de práctica de valores.	¿Cómo propiciar la práctica de valores?	Si se realizan actividades integrales, informativas y prácticas, entonces se propiciará la práctica de valores.
23	Embarazos prematuros en estudiantes.	¿Cómo prevenir los embarazos prematuros en estudiantes?	Si se solicita apoyo al puesto de salud, entonces se podrá tener charlas para la prevención de embarazos prematuros en estudiantes.
24	Falta de conocimiento de métodos anticonceptivos.	¿De qué manera se puede ampliar el conocimiento de la utilización de métodos anticonceptivos?	Si se solicita apoyo de un especialista, entonces se darán charlas acerca de la utilización de métodos anticonceptivos.
25	Déficit formativo en algunos profesores que laboran en el instituto.	¿Cómo se puede mejorar el déficit formativo de los profesores?	Si se planifican capacitaciones sobre actualización docente, entonces los docentes tendrán una formación eficiente.

26	No existe programa para la prevención de violencia intrafamiliar en el instituto básico por cooperativa de enseñanza Sacsuy.	¿Qué se puede hacer para la prevención de violencia intrafamiliar?	Si se elabora una guía para la prevención de violencia intrafamiliar, entonces se promoverá un clima escolar basado en la convivencia pacífica.
27	Poca participación de los padres de familia en actividades estudiantiles.	¿Por qué es importante la participación de los padres de familia en las actividades escolares?	Si se organizan actividades de sociales y de integración dentro del instituto, entonces los padres de familia tendrán mayor participación en actividades estudiantiles.
28	Déficit de estrategias que promuevan la armonía en la comunidad educativa.	¿Por qué es importante contar con estrategias que promuevan la armonía en la comunidad educativa?	Si se realiza diferentes actividades recreativas que promuevan la armonía, entonces se mantendrá una buena relación entre la comunidad educativa.
29	Falta de promoción de valores.	¿Cómo fortalecer la promoción de valores?	Si se elabora un manual, entonces se podrá ejercer el fortalecimiento del conocimiento de valores.
30	Debilidad en la fijación del conocimiento.	¿Cómo poder tener una mayor fijación del conocimiento en los estudiantes?	Si se realizan actividades lúdicas de fijación de conocimiento, los estudiantes podrán asociar de mejor manera su aprendizaje.

1.8 Priorización del problema

Los resultados de la siguiente matriz se obtuvieron a través de la aplicación de un instrumento llamado “cuadro de priorización”, el cual se aplicó al personal docente de la institución y se les pidió que eligieran 5 problemas de los 30 que se presentaron en el listado y que luego los enumeraran según el grado de prioridad que ellos consideraran. (Ver apéndice b)

Problemas	Prob. 26	Prob. 3	Prob. 17	Prob. 19	Prob. 28
No existe programa para la prevención de violencia intrafamiliar en el instituto básico por cooperativa de enseñanza Sacsuy.	XXXX				
Ausencia de material didáctico para la enseñanza de Derechos Humanos.		XXX			
Falta de integración docente en la enseñanza en derechos humanos.			XX		
Desinformación en temas de la niñez y adolescencia.				X	
Déficit de estrategias que promuevan la armonía en la comunidad educativa.					X

1.8.1 Hipótesis acción

La hipótesis acción es la respuesta o solución a un problema que presenta la institución, en este caso a partir de la matriz de priorización se llegó a la selección del siguiente problema y la solución que se pretende trabajar en beneficio del establecimiento.

No.	Problema	Hipótesis-acción
1	¿Qué se puede hacer para la prevención de violencia intrafamiliar?	Si se elabora una guía para la prevención de violencia intrafamiliar, entonces se promoverá un clima escolar basado en la convivencia pacífica.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Propuesta de solución: si se elabora una guía para la prevención de violencia intrafamiliar, entonces se promoverá un clima escolar basado en la convivencia pacífica.

Opciones de solución	1	
Indicadores para hacer análisis de cada estudio	SI	NO
FINANCIERO		
1. Se cuenta con fondos extras para imprevistos	X	
ADMINISTRATIVO LEGAL		
1. Se tiene la autorización para elaborar el proyecto	X	
2. Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto	X	
TÉCNICO		
1. Se tiene las instalaciones adecuadas al proyecto	X	
2. Se tiene bien definida la cobertura del proyecto	X	

3. Se tienen los insumos necesarios para el proyecto	X	
4. Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto	X	
5. El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto	X	
6. Se han definido claramente los objetivos	X	
7. Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto	X	
8. Existe la planificación de la ejecución del proyecto	X	
MERCADO		
1. Los resultados del proyecto pueden ser aplicados en otra institución	X	
2. El proyecto es accesible a la población en general	X	
3. Existen proyectos similares en el medio	X	
4. Se cuenta con personal capacitado para la ejecución del proyecto	X	
5. Se tienen medios para la promoción del proyecto	X	
CULTURAL		
1. El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región	X	
2. El proyecto va dirigido a una etnia en específico		X
3. El proyecto impulsa la equidad de género	X	
SOCIAL		
1. El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales		X
2. El proyecto beneficia a la mayoría de la población	X	
3. El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la sociedad	X	
4. El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel económico	X	
5. El proyecto está dirigido a un grupo social específico		X

FÍSICO NATURAL		
1. El área del terreno es apropiada para la ejecución del proyecto	X	
ECONÓMICO		
1. Se ha establecido el costo total del proyecto	X	
2. Existe un presupuesto detallado de la ejecución		X
RELIGIOSO		
1. El proyecto respeta los distintos credos de la sociedad	X	
2. El proyecto tendrá aceptación de los diferentes grupos religiosos	X	

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Conceptos básicos generales

2.1.1 ¿Qué es violencia?

“Se concibe como el uso de la fuerza o de poder contra alguien con intención de provocar daño físico, psicológico, emocional e incluso la muerte”(Mateo, Soriano, & Godoy, 2007, p.97), con frecuencia está relacionada a la agresividad; no obstante, también se concibe que la violencia es la manifestación de una conducta agresiva que regularmente trasgrede las normas sociales.

Para comprender la violencia esta debe ser abordada desde una perspectiva multidisciplinaria que incluya no solo a las víctimas, los agresores, los observadores y la población vulnerable, sino también las múltiples causas que la provocan. Además, es preciso agregar que los actores encargados en prevenir y pensar la violencia y sus diversas manifestaciones, tales como el maltrato, conciben el concepto de agresión como “el conjunto de acciones y situaciones acaecidas en todo ámbito, que afectan al niño en su bienestar y desarrollo, limitándole o lesionándole” (Álvarez, González, Núñez, González y Antonio, 2006, p.686-695).

Según Abramovay (2005, p.56), la violencia escolar es “un fenómeno heterogéneo, que rompe la estructura de las representaciones básicas del valor social: la de la infancia (inocencia) y la del establecimiento educativo (un refugio pacífico), así como la de la propia sociedad (un elemento pacífico en un régimen democrático)”. Cuando se aborda el tema de violencia escolar y la prevención de la misma, es imprescindible tomar en cuenta que no todas las instituciones educativas son violentas en su esencia. Según los estudios, del 1 al 5 % de los estudiantes presentan problemas serios de conducta. “Sin embargo, esto a su vez puede llegar a explicar más del 50 % de los problemas conductuales dentro de un establecimiento educativo” (Varela, Tijmes, y Sprague, 2009, p.42)

2.1.2 Tipos de violencia

Violencia de género: Fernández (2003, p.11) señala que este tipo de violencia:

Hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluidas las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer.

Mirat y Armendáriz (2006) la identifican como:

Cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada (p.12).

Moreno (2008, p.49) la define como “la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres basándose en la ideología del patriarcado o del machismo”, representada por la dominación legítima masculina sobre la mujer y situándolas en una posición familiar, social y laboral secundaria.

La ONU en 1995 estableció entre sus objetivos estratégicos la lucha contra la violencia ejercida sobre las mujeres.

Violencia familiar: Según Araujo (2001, p.34) la definición que ofrece la OMS es:

Fenómeno complejo que se sustenta en patrones culturales y creencias profundas y afirma que esta violencia, adquiere diversas formas y es independiente de la nacionalidad, religión, raza, cultura y extracción social de las personas.

Para Gorjón (2004) se refiere a las agresiones físicas y/o simbólicas que se dan en el contexto de la vida privada, en la que se implican vínculos genealógicos primarios (relaciones de parentesco propias de la familia nuclear)

Fernández (2003, p.11) define este tipo de violencia como:

Los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.

Violencia doméstica: la violencia doméstica es una de las principales formas o manifestaciones de la violencia familiar.

Para Welzer (1992, p.29) cualquier denominación que se dé sobre una situación violenta entre parejas, en la familia, con niños... la denomina como doméstica, ya que todas tienen un denominador común la ejecución de esta en el ámbito privado del hogar.

Conjunto de las formas de las formas de violencia que se ejercen en el hogar, cualesquiera que sean las personas que las ejercen y las que las sufren (Welzer,1992, p.29)

Distinguiendo entre violencia física, psicológica, verbal, contra animales y/u objetos, económica, sexual y de más formas de violencia entre las que destaca la auto violencia, el control del tiempo, el aislamiento, la violencia contra terceras personas, el chantaje inicial y el rechazo.

Pueyo y Rendon (2007) hablan de este tipo de violencia cuando existen agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otras índoles, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar, causando un daño físico o psicológico y vulnerando la libertad de la otra persona. Así mismo señalan que hay que tener presente que la violencia no es sólo un comportamiento o una respuesta emocional de ira o frustración, sino una estrategia psicológica para alcanzar un objetivo.

Toro y Rodríguez (2003, p.164) la definen como:

Un patrón de conductas abusivas ubicadas en el contexto de una relación íntima, por lo que también incluye a las citas románticas casuales... que pueden manifestarse en forma de abuso emocional, físico, y sexual... se suscitan con la finalidad de controlar, coartar y dominar a la otra persona.

Finalizando su definición indicando las indicaciones de Gondolf (1984) en las que indica que “la conducta abusiva no debe ser vista como una pérdida de control por parte de uno de los miembros de la pareja, sino como una acción deliberada e intencional”.

Gorjón (2010, p.14) la define como “todo tipo de violencia que acontece dentro del hogar, que puede referirse a los hombres, a las mujeres, a los hijos, a los ancianos, etc., en definitiva, a todas aquellas personas que comparten el espacio doméstico”. Hernández (1998, p.35) señala que es aquel “...tipo de violencia que tiene lugar en un ámbito que igual implica condiciones de vida privada pero que no necesariamente involucra lazos de parentesco primarios, incluyéndose en el caso de familias reconstituidas el esposo no padre de los hijos”.

2.1.3 Manifestaciones de violencia intrafamiliar

La clasificación más aceptada es la recogida por la Organización Mundial de la Salud (2002), según la cual los actos violentos pueden ser físicos, sexuales, psicológicos o basados en las privaciones o el abandono (negligencia). No obstante, resulta particularmente interesante la clasificación de tipos de malos tratos que hace Browne y Herbert (1997):

Violencia activa, abuso o maltrato

- Física: infligir o amenazar con daño o lesiones, por ejemplo: empujones, bofetadas, golpes, estirones de pelo, mordiscos, patadas, torcer los brazos, golpear con objetos, quemaduras, etc. Coerción forzada y limitar movimientos físicos.

- Sexual: contacto sexual sin consentimiento, cualquier contacto sexual coercitivo o con fines de explotación, por ejemplo: caricias, relaciones sexuales vaginales o anales, ataques a zonas sexuales del cuerpo. Obligar a ver imágenes o actividades sexuales y amenazar con contactos sexuales.
- Psicológico: infligir angustia a través del control y limitación de acceso a amigos, escuela o trabajo; aislamiento forzado, ser testigo involuntario de actividades e imágenes violentas; intimidación, usar el miedo o el daño físico, las amenazas, los chantajes, amenazas de suicidio y acoso hacia los demás; destrucción de propiedades y mascotas.
- Emocional: realizar de forma habitual críticas, humillaciones, denigración, insultos, silenciar, dañar la autoimagen.
- Material (económico): explotación financiera o ilegal y control de fondos y otros recursos necesarios para la supervivencia económica y personal. Obligar a una persona a ser dependiente económicamente.

Violencia pasiva o negligencia

- Negligencia voluntaria: rechazo o fracaso en las obligaciones de cuidar, incluyendo acciones intencionadas de causar stress físico o emocional, por ejemplo: abandono deliberado o no proveer de dinero, alimentos, pobre cuidado de la salud ausencia de afecto y de protección sexual, etc.
- Negligencia involuntaria: fracaso en las obligaciones de cuidar, sin intención de causar stress físico o emocional, por ejemplo: abandono, no provisión de dinero, alimentos, pobre cuidado de la salud, ausencia de afecto y de protección sexual, etc. debido a ansiedad, conocimiento inadecuado, pereza o enfermedad.

Generalmente la violencia psicológica precede y acompaña a la violencia física y el maltrato intrafamiliar precede al abuso extrafamiliar. Es habitual la coexistencia de diferentes formas de violencia en la misma relación, así como el riesgo de revictimización. Este es debido a que el maltrato incrementa el riesgo de posteriores malos tratos por las mismas personas u

otras de la propia familia y por personas externas a la familia conocidas o desconocidas. La reproducción del ciclo de violencia familiar puede, en muchas ocasiones, favorecer la aparición sucesiva y a veces simultánea de diferentes tipos de violencia.

2.1.4 Influencia de la violencia intrafamiliar en el aprendizaje de los estudiantes

La violencia intrafamiliar influye en los niños de una manera significativa, a nivel físico: deja cicatrices y deformaciones como secuelas de lesiones físicas provocadas por quemaduras, cortaduras o fracturas; contusiones, traumatismos craneales, entre otras. Signos de abandono, tales como: insuficiente aporte nutritivo por descuido en la alimentación, deshidratación, intoxicación, envenenamientos, enfermedades infecciosas por falta de aseo o vacunación, etc.

La secuela psicológica más importante es la evolución alterada del desarrollo. Las carencias, la inseguridad temprana y el apego desorganizado pueden alterar el desarrollo emocional, condicionando patrones anormales de interacción social. Revisemos este aspecto en cada etapa del desarrollo de la persona:

En la edad preescolar: los niños que han sido o son maltratados manifiestan conductas de sumisión, evitación social e hipervigilancia, o bien, se muestran agresivos, provocativos e hiperactivos.

En la edad escolar: los niños que han sufrido o sufren maltrato se les observa, en general, con baja autoestima, conducta retraída o agresiva y una alteración de su relación con los otros niños. En la escuela manifiestan desajustes conductuales y emocionales. Se aprecia comúnmente un deficiente desarrollo de las habilidades sociales y relaciones interpersonales y alteraciones en la confianza básica. Tienden a asumir responsabilidades por el maltrato que sufren, lo que perpetuaría la transmisión intergeneracional de la violencia, debido a la internalización

de modelos abusivos de relación. Generan, además, escasas respuestas de protección y simpatía en las personas cercanas. En casos de maltrato que comienzan tempranamente, las secuelas son aún más severas y crónicas, ya que pueden presentarse patologías de la salud mental del niño, tales como: trastornos de las emociones (ansiedad y depresión), del comportamiento (conducta disocial) y trastornos de la vinculación, lo que explicaría también las mayores probabilidades de maltratar a su pareja e hijos, que posee el adulto que ha sido maltratado en su infancia. En el plano intelectual, suelen presentar menor rendimiento escolar, dificultades de aprendizaje, alteraciones del lenguaje y de la coordinación motora. En la edad adulta: tienden a presentar con mayor frecuencia conductas antisociales tales como delincuencia y criminalidad, drogadicción y prostitución. El uso del castigo físico como método disciplinario frente a conductas disruptivas de los jóvenes apareció significativamente superior en el grupo de jóvenes encarcelados que en el grupo control.

2.1.5 Aspectos físico-conductuales presentados por los estudiantes provenientes de hogares con problemas de violencia intrafamiliar

La vida cotidiana de los miembros de hogares con violencia intrafamiliar constituye una fuente permanente de frustraciones que hacen dudar a las personas de su propia capacidad y generan falta de confianza en sí mismo y sentimientos de inseguridad, recelo e impotencia. Un conjunto de sentimientos y comportamientos que se expresan no sólo a nivel individual, sino también colectivamente, bajo la forma de pasividad, apatía y desesperanza.

Esto se explica por el hecho de que en estos sectores se agudizan los problemas como el alcoholismo, la poca comunicación y la drogadicción, prácticas que se confabulan para acentuar y perpetuar los elementos negativos de la pobreza, en la medida que obstaculizan sus posibilidades de desarrollo. Dentro de los aspectos físico-conductuales de los niños provenientes de hogares violentos, encontramos (Ximena Valdés, 1995)

- Señales físicas repetidas (morados, magulladuras, quemaduras)
- Niños que van sucios, malolientes, con ropa inadecuada.
- Cansancio o apatía permanente (se suele dormir en el aula)
- Cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente.
- Conductas agresivas y/o rabietas severas y persistentes relaciones hostiles y distantes.
- Actitud hipervigilante (en estado de alerta, receloso)
- Conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para su edad.
- Conducta de masturbación en público.
- Niño que evita ir a casa (permanece más tiempo de lo habitual en el colegio, patio o alrededores)
- Tiene pocos amigos en la escuela.
- Muestra poco interés y motivación por las tareas escolares.
- Después del fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio).
- Presenta dolores frecuentes sin causa aparente.
- Problemas alimenticios (niño muy glotón o con pérdida de apetito).
- Falta a clase de forma reiterada sin justificación.
- Retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual.
- Presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos, etc.
- Intento de suicidio y sintomatología depresiva.
- Regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad).
- Relaciones entre niño y adulto secreto, reservado y excluyente.

- Falta de cuidados médicos básicos.
- Baja autoestima.

2.2 Fundamentos legales

Los fundamentos legales los constituyen los acuerdos internacionales convenidos por el Estado de Guatemala para la defensa de la niñez y la juventud, así como para la promoción de una cultura de no violencia contra los menores de edad. Además, en ellos se establece el cuidado que tanto el aparato estatal como la sociedad civil tienen a su cargo para proteger la integridad de los niños, adolescentes y jóvenes. Entre algunos convenios internacionales a los que el país se ha adscrito, está la Convención Sobre los Derechos del Niño (aprobada el 20 de noviembre de 1989 y ratificada el 02 de septiembre de 1990), la Convención Relativa a la Lucha Contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (aprobada el 14 de diciembre de 1960 y ratificada el 22 de mayo de 1962) y la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (aprobada el 21 de diciembre de 1966 y ratificada el 04 de enero de 1969), entre otras.

En cuanto a los marcos legales que fundamentan las acciones que se están implementando para prevenir la violencia en todos los niveles, sectores y estratos en Guatemala, tal como lo cita el autor Palala, A. (2015, pp. 7-8) se puede mencionar los siguientes:

1. **Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República).** Persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático y de estricto respeto a los derechos humanos.
2. **Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto 9-2009 del Congreso de la República).** Esta ley cumple con el propósito de prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la

explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.

3. Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Establecimientos Educativos (Acuerdo Ministerial 01-2011). Con esta normativa se desea sensibilizar a la comunidad educativa en la promoción de la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros para la creación de espacios seguros para la formación de ciudadanos.

4. Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica – UNEGPE- (Acuerdo Ministerial 09-2011). Es el ente responsable de acompañar, asesorar y apoyar la estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de Violencia del Mineduc, entre otras.

5. Día Escolar de la No Violencia y la Paz, el 30 de enero de cada año (Acuerdo Ministerial 1334-2011). Con esta iniciativa se promueven las acciones para la reflexión y práctica de valores en todos los establecimientos educativos del país.

6. Acuerdo Ministerial 2653-2014, Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”: El programa se creó con el objetivo de cultivar los valores en los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo, como parte de su formación integral. A través de este programa se busca formar ciudadanos responsables y comprometidos que contribuyan a la convivencia pacífica en los ámbitos en los que se desarrollen.

7. Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034. Creada para asentar las bases de una cultura de prevención de la violencia y el delito, esta política está orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica Su objetivo es incidir en la reducción objetiva de la violencia y el delito, así como también en el temor de las personas a ser víctimas de la violencia.

Asimismo, el Mineduc ha dado a conocer varias propuestas para prevenir la violencia escolar, tales como la Guía para la identificación y prevención del acoso escolar (bullying), el Protocolo para la identificación, atención y referencia de casos de violencia, así como además cápsulas y afiches informativos para la promoción del tema, los cuales se encuentran disponibles en www.mineduc.gob.gt.

2.2.1 Instituciones que promueven la prevención de la violencia en Guatemala

De acuerdo con Palala, A. (2015, pp. 55-63), las instituciones que velan por la prevención de la violencia en nuestro país son las siguientes:

- GIZ, Programa de Prevención de la Violencia Juvenil en CA, PREVENIR.
- FOSIT y EDUVIDA de la Cooperación Alemana –GIZen Quiché.
- IEPADES.
- Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia Programa “Casa Joven”.
- Asociación Grupo Ceiba.
- La Alianza.
- Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social – IIARSEI.
- Organización Tierra Viva.
- OPS/OMS La Organización Panamericana de la Salud (OPS) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- SODEJU Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud (SODEJU) y Sociedad Civil No Lucrativa- Fundación para la Juventud (FUNDAJU)
- Conacmi.
- El Refugio de la Niñez.
- AMG Internacional, Guatemala.
- FLACSO sede Guatemala.
- SavetheChildren Guatemala.

- Educa Guatemala.
- Population Council.
- Usaid/RTI prevención de la violencia.
- Jóvenes contra la Violencia.
- Niños y Jóvenes con futuro Asociación sin fines de lucro.
- Línea Nacional de información sobre VIH/SIDA (ASI)
- Observatorio en Salud Reproductiva (OSAR)
- Fundación Elecciones Infantiles.
- Caja Lúdica.
- UNFPA.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social La carta “Prevenir con educación”.
- Visión Mundial.
- SaveTheChildren Guatemala.
- Secretaría de Bienestar Social. Dirección de Riesgo Social.
- Grupo Guatemalteco de Mujeres–GGM-
- Consejo Nacional de Juventud -Conjuve-
- Asociación Comisión Nacional de Acción por la Niñez, la Juventud y la Familia -Aconani.
- Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPVC-, del Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, del Ministerio de Gobernación.

CAPITULO III

Plan de acción

3.1 Tema o título del proyecto

Guía para la prevención de violencia intrafamiliar, dirigida a estudiantes del Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, de la Aldea Sacsuy San Juan Sacatepéquez.

3.2 Problema seleccionado

¿Qué se puede hacer para la prevención de violencia intrafamiliar?

3.3 Hipótesis acción

Si se elabora una guía para la prevención de violencia intrafamiliar, entonces se promoverá un clima escolar basado en la convivencia pacífica.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, Jornada Vespertina, Aldea Sacsuy, San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 Justificación de la intervención

La violencia intrafamiliar es una problemática presente en todas las épocas, y en estos tiempos ha emergido como tema de debate y estudio en todo el mundo, además ha sido reconocido como un serio obstáculo para el desarrollo y la paz de las naciones. Este tipo de violación de los derechos humanos encuentra primordialmente sus víctimas en las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos de mayor edad, formándose de esta manera una población que poca veces se le hace justicia frente a este fenómeno social, ya sea por desconocimiento de sus derechos o por el miedo a las consecuencias de la denuncia, es por ello que se evidencia la necesidad de crear una guía que permita la orientación, conocimiento y medidas de prevención de violencia intrafamiliar para la comunidad educativa del Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, Jornada Vespertina.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en implementar una guía para la prevención de violencia dirigido a la comunidad educativa (personal docente, padres de familia y estudiantes) del Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, en el que estén contenidos una serie de medidas que se pueden tomar para prevenir actos de violencia intrafamiliar, conjuntamente se realizarán talleres de socialización en los que se tendrán espacios de convivencia y análisis de estos.

3.8 Objetivos de la intervención

3.8.1 General

Contribuir con la convivencia pacífica y prevención de violencia intrafamiliar en la comunidad educativa del Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.

3.8.2 Específicos

1. Elaboración de una guía para la prevención de violencia intrafamiliar en el Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.
2. Implementar talleres de capacitación de prevención de violencia intrafamiliar.
3. Socialización de la guía para la prevención de violencia intrafamiliar.

3.9 Metas

1. Reproducción de dos guías para la prevención de violencia intrafamiliar.
2. 8 talleres con la comunidad educativa, seis talleres con los estudiantes, un taller con los padres de familia y un taller con el personal docente y administrativo.
3. Reproducción de material didáctico para la prevención de la violencia intrafamiliar, 1 tríptico y 4 afiches.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos: estudiantes que sufren actos de violencia intrafamiliar.

3.10.2 Indirectos: docentes y padres de familia.

3.11 Actividades

1. Realizar investigación documental para la elaboración de la guía.
2. Priorizar los contenidos que se incluirán en la guía.
3. Elaboración de guía para la prevención de violencia intrafamiliar.
4. Revisión de la guía.
5. Corrección y autorización de la guía.
6. Promover el derecho a un ambiente libre de violencia intrafamiliar.
7. Desarrollo de talleres con la comunidad educativa.
8. Supervisión de aplicación de la guía dentro de la institución en coordinación con la comisión de disciplina.

3.11.1 Tiempo

La realización del proyecto será de aproximadamente de cinco meses calendario, dando inicio en el mes de septiembre de 2018 y finalizando en el mes de marzo del año 2019.

8	Supervisión de aplicación de la guía dentro de la institución en coordinación con la comisión de disciplina.																															
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3.13 Técnicas metodológicas

Para el desarrollo de este plan se hizo uso de las siguientes técnicas metodológicas: bibliográfica, método inductivo, método deductivo, la observación y las competencias según el CNB del Ministerio de Educación.

3.14 Recursos

- **Humanos:** epesista, asesora, supervisor educativo y comunidad educativa.
- **Materiales:** hojas, lápices, lapiceros, cuadernos, hojas en blanco, marcadores, engrapadora, post-it, tinta de impresión, cartulina.
- **Tecnológicos:** computadora, impresora, teléfono celular e internet.
- **Financieros:** autogestión.

3.15 Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Lápices	1	Q. 1.00	Q. 1.00
2	Lapiceros	4	Q. 1.50	Q. 6.00
3	Hojas en blanco	300	Q. 0.10	Q. 30.00
4	Tinta para impresora	6	Q. 20.00	Q. 180.00
5	Internet	5G	Q. 30.00	Q. 150.00
6	Transporte	60 días	Q. 3.00	Q. 180.00
7	Fotocopias	50	Q. 0.25	Q. 12.50
8	Papelógrafos	60	Q. 1.00	Q. 60.00
9	Cartulinas	15	Q. 1.00	Q. 15.00
10	Hojas de colores	100	Q. 1.00	Q. 100.00
11	Refacción	30	Q. 5.00	Q. 150.00
12	Alquiler de proyector	1	Q. 100.00	Q. 100.00
13	Tijeras	5	Q. 5.00	Q. 25.00
14	Goma	1	Q. 8.00	Q. 8.00
15	Encuadernado	3	Q. 20.00	Q. 60.00
16	Masquín tape	2	Q. 15.00	Q. 30.00
TOTAL				Q. 1,107.50

3.16 Responsables

- Epesista
- Director del establecimiento y personal administrativo.
- Padres de familia

3.17 Formatos de instrumentos de evaluación de la intervención

Para verificar y evaluar el desarrollo de este plan se utilizará un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se visualizará la concordancia y discrepancia entre lo que se planificó y lo que se ejecutó y si hubiera variantes, determinar cómo afectó de forma o negativa al logro de los objetivos del plan.

CAPITULO IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

En el siguiente cuadro se detallan cada una de las actividades realizadas durante el proceso, así mismo cuales son los resultados que se obtuvieron de cada una de ellas.

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Realizar investigación documental para la elaboración de la guía.	Se recopiló información de diferentes fuentes acerca de la violencia intrafamiliar como apoyo a la comunidad educativa.
Priorizar los contenidos que se incluirán en la guía.	Se clasificó la información obtenida de acuerdo a la necesidad que manifiesta la comunidad educativa en relación a violencia intrafamiliar
Promover el derecho a un ambiente libre de violencia intrafamiliar.	Se desarrollaron diferentes actividades en las que se propició un ambiente libre de violencia y en las que se propició la participación activa de la comunidad educativa.
Desarrollo de talleres con la comunidad educativa.	Se desarrollaron talleres con los miembros de la comunidad educativa en la que manifestaron atención y participación activa.
Supervisión de aplicación de la guía dentro de la institución en coordinación con la comisión de disciplina.	Se supervisó la aplicación de la guía por parte del personal que integra la comisión de disciplina.

4.2 Productos, logros y evidencias

PRODUCTOS	LOGROS
1 Guía para la prevención de violencia intrafamiliar, dirigida a estudiantes del Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, San Juan Sacatepéquez.	Elaboración de una guía para la prevención de violencia. Brindar información acerca de la violencia intrafamiliar. Conciencia acerca de los derechos que se deben fortalecer en la familia. Conocimiento de las instituciones y leyes que amparan a la familia. Propiciar la convivencia pacífica dentro de la comunidad educativa.
1 Trifoliar	Elaboración de un trifoliar informativo sobre la violencia intrafamiliar. Conocimiento sobre temas de violencia intrafamiliar.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

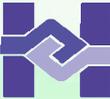
Facultad de  Humanidades



Figura 1: estudiantes y docentes del Instituto Sacsuy. Foto: Facebook del Instituto Sacsuy.

Guía para la prevención de violencia intrafamiliar, dirigida a estudiantes del Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, de la Aldea Sacsuy San Juan Sacatepéquez.

Karina Waleska Solis Sazo
Compiladora

Guatemala, abril de 2019

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	i
Unidad 1 Está en ley, el silencio no ayuda	1
Introducción	3
1. Plan de clase	4
2. Actividad de inicio: el naufragio del barco	5
3. Actividad de desarrollo: sondeo por tarjetas	5
• 3.1 ¿Qué términos debo conocer en relación a la violencia intrafamiliar?	8
• 3.2 Aspectos legales relacionados a la prevención de violencia intrafamiliar	9
• 3.3 ¿A qué instituciones se debe acudir en caso de violencia intrafamiliar?	10
4. Actividad de evaluación: autoevaluación	10
5. Trifoliar	13
6. Afiche	15
Unidad 2 Hazlo por nosotros, actúa	16
Introducción	18
1. Plan de clase	19
2. Actividad de inicio: el rey del Buchi Bucha	20
3. Actividad de desarrollo: acta de compromisos	20
• 3.1 ¿Cómo identificar si un estudiante sufre de violencia intrafamiliar?	24
• 3.2 ¿Cuándo intervenir si un estudiante está siendo afectado por la violencia intrafamiliar?	25
• 3.3 ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de la escuela ante los casos de violencia intrafamiliar?	25

3.4 ¿Cómo prevenir la violencia intrafamiliar en la escuela?	27
4.Actividad de evaluación: autoevaluación.	27
5.Afiche	30
Unidad 3 Yo aprendo lo que vivo	31
Introducción	33
1.Plan de clase	34
2.Actividad de inicio: el semáforo	35
3.Actividad de desarrollo: pro y contra	35
• 3.1 ¿Por qué no se debe pegar?	37
• 3.2 La violencia NO educa	37
• 3.3 ¿Qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando sufre castigos físicos?	38
• 3.4 ¿Qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando sus padres lo humillan o insultan?	38
4.Actividad de evaluación: autoevaluación	38
5.Afiche	41
Unidad 4 Ponme normas y límites	42
Introducción	44
1.Plan de clase	45
2.Actividad de inicio: puente, nudo y estrella	46
3.Actividad de desarrollo: mapa mental	46
• 3.1 ¿Cómo poner límites a los niños, niñas y adolescentes sin recurrir a la violencia?	49
• 3.2 Niños entre 0 y 9 meses	49
• 3.3 Niños entre 9 meses y 2 años	50
• Niños entre 2 y 5 años	50
• De los 5 años en adelante	51
4.Actividad de evaluación: autoevaluación	52
5.Afiche	54
Bibliografía	55

INTRODUCCIÓN

La presente guía para la prevención de violencia se elaboró con el objetivo de brindar al Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy del municipio de San Juan Sacatepéquez lineamientos y orientaciones básicas para la concreción de estrategias que promuevan la armonía entre los miembros de la comunidad educativa.

Debido a que la violencia intrafamiliar como ahora se le llama, ya que ocurre dentro del núcleo de las familias, es un crimen que se entiende como la agresión o daño que se comete en el hogar a algún miembro de la familia, por alguien de la misma. Este delito ha existido por años en nuestro país; recordemos que el machismo es un factor fundamental para que estos hechos violentos ocurran y en ocasiones de tales agresiones puede tipificarse como homicidio. La violencia intrafamiliar es algo más extenso en ello se incluye tanto a la mujer como a los menores de edad, hombres, enfermos y ancianos.

Y ya que la escuela juega un papel fundamental en la vida del estudiante, es importante que en ella se aborde dicho tema, tal como se hizo en la presente guía a través de cuatro módulos que contienen información, estrategias y herramientas que se pueden emplear para fomentar la convivencia armónica en la comunidad educativa, a través de las escuelas para padres que se llevan a cabo a cada bimestre dentro de la institución.

Dentro de la unidad uno se presenta los conceptos básicos acerca de la violencia intrafamiliar y aspectos legales relacionados al tema. Con este módulo se pretende contribuir a la sensibilización social respecto al tema de la violencia intrafamiliar, brindando información sobre dicha problemática.

En el unidad dos se plantea la situación del qué debe y puede hacer la escuela ante los casos de violencia intrafamiliar, en el cual se les proporciona información importante sobre la detección de casos de violencia y las actuaciones que estos deben tener ante estos. Con el cual se pretende prevenir y sancionar conductas que puedan ser consideradas como violencia intrafamiliar; y que la escuela sea el medio para denunciar posibles hechos de abuso de la integridad psicológica y/o física de los alumnos.

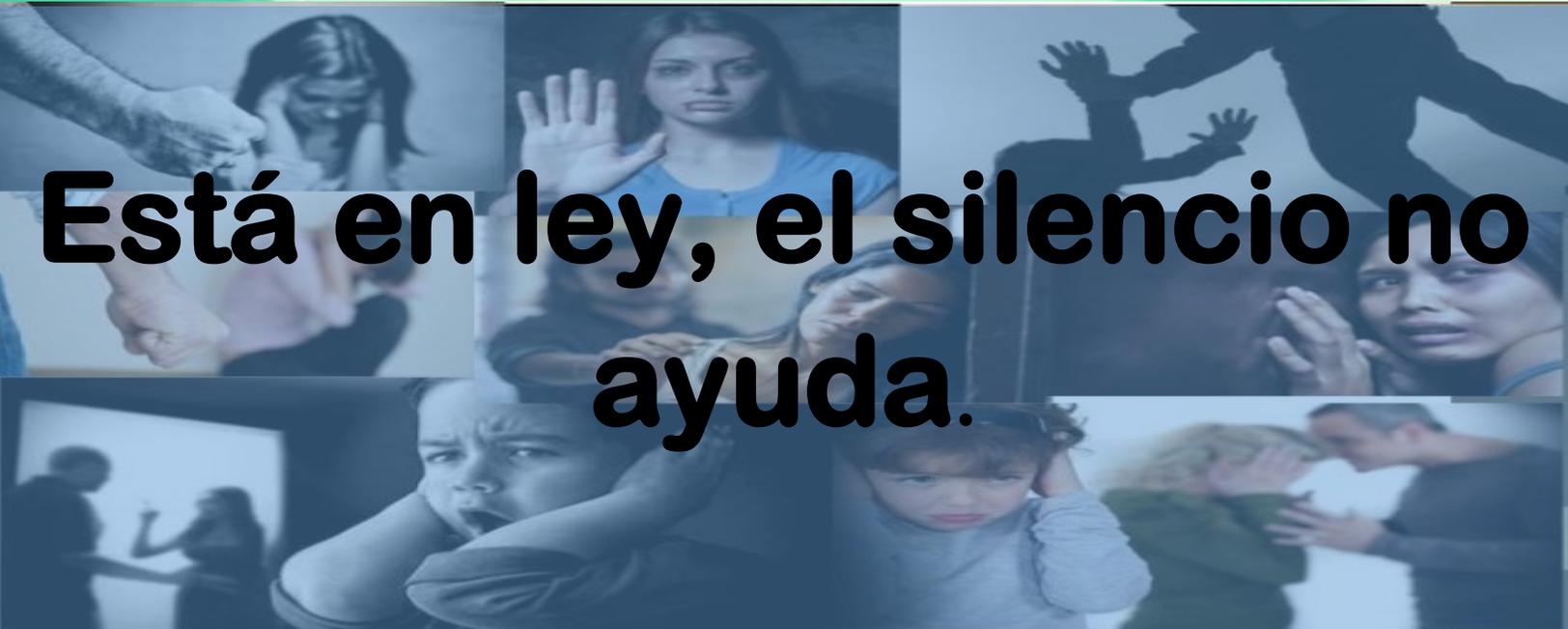
Con la unidad tres se les plantean a los padres de familia un grupo de estrategias que deben emplear para no recurrir a la violencia en casa. También se les orienta a educar con amor y respeto. Sensibilizando de esta

manera a los padres de familia para que se evite todo tipo de violencia, concientizando que todos los miembros de una familia tienen los mismos derechos.

Y por último en la unidad cuatro se les brinda estrategias que pueden aplicar los padres de familia para educar a sus hijos desde los 0 años en adelante, sin necesidad de recurrir a los actos que desencadenan violencia.

Además, en cada una de las unidades se presenta un afiche alusivo al tema tratado, mismo que será colocado en algún lugar visible del establecimiento y que contribuya a la sensibilización de la no violencia intrafamiliar.

UNIDAD 1



Está en ley, el silencio no ayuda.

Figura 2: tipos de violencia. Foto: Slide Share.

Contenido	Pág.
Introducción	3
1. Plan de clase	4
2. Actividad de inicio: el naufragio del barco	5
3. Actividad de desarrollo: sondeo por tarjetas	5
➤ 3.1 ¿Qué términos debo conocer en relación a la violencia intrafamiliar?	8
➤ 3.2 Aspectos legales relacionados a la prevención de violencia intrafamiliar	9
➤ 3.3 ¿A qué instituciones se debe acudir en caso de violencia intrafamiliar?	10
4. Actividad de evaluación: autoevaluación	10
5. Trifoliar	13
6. Afiche	15

Introducción

Esta unidad abarca conceptos generales sobre la violencia intrafamiliar, en esta se pretende abordar la temática desde el ámbito profesional brindando asesoramiento e información sobre el mismo desde las diferentes disciplinas.

Tratando temas como: definiciones y conceptos relacionados a la violencia intrafamiliar, aspectos legales relacionados al tema y las instituciones a las cuales se debe acudir en caso de sufrir violencia intrafamiliar, en los cuales cabe resaltar que la violencia intrafamiliar es algo más extenso ya que incluye tanto a la mujer como a los menores de edad, hombres, enfermos y ancianos.

Es conveniente hablar sobre violencia intrafamiliar porque es un problema actual relacionado con la violencia generalizada que ocasiona un desorden mundial, por lo que es apropiado a través de este módulo crear conciencia a todos los miembros de la comunidad educativa, tanto, maestros, padres de familia, amigos y familiares y de esta manera hacer conciencia que es un problema común en la mayoría de las familias, y que, si en casa se vive problemas de violencia, estos se reflejan en la sociedad.

Es importante tener en cuenta que, para el desarrollo del taller, se debe seguir la planificación de este, en el cual se plantean las actividades a realizar, mismas que están divididas en: inicio, desarrollo y cierre.

Las actividades han sido planificadas de acorde al tema y al grupo con el cual se trabajará, esperando que como fin primordial se tenga presente la concientización hacia la comunidad educativa en relación con el tema de la violencia intrafamiliar.

1. Plan de clase

Parte informativa

Establecimiento: Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.

Dirección: Aldea Sacsuy, San Juan Sacatepéquez.

Área/ subárea: Ciencias Sociales y Ciudadanía

Grado: 1ro. - 3ro. Básico.

Jornada: vespertina

Competencia: practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz (Currículum Nacional Base Guatemala, 2019)

Indicador de logro	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
Asocia la participación y práctica de los deberes y derechos como miembro de la organización escolar, con la participación y práctica de los deberes y derechos como integrantes de la sociedad guatemalteca.	<p>Declarativo: derechos individuales y colectivos.</p> <p>Procedimental: Identificación de los derechos inherentes al ser humano y de los iguales e inalienables deberes de todas y todos.</p> <p>Actitudinal: respeto de los derechos individuales y colectivos de los miembros de la sociedad.</p>	<p>1. El naufragio del barco.</p> <p>2. Sondeo por tarjeta.</p> <p>3. Actividad de cierre/evaluación.</p>	<p>Didácticos: Marcadores, tarjetas de colores, masking tape, papel bond, fotocopias.</p> <p>Humanos: Docentes, estudiantes y padres de familia.</p> <p>Materiales: Mesas, sillas o pupitres.</p> <p>Tecnológicos: Computadora, retroproyector.</p>	<p>Actividad por evaluar: sondeo por tarjetas.</p> <p>Tipo de evaluación: Autoevaluación.</p> <p>Técnica: Observación.</p> <p>Instrumento: Lista de cotejo.</p>

2. Actividad de inicio

Nombre de la actividad: naufragio del barco (Vínculo Solidario, s.f., p.7)

Instrucciones:

1. Previo a la actividad, debe tener presente un espacio amplio (cancha de fútbol, el salón de usos múltiples, entre otros) para que la realización de la actividad sea efectiva y que los participantes estén cómodos.
2. Saludar y dar la bienvenida al grupo de participantes.
3. El tallerista debe pedirle a los participantes que se coloquen alrededor de él (en un círculo).
4. Explicarles que cuando él dé la señal, deberán formar grupos con la cantidad de integrantes que él indique (grupos de 3, 7, 10, por ejemplo).
5. La señal que dará el tallerista es la siguiente: ¡Atención!, el comandante de la tripulación informa que el barco va a naufragar y que la única forma de salvarse es formando grupos de cinco personas. Luego, el tallerista dará otra orden para que formen hileras de seis, círculos de ocho, y así sucesivamente, tratando de variar las formas de integrar el grupo de participantes.
6. El tallerista puede dar la cantidad de indicaciones que él considere.
7. En la última indicación, el tallerista deber tener en cuenta que esta será utilizada para conformar los grupos de trabajo con la cantidad de integrantes que considere convenientes, de acuerdo con la cantidad de asistentes (grupos de 5, 7 o máximo 10 integrantes).
8. Al finalizar la actividad indique a los participantes que ese será el grupo con el que van a trabajar en el desarrollo del taller y que se coloquen en su respectivo lugar para continuar con lo planificado.

3. Actividad de desarrollo

Nombre de la actividad: “Sondeo por tarjeta”(Candelo, Ortiz y Unger, 2003, p.138)

Materiales: un marcador y una tarjeta por cada persona, masking tape, tres pliegos de papel bond por grupo.

Instrucciones para desarrollar la actividad:

- 1) Saludar nuevamente a los participantes y presentarles el tema que se va a trabajar, el tema a tratar será: ¿qué conceptos y definiciones debo conocer para prevenir la violencia intrafamiliar?

- 2) Antes de iniciar con la explicación del tema, se deben repartir a todos los participantes marcadores y tantas tarjetas como sean necesarias, también.
- 3) a cada grupo hacerle entrega de tres pliegos de papel bond y un rollo de masking tape.
- 4) Explicarles que en el transcurso del taller se harán unas pausas, en las que ellos deben ir escribiendo en cada tarjeta una idea que les haya llamado la atención en relación con el tema (las ideas son individuales).
- 5) Si se cuenta con un retroproyector, hacer uso de las diapositivas adjuntas en el CD que se encuentra al final del plan, en caso contrario el tallerista debe preparar algunos carteles con las ideas principales a tratar, para que de esta forma pueda atraer la atención de los participantes.
- 6) Iniciar el taller haciendo la siguiente pregunta ¿qué es para mí la violencia intrafamiliar?, dar oportunidad para que los participantes que así lo deseen den su opinión respecto al tema.
- 7) Continuar explicando la definición de las siguientes palabras: violencia, violencia intrafamiliar, abuso físico, abuso emocional y abuso sexual (para su uso, encontrará las definiciones en las páginas posteriores).
- 8) Al finalizar la explicación de estas definiciones, indíquele a los participantes que deben escribir en una de las tarjetas, con letra grande, en una sola palabra o idea corta lo que comprendieron del tema.
- 9) Cuando ellos hayan terminado de escribir la palabra o idea en la tarjeta, dé la oportunidad para que algunos de los participantes lean en voz alta lo que escribieron.
- 10) Continúe con la explicación de los siguientes conceptos: leyes que nos protegen de la violencia intrafamiliar en Guatemala y las instituciones a las que debemos acudir si somos víctimas o conocemos a alguien que sufra de violencia intrafamiliar.
- 11) Continúe con la explicación de los siguientes conceptos: leyes que nos protegen de la violencia intrafamiliar en Guatemala y las instituciones a las que debemos acudir si somos víctimas o conocemos a alguien que sufra de violencia intrafamiliar.
- 12) Cuando finalice con la explicación de los temas, dé nuevamente un tiempo prudente para que los participantes escriban su idea en las tarjetas.
- 13) Ahora indique a los participantes que deben unificar los tres pliegos de papel bond con el masking tape.

Luego explíqueles que deben ordenar las tarjetas de todo el grupo, de acuerdo con las siguientes categorías: violencia intrafamiliar, leyes, denuncia e instituciones.

- 14) Ahora dígales que deben dividir los pliegos de papel que unieron en cuatro columnas y que en cada columna escriban los títulos de las categorías mencionadas en el punto anterior.
- 15) Posteriormente pídale que coloquen las tarjetas que ya clasificaron antes en el lugar que corresponde de acuerdo con el título de cada categoría.
- 16) Explíqueles que si consideran que les hace falta alguna idea, que pueden escribirla en otras tarjetas y agregarlas en las columnas que consideren.
- 17) Al finalizar con el trabajo anterior, dele un tiempo prudente a cada grupo para que puedan explicar el esquema que formaron en conjunto.

Ejemplo: a continuación, se le presenta un ejemplo de cómo debe quedar el esquema que realizarán los participantes.

Violencia intrafamiliar	Leyes	Denuncia	Instituciones
Abuso físico	Protección	Víctima	Ministerio Público
Abuso emocional	Decreto 97-96	Instituciones educativas	PGN
Abuso sexual	Medidas	Testigos	PDH

NOTA: usted debe ir orientando a los participantes para que realicen el esquema de forma que sintetice la información que se desarrolló durante el taller, que las ideas sean congruentes y fáciles de comprender.

Contenido a desarrollar durante la puesta en común

3.1 ¿Qué términos debo conocer con relación a la violencia intrafamiliar?

De acuerdo con el Centro El Faro (2000, pp. 6-13) es importante que conozcamos conceptos que se relacionan con la violencia intrafamiliar:

Violencia: el término violencia remite a los conceptos de fuerza y sometimiento. En un sentido amplio puede hablarse de violencia económica, social, política, entre otras. En todos los casos, el uso del sometimiento y la fuerza nos remite al concepto de poder y genera un daño.

Violencia intrafamiliar: constituye una violación a los derechos humanos, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

Abuso físico: es la forma de maltrato más fácil de visualizar socialmente y la de más fácil diagnóstico. Consiste en la utilización de formas físicas de violencia (palizas, empujones, tirones de pelo, pellizcos, cachetadas, puñetazos, golpes con cualquier tipo de objeto, entre otros.)

Abuso emocional o simbólico: es la utilización de la violencia simbólica en el intento de control del agresor sobre su víctima. El objetivo de este es la desvalorización del otro como forma de aniquilamiento de la autoestima. Incluye: el insulto, la amenaza, la ridiculización, el enjuiciamiento constante y el grito como mecanismos más utilizados.

Abuso sexual: hace referencia a contactos e interacciones en que una persona usa su lugar de poder o confianza, para hacer que un niño o adolescente tome parte en actividades sexuales para la gratificación sexual de la primera. El abuso sexual incluye: caricias y manoseos de los genitales y zonas erógenas, ser obligado a masturbarse o masturbar a alguien, ser obligado a mirar o tocar los genitales de alguien, ser obligado a desnudarse, sexo oral, penetración vaginal o anal, exhibicionismo, voyerismo conductas insinuantes ser obligado a ver fotos o videos pornográficos.

3.2 Aspectos legales relacionados a la prevención de violencia intrafamiliar

Desde el punto de vista jurídico, en Guatemala existe la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar Decreto No. 97-96 del Congreso de la República (Decreto No. 97-96, 1996). Del cual podemos tener en cuenta los siguientes puntos:

¿Por qué es importante conocer esta ley?

Con esta ley se regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar Asimismo tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas, discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso. Las medidas de protección se aplicarán independientemente de las sanciones específicas establecidas por los Códigos Penal y Procesal Penal, en el caso de hechos constitutivos de delito o falta.

¿Quién puede denunciar algún caso de violencia intrafamiliar?

La denuncia o solicitud de protección que norma esta ley podrá hacerse en forma escrita o verbal con o sin asistencia de abogada o abogado y puede ser presentada por:

- a) Cualquier persona, no importando su edad, que haya sido víctima de acto que constituya violencia intrafamiliar.
- b) Cualquier persona, cuando la víctima agraviada sufra de incapacidad física o mental, o cuando la persona se encuentra impedida de solicitarla por sí misma.
- c) Cualquier miembro del grupo familiar, en beneficio de otro miembro del grupo, o cualquier testigo del hecho.
- d) Miembros de servicios de salud o educativos, médicos que por razones de ocupación tienen contacto con la persona agraviada, para quienes la denuncia tendrá carácter de obligatoria de acuerdo al artículo 298 del Decreto Numero 51-92 del Congreso de la República. Quien omitiere hacer esta denuncia será sancionado según lo establecido en el artículo 457 del Código penal.
- e) Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones sociales cuyo objeto sea la protección de los derechos de la mujer, de los menores y en general, las que atienden la
- f) problemática familiar entre sus fines.
- g) Si la víctima fuera menor de edad será representada por el Ministerio Público, cuando concurren las siguientes circunstancias:
 - 1) Cuando la agresión provenga de quien ejerce la patria potestad y,

- 2) Cuando se trate de menores que carezcan de tutela y representación legal.

3.3 ¿A qué instituciones se debe acudir en caso de violencia intrafamiliar?

Las instituciones encargadas de recibir el tipo de denuncias mencionadas en el artículo anterior serán:

- a) El Ministerio Público, a través de la Fiscalía de la Mujer, atención permanente y oficina de atención a la víctima.
- b) La Procuraduría General de la Nación, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer.
- c) La policía nacional.
- d) Los juzgados de familia.
- e) Bufetes Populares.
- f) El Procurador de los Derechos Humanos.

Quien reciba la denuncia deberá remitirla a un juzgado de familia o del orden penal, según corresponda, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.

Números de teléfono a los que se debe llamar en caso de emergencia

1572 Fiscalía de la mujer

110 Policía Nacional Civil

1555 curaduría de los Derechos Humanos

4. Actividad de evaluación

Nombre de la actividad: autoevaluación a través de una lista de cotejo

Materiales: fotocopia de la lista de cotejo por participante, suficientes copias del trifoliar y una ampliación del afiche.

Instrucciones

1. Antes del inicio de la actividad, asegúrese de tener tantas fotocopias de acuerdo con la cantidad de asistentes al taller.
2. Proporcione a cada uno de los participantes una copia de la lista de cotejo (se encuentra adjunta en las páginas posteriores).
3. Lea en voz alta las instrucciones de la evaluación (lista de cotejo).
4. Dé un tiempo prudente para que los asistentes respondan la evaluación.
5. Pida a algún voluntario que le ayude a recoger las hojas de evaluación.

- 6. Antes de finalizar el taller, proporcione a cada uno de los asistentes una copia del trifoliar que se adjunta en las páginas siguientes.**
- 7. Explíqueles el contenido del trifoliar y muéstreles el afiche que se colocará en un lugar visible en el establecimiento.**
- 8. Agradezca la participación de todos los asistentes y despídalos de forma cordial.**
- 9. Indíqueles que usted se encontrará un tiempo más en el lugar donde se desarrolló el taller, por si alguno desea conocer más información en relación con el contenido tratado.**

Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy

Nombre del participante: _____

Fecha: _____

Tema por evaluar: _____

Lista de cotejo para evaluar taller No.1 de la guía para la prevención de violencia intrafamiliar

Instrucciones: marque con una **X** en sí, si usted considera que cumplió con lo indicado o marque una **X** en no, si considera que no cumplió con lo indicado.

Autoevaluación

Indicadores	Sí	No
1. Analicé los contenidos.		
2. Respeté las opiniones del grupo.		
3. Formé parte de las actividades motivadas por el tallerista.		
4. Ahora comprendo mejor los conceptos relacionados con la violencia intrafamiliar.		
5. Pienso poner en práctica los contenidos desarrollados en el taller.		

Comentario o sugerencia:

Evaluador

¿Qué es violencia intrafamiliar?

Es cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive las amenazas graves, así como la violencia sexual.

La violencia intrafamiliar se produce entre:

- Esposo o esposa
- padre o madre
- hermanos
- convivientes
- hijos e hijas
- cuñados
- suegros
- y otro tipo de parientes.

Tipos de violencia intrafamiliar:

Violencia física

Violencia psicológica

Violencia sexual

¿Qué hacer para vivir una vida sin violencia?

Mantener una buena comunicación en familia y sobre todo respetar a cada miembro de la familia.

¿Qué necesitas para hacer la denuncia?

La denuncia la puedes hacer de forma oral o escrita, con o sin abogado, para demostrar los golpes se presenta el certificado médico forense o cualquier otro brindado por un profesional que trabaje en instituciones públicas de salud.

¿Quién puede denunciar algún caso de violencia intrafamiliar?

a) Cualquier persona, no importando su edad, que haya sido víctima de acto que constituya violencia intrafamiliar.

b) Cualquier persona, cuando la víctima agraviada sufra de incapacidad física o mental, o cuando la persona se encuentra impedida de solicitarla por sí misma.

c) Cualquier miembro del grupo familiar, en beneficio de otro miembro del grupo, o cualquier testigo del hecho.

d) Miembros de servicios de salud o educativos, médicos que por razones de ocupación tienen contacto con la persona agraviada, para quienes la denuncia tendrá carácter de obligatoria de acuerdo al artículo 298 del Decreto Numero 51-92 del Congreso de la República. Quien omitiere hacer esta denuncia será sancionado según lo establecido en el artículo 457 del Código penal.

e) Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones sociales cuyo objeto sea la protección de los derechos de la mujer, de los menores y en general, las que atienden la problemática familiar entre sus fines.

f) Si la víctima fuera menor de edad será representada por el Ministerio Público.

¿Qué ley me protege ante un caso de violencia intrafamiliar?

En Guatemala existe la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar Decreto No. 97-96 del Congreso de la República.

¿A qué instituciones se debe acudir?

Las instituciones encargadas de recibir el tipo de denuncias

mencionadas en el artículo anterior serán:

a) El Ministerio Público, a través de la Fiscalía de la Mujer, atención permanente y oficina de atención a la víctima.

b) La Procuraduría General de la Nación, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer.

c) La policía nacional.

d) Los juzgados de familia.

e) Bufetes Populares.

Números de teléfono a los que se debe llamar en caso de emergencia:

1572 Fiscalía de la mujer

110 Policía Nacional Civil

1555 Procuraduría de los Derechos Humanos

**QUE EL SILENCIO
NO ACABE
CONTIGO,
DENUNCIA LA
VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**

Elaborado por:
Karina Waleska Solis Sazo
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de
Guatemala



**NO TE SIENTAS SOLO...
NO TE ENCIERRES EN TU
SILENCIO...**

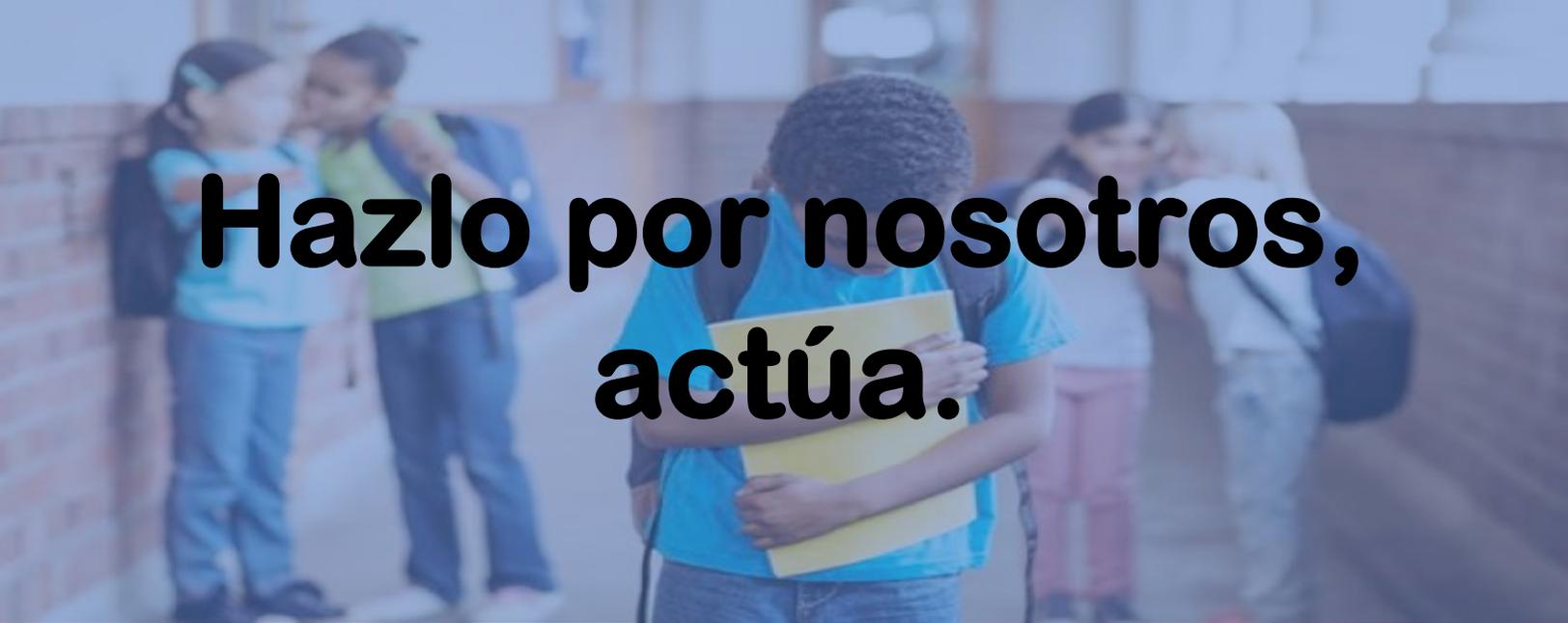
“SOMOS TU VOZ”



1555 Procuraduría de los Derechos Humanos

DÉJATE AYUDAR
1572 Fiscalía de la mujer
110 Policía Nacional Civil

UNIDAD 2



**Hazlo por nosotros,
actúa.**

Figura 3: la violencia en la escuela. Foto: Diario El Zona.

Contenido	Pág.
Introducción	18
1. Plan de clase	19
2. Actividad de inicio: el rey del Buchi Bucha	20
3. Actividad de desarrollo: acta de compromisos	20
• 3.1 ¿Cómo identificar si un estudiante sufre de violencia intrafamiliar?	24
• 3.2 ¿Cuándo intervenir si un estudiante está siendo afectado por la violencia intrafamiliar?	25
• 3.3 ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de la escuela ante los casos de violencia intrafamiliar?	25
• 3.4 ¿Cómo prevenir la violencia intrafamiliar en la escuela?	27
4. Actividad de evaluación: autoevaluación	27
5. Afiche	30

Introducción

En los últimos años la sociedad y la cultura han cambiado inmensamente, y con ello la labor del docente al no ser sólo aquella figura autoritaria que transmite conocimientos. Su rol ha tenido grandes cambios a lo largo del tiempo, al tener que crear una relación con el alumno, el conocer sus necesidades e intereses sociales como académicos para mejorar el aprendizaje.

Como bien sabemos, la violencia es uno de los problemas más comunes que nuestra sociedad padece, aunque la mayor parte del tiempo es dentro del hogar, a pesar de ser una acción privada pasa a ser de interés público, por el simple hecho de existir leyes o derechos que protegen este tipo de abuso para las personas y en especial a los niños, niñas y adolescentes.

Y ya que la escuela es el lugar en donde los estudiantes pasan la mayor parte de su infancia o adolescencia, no sólo se les enseña a leer, escribir o sumar, si no a convivir y desarrollar habilidades para ser competentes en la vida, así mismo es el sitio que los debe proteger, guiar y ayudar.

Por tal razón, es importante contar con una escuela que esté preparada para afrontar la problemáticas de este índole, de manera consiente, informada y con limitaciones, si se maneja de manera adecuada. No nos compete en determinar, castigar o señalar quién es el responsable del maltrato ya que para eso existen los organismos públicos encargados de esas situaciones.

La escuela debe actuar identificando a la víctima, educarla e informándole de los equipos profesionales que existen dentro del ámbito social de gobierno, de los cuales puede solicitar apoyo, así mismo integrarlo al aula, enseñarle a enfrentar la situación que presenta.

Con esta unidad se pretende dar a conocer los derechos y las obligaciones que tiene la escuela ante los casos de violencia intrafamiliar que pueda presentarse en la misma, para ello se realizarán una serie de actividades que orienten la enseñanza del mismo. Así mismo, se plantean estrategias que pueden emplearse para que así la escuela pueda educar la prevención de la violencia intrafamiliar.

1. Plan de clase

Parte informativa

Establecimiento: Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.

Dirección: Aldea Sacsuy, San Juan Sacatepéquez.

Área/ subárea: Ciencias Sociales y Ciudadanía

Grado: 1ro. - 3ro. Básico.

Jornada: vespertina

Competencia: promueve el logro de metas conjuntas en el marco de la participación ciudadana, en el ámbito familiar y público. (Currículum Nacional Base, Guatemala, 2019)

Indicador de logro	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
Identifica las funciones de las diferentes Instituciones que protegen a la niñez y juventud.	<p>Declarativo: Las Instituciones en contra del abuso psicológico, físico y sexual de la niñez y juventud.</p> <p>Procedimental: Promoción de la participación de la comunidad educativa en el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>Actitudinal: Participación equitativa de hombres y mujeres en la escuela y en la comunidad.</p>	<p>1. El rey del BuchiBucha.</p> <p>2. Acta de compromiso.</p> <p>3. Actividad de cierre/evaluación.</p>	<p>Didácticos: Marcadores, tarjetas de colores, masking tape, papel bond, fotocopias.</p> <p>Humanos: Docentes, estudiantes y padres de familia.</p> <p>Materiales: Mesas, sillas o pupitres.</p> <p>Tecnológicos: Computadora, retroproyector.</p>	<p>Actividad por evaluar: desarrollo del taller.</p> <p>Tipo de evaluación: Autoevaluación.</p> <p>Técnica: Observación.</p> <p>Instrumento: Lista de cotejo.</p>

2. Actividad de inicio

Nombre de la actividad: “el rey del BuchiBucha” (Vínculo Solidario Colombia, 2003, p. 13)

Instrucciones para desarrollar la actividad

1. Antes del inicio de la actividad, asegúrese de tener un espacio amplio para el desarrollo de la dinámica.
2. Para iniciar con el taller, salude al grupo y dé la bienvenida.
3. Pídale al grupo que formen un círculo y que se tomen de las manos.
4. Usted debe colocarse al centro del grupo para poder dar las indicaciones.
5. Explique al grupo que ellos deben hacer lo que usted dice a través de una ronda.
6. La ronda que usted dirá dice de la siguiente manera: amo a mi primo mi primo vecino, amo a mi primo mi primo Germán (todos los participantes deben repetir lo que usted dijo y al mismo tiempo deben estar girando). Entonces usted dirá: ¡alto ahí! Y el grupo le debe responder: ¿qué cosa? Entonces usted les dirá: el rey BuchiBucha ordena que se ordenen. Y el grupo le debe responder: ¿qué cosa? Y usted les dirá: que todos toquen el tobillo izquierdo de un compañero... y así sucesivamente se repetirá la ronda las veces que usted considere y con las partes del cuerpo que usted tenga en mente.
7. Al finalizar la dinámica, pida a los asistentes que vuelvan a colocarse en su respectivo lugar, para así dar inicio con el contenido del taller.

3. Actividad de desarrollo

Nombre de la actividad “acta de compromiso”(Candelo, Ortiz y Unger, 2003, p.158)

Materiales: una fotocopia con el esquema del acta de compromiso por persona, un lapicero para cada asistente.

Instrucciones para desarrollar la actividad

1. Si se cuenta con un retroproyector, hacer uso de las diapositivas adjuntas en el CD que se encuentra al final del plan, en caso contrario el tallerista debe preparar algunos carteles con las ideas principales a tratar, para que de esta forma pueda atraer la atención de los participantes.
2. Dé la bienvenida nuevamente a los participantes.

3. Inicie el taller haciendo la siguiente pregunta ¿qué debería hacer un maestro si sabe que uno de sus estudiantes sufre de violencia intrafamiliar?
4. Dé oportunidad para que los asistentes que así lo deseen puedan dar su opinión respecto a la pregunta.
5. Propicie la participación de los asistentes y el respeto a la opinión de los demás.
6. Luego de escuchar a los asistentes inicie el desarrollo del taller con el tema siguiente: ¿cómo identificar si un estudiante sufre de violencia intrafamiliar?, dé oportunidad para en el transcurso de la explicación los asistentes puedan dar su opinión.
7. Continúe el taller realizando las siguientes preguntas, ¿cuándo intervenir si un estudiante está siendo afectado por la violencia intrafamiliar? Y ¿qué derechos y obligaciones tiene la escuela ante un caso de violencia intrafamiliar?; en cuanto usted va explicando los temas, procure dar espacios para la participación de los participantes.
8. Siga con la explicación del siguiente tema ¿cómo prevenir la violencia intrafamiliar en la escuela?, al igual que con los temas anteriores, brinde la oportunidad a los participantes para que den su opinión respecto al tema.
9. Al finalizar con la explicación de los temas, proporcione a cada uno de los participantes una copia del “acta de compromiso” adjuntada en las páginas siguientes. También proporcione un lapicero para que estos puedan escribir.
10. Explique a los participantes cómo llenar el acta de compromiso, en este punto usted debe tener en cuenta que el objetivo es hacer reflexionar a los participantes sobre los compromisos a los que puede haber dado lugar el taller. Cada una de las preguntas que aparecen a continuación, corresponden al número de inciso que deben llenar en la hoja: 1) actividades, ¿qué voy a hacer? 2) objetivos, ¿para qué?, 3) procedimiento, ¿cómo lo voy a hacer?, 3) tiempo estimado, ¿en qué plazo lo voy a hacer?, 4) alianzas, ¿con quién lo voy a hacer?, 5) lugar de ejecución, ¿dónde lo voy a hacer?, 6) recursos, ¿con qué lo voy a hacer?, 7) beneficiarios, ¿para quién lo voy a hacer?
11. Dígale a los participantes que entre ellos mismos deben nombrar testigos que firme su acta y así esta sea más formal.
12. Dé un tiempo prudente para que los asistentes llenen sus actas.
13. Cuando hayan terminado de llenar las actas de compromiso, dé oportunidad para que los participantes que así lo deseen puedan dar a conocer el contenido de su acta de compromiso.

14. A continuación, encontrará un ejemplo de cómo llenar los datos del acta de compromiso para que le sirva de guía.

Acta de compromisos

Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy

Nombre del taller: "Hazlo por nosotros, actúa".

Fecha: 25 de abril de 2019.

Responsable (tallerista): Armando Blocks.

Acta de compromiso No.

Testigos: _____





Flor del Campo

Estrella Brillante

Dolores Bedoya

Yo: María del Rosario Flores me comprometo a:

1. Denunciar algún caso de violencia intrafamiliar.
2. Ayudar a que ninguna persona siga sufriendo de violencia intrafamiliar.
3. Voy a denunciar al agresor, en el momento en que yo sepa que alguien está sufriendo violencia intrafamiliar.
4. Acudiré acompañado de la persona que sufre de violencia.
5. Voy a acudir de inmediato a alguna de las instituciones que mencionaron en el taller.
6. No necesito tener dinero para poder hacer la denuncia.
7. Así voy a poder liberar a alguna persona que está sufriendo violencia intrafamiliar.

f. _____
María del Rosario Flores

Nota: recuerde que usted debe hacer uso de las preguntas que están en el inciso 10, para que así le sea más fácil orientar a los participantes para que respondan de forma efectiva.

15. En la página siguiente encontrará el formato del acta de compromisos que debe reproducir para cada uno de los asistentes al taller.

Acta de compromisos	
Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy	
Nombre del taller: "Hazlo por nosotros, actúa".	
Fecha:	_____
Responsable (tallerista):	_____ Acta de compromiso No.
Testigos:	_____
Yo:	_____ me comprometo a:
1.	_____.
2.	_____.
3.	_____.
4.	_____.
5.	_____.
6.	_____.
7.	_____.
f.	_____

Contenido a desarrollar durante la actividad

3.1 ¿Cómo identificar si un estudiante sufre violencia intrafamiliar?

De acuerdo con el Programa Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente de la República de Argentina (sf., pp. 6-12), en la violencia intrafamiliar no siempre se presentan huellas físicas fácilmente visibles, pero siempre dejan su marca en la conducta. La observación sensible, la actitud receptiva y la escucha atenta, son los mejores recursos para identificar al estudiante maltratado.

Según indica este programa, los maestros requieren de especial sensibilidad para detectar si un estudiante es objeto de maltrato, porque frecuentemente éste por vergüenza o para proteger a otros miembros de la familia, encubre la situación. Deben tener presente que para quien está creciendo en un ambiente violento, la violencia no es cuestionada e incluso, puede parecer el único modo de expresar los afectos.

Un padre o una madre agresivos y/o abusadores, significan un peligro real para la salud y la vida del estudiante, pero generalmente son su principal o único referente afectivo y, además, la violencia de los padres produce un sentimiento contradictorio de afecto, rechazo y dependencia emocional en el niño.

A veces, el estudiante denuncia explícitamente el maltrato que sufre. La actitud receptiva de los docentes puede animar a estos estudiantes a confiarse. En estos casos es indispensable disponer una escucha atenta y, sobre todo:

- **Crear en la palabra del niño o niña**
- **No culpabilizarlo en ningún caso**
- **Investigar la verdad**
- **Consultar con otros profesionales**
- **Recurrir a las autoridades correspondientes**

Teniendo en cuenta estos aspectos, a continuación, de acuerdo con el programa mencionado anteriormente, se pueden ofrecer algunos indicadores que pueden orientar la observación:

Indicadores físicos

- La alteración de los patrones normales de crecimiento y desarrollo.
- La persistente falta de higiene y cuidado corporal.
- Los “accidentes” frecuentes.
- Las marcas de castigos corporales.
- El embarazo precoz.

→ Abuso sexual

Los indicadores de conducta

El comportamiento de los niños maltratados ofrece muchos indicios que delatan su situación. La mayoría de esos indicios son inespecíficos, porque la conducta puede atribuirse a diversos factores. Sin embargo, siempre que aparezcan los comportamientos que señalamos a continuación, es conveniente agudizar la observación y considerar el maltrato y abuso entre sus posibles causas.

- Las ausencias reiteradas a clase.
- El bajo rendimiento escolar y las dificultades de concentración.
- La depresión constante y/o la presencia de conductas auto agresivas o ideas suicidas.
- La agresividad y violencia con los compañeros, especialmente con los más chicos.
- La docilidad excesiva y la actitud evasiva y/o defensiva frente a los adultos.
- La búsqueda intensa de expresiones afectuosas por parte de los adultos, especialmente cuando se trata de niños pequeños.
- Las actitudes y juegos sexualizados persistentes e inadecuados para la edad.

3.2 ¿Cuándo intervenir si un estudiante está siendo afectado por la violencia intrafamiliar?

Siempre que un docente sospeche que un niño o niña está siendo objeto de maltrato por parte de adultos aun cuando fueren los responsables de su crianza, **no debe dudar en intervenir de alguna forma para impedir que la situación continúe.**

3.3 ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de escuela ante un caso de Violencia intrafamiliar?

Los docentes deben saber que existen leyes que protegen a los niños y niñas del maltrato. En primer lugar, la **Convención sobre los Derechos del Niño**, que reconoce como niño a todo individuo menor de 18 años y establece el marco fundamental a partir del cual los gobiernos que la suscriben deben desarrollar sus políticas para la niñez y la adolescencia. La Convención fue ratificada por Guatemala el 15 de mayo 1990 por medio del decreto de ratificación del Decreto del Congreso número 27-90.

Ofrece el marco jurídico general mediante el cual nuestro Estado y nuestra sociedad deben abordar esas situaciones. En ese sentido, la Convención destaca “el interés superior del niño” como el bien central a

proteger al tomar cualquier medida que le concierna y obliga a los Estados a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a los niños y niñas contra toda forma de maltrato por parte de los padres, representantes legales o cualquier persona que lo tenga a su cargo (artículo 3 y 19).

En particular el artículo 19 señala que estas medidas deben comprender el establecimiento de programas sociales para asistir al niño y también a quienes cuidan de él, así como para **prevenir, identificar, notificar, investigar, remitir a instituciones, tratar y realizar el seguimiento de los casos**. Entre los principios que alienta la Convención, la preservación de los vínculos familiares en cualquier circunstancia ocupa un lugar central, sin embargo, en los casos de maltrato, el artículo 9, prevé explícitamente la posibilidad de que el niño sea separado de sus padres o los responsables de su cuidado.

En nuestro país también existe la **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**, es una ley que funciona como un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. Todo ello de acuerdo al Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala.

En esta ley se tiene contemplado el **Derecho al bienestar y a vivir en un entorno familiar y a recibir un trato adecuado en él, teniendo presentes los siguientes puntos:**

- Responsabilidades de los padres, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad con respecto a sus hijos
- Tipo de organización familiar en la que viven los niños
- Maltrato o violencia en el ámbito familiar
- Niños que no viven en un entorno familiar
- Condiciones de vida
- Acceso a servicios de apoyo del Estado para la crianza.

Teniendo en cuenta esta base legal, es **obligación** de las instituciones educativas denunciar cualquier tipo de violencia sufrida por alguno de sus estudiantes, de forma inmediata a cualquiera de las instituciones que se mencionan en el módulo 1 de este manual.

3.4 ¿Cómo prevenir la violencia intrafamiliar en la escuela?

Entendemos por prevención primaria al conjunto de acciones dirigidas a disminuir o eliminar los factores de riesgo que afectan a las familias y predisponen la existencia del maltrato a los niños y niñas.

Aquí proponemos algunas líneas de trabajo que la escuela puede desarrollar con los niños y sus familias:

- Realizar tareas de sensibilización y capacitación sobre las necesidades evolutivas de los niños.
- Realizar talleres reflexivos con los padres sobre los mecanismos de control y resolución de conflictos en la educación infantil.
- Desarrollar acciones de difusión y sensibilización entre los niños, las familias y la comunidad acerca de los derechos especiales que asisten a la infancia.
- Articular con el currículum, actividades dirigidas a revisar críticamente la aceptación de la violencia, la discriminación y los modelos estereotipados sobre la crianza de los hijos.
- Estimular por todos los medios, la confianza y autoestima de los niños y niñas.
- Para desarrollar con éxito la función preventiva, la escuela como institución debe ser capaz de revisar sus propias actitudes hacia el control de las conductas de los niños y adolescentes.
- Ofrecer a los alumnos el espacio y las oportunidades para experimentar formas no violentas de resolución de los conflictos; las asambleas, los consejos de aula y todo medio que estimule la participación democrática en la vida escolar, pueden ser un buen recurso.

4. Actividad de cierre

Nombre de la actividad: autoevaluación a través de una lista de cotejo.

Materiales: fotocopia de la lista de cotejo por participante, una ampliación del afiche.

Instrucciones

1. Antes del inicio de la actividad, asegúrese de tener tantas fotocopias de acuerdo con la cantidad de asistentes al taller.
2. Proporcione a cada uno de los participantes una copia de la lista de cotejo (se encuentra adjunta en las páginas posteriores).
3. Lea en voz alta las instrucciones de la evaluación (lista de cotejo).
4. Dé un tiempo prudente para que los asistentes respondan la evaluación.

5. Pida a algún voluntario que le ayude a recoger las hojas de evaluación.
6. Explíqueles el contenido del afiche que se colocará en un lugar visible en el establecimiento.
7. Agradezca la participación de todos los asistentes y despídalos de forma cordial.
8. Indíqueles que usted se encontrará un tiempo más en el lugar donde se desarrolló el taller, por si alguno desea conocer más información en relación con el contenido tratado.

Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy

Nombre del participante: _____

Fecha: _____

Tema por evaluar: _____

Lista de cotejo para evaluar taller No.2 de la guía para la prevención de violencia intrafamiliar

Instrucciones: marque una **X** en **SÍ**, si considera que la afirmación es correcta o marque una **X** en **NO**, si considera que la afirmación es incorrecta.

Autoevaluación

Indicadores	Sí	No
1. La escuela tiene la obligación de denunciar si alguno de sus estudiantes sufre violencia intrafamiliar		
2. Si un estudiante presenta alguna herida corporal, es necesario que el docente indague para descartar que sufre de violencia en casa		
3. Solo el director de la escuela tiene que denunciar los casos de violencia intrafamiliar		
4. La escuela tiene la obligación de prevenir la violencia intrafamiliar		
5. Los programas del Ministerio de Educación deben incluir la enseñanza de una educación libre de violencia intrafamiliar		

Comentario o sugerencia:

Evaluador

EN LA ESCUELA...

**¡NO ACEPTAMOS
LA VIOLENCIA!**



**¡Acércate a la persona en
quien más confíes!”**

**“Todos y todas
tenemos los
mismos
derechos”,
“Respetamos las
diferencias” y
“Nos tratamos
como nos gusta
que nos traten”**

UNIDAD 3



Yo aprendo lo que vivo.

Figura 4: la familia. Foto: Freepik.es.

Contenido	Pág.
Introducción	33
1. Plan de clase	34
2. Actividad de inicio: el semáforo	35
3. Actividad de desarrollo: pro y contra	35
• 3.1 ¿Por qué no se debe pegar?	37
• 3.2 La violencia NO educa	37
• 3.3 ¿Qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando sufre castigos físicos?	38
• 3.4 ¿Qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando sus padres lo humillan o insultan?	38
4. Actividad de evaluación: autoevaluación	38
5. Afiche	41

Introducción

En esta unidad se pretende crear conciencia en los padres de familia para que en conjunto con sus hijos logren crear un ambiente libre de violencia en el hogar.

Ya que es en casa en donde se recibe la primera educación, se considera prudente crear lazos que conlleven a la erradicación de violencia en todos los sentidos de la palabra y así de esta manera contribuir para que, la vida y el desarrollo de todos los miembros de una familia dependan del éxito de actividades asociativas en las cuales las relaciones de alianza y las acciones positivas y de solidaridad, necesiten prevalecer por sobre las rivalidades y los malentendidos.

Se considera de importancia que los padres de familia reflexionen, revisen y construyan conjuntamente, la percepción de una familia libre de violencia y con la aplicación de otras formas de disciplinar que no recurran al maltrato infantil.

Debido a que hay muchas razones para evitar la violencia; se le proveen al padre de familia otras formas de disciplinar, en las que se evite cada vez más el castigo físico y emocional y un nuevo mundo de relaciones fluyan en beneficio del bien particular.

Para ello se planificaron diversas actividades que motiven a los padres de familia a utilizar el diálogo como medida de solución a los problemas que se puedan dar dentro del entorno familiar.

1. Plan de clase

Parte informativa

Establecimiento: Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.

Dirección: Aldea Sacsuy, San Juan Sacatepéquez.

Área/ subárea: Ciencias Sociales y Ciudadanía

Grado: 1ro. - 3ro. Básico.

Jornada: vespertina

Competencia: practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz. (Currículum Nacional Base, Guatemala, 2019)

Indicador de logro	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.	<p>Declarativo: La familia y su rol en la sociedad.</p> <p>Procedimental: Promoción de la participación de la comunidad educativa en el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>Actitudinal: Participación equitativa de hombres y mujeres en la escuela y en la comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El semáforo. 2. Pro y contras. 3. Actividad de cierre/evaluación. 	<p>Didácticos: Marcadores, tarjetas de colores, masking tape, papel bond, fotocopias.</p> <p>Humanos: Docentes, estudiantes y padres de familia.</p> <p>Materiales: Mesas, sillas o pupitres.</p> <p>Tecnológicos: Computadora, retroproyector.</p>	<p>Actividad por evaluar: pro y contras.</p> <p>Tipo de evaluación: Autoevaluación.</p> <p>Técnica: Observación.</p> <p>Instrumento: Lista de cotejo.</p>

2. Actividad de inicio

Nombre de la actividad “el semáforo”

Instrucciones para desarrollar la actividad

1. Previo al inicio de la dinámica, asegúrese de tener un espacio amplio para el desarrollo de esta.
2. Salude y dé la bienvenida a los participantes.
3. Pida a los participantes que formen un círculo.
4. Explique a los participantes que cuando usted grite el color verde, todos deben correr entre ellos mismos, cuando usted grite el color amarillo, deben caminar lento entre ellos mismos y que cuando usted grite el color rojo, todos deben quedarse quietos, si alguno de ellos se equivoca usted le puede poner alguna penitencia como: bailar la gallina, saltar, cantar una canción, entre otras ideas que se le ocurran. Usted puede hacer la dinámica la cantidad de veces que considere necesario y debe decir los colores en diferente orden para propiciar la armonía entre los asistentes.
5. Finalice este punto agradeciendo la participación y dinamismo de los participantes.
6. Pídeles que se coloquen en el lugar asignado para el desarrollo del taller.

3. Actividad de desarrollo

- **Nombre de la actividad “pro y contra”**(Candelo, Ortiz y Unger, 2003, p.154)

Materiales: cuatro pliegos de papel bond unidos y marcadores permanentes.

Instrucciones para desarrollar la actividad

1. Si se cuenta con un retroproyector, hacer uso de las diapositivas adjuntas en el CD que se encuentra al final del plan, en caso contrario el tallerista debe preparar algunos carteles con las ideas principales a tratar, para que de esta forma pueda atraer la atención de los participantes.
2. Dé la bienvenida nuevamente a los participantes.
3. Explique que el tema a tratar será con relación a la violencia en casa.
4. Divida al grupo en dos subgrupos.
5. Explíqueles que, para el desarrollo del taller, un grupo estará a favor y el otro estará en contra de los puntos que se traten.

6. Pida a cada grupo que nomine a un voluntario para que sea el encargado de dar a conocer la opinión de todos: en un grupo estará el optimista (que defiende los argumentos a favor de la propuesta y resalta sus aspectos favorables) y en el otro grupo estará el pesimista (que interpone los argumentos en contra de la propuesta y señala las dificultades que presenta).
7. Entregue a cada grupo los pliegos de papel ya unidos y también haga entrega de los marcadores.
8. Indíqueles que en los pliegos de papel un grupo debe escribir el título “a favor” y el otro debe escribir “en contra”, según se haya asignado en los puntos anteriores.
9. Dígales que, en el transcurso del taller, diferentes miembros del grupo deben ir escribiendo las ideas que se van planteando por parte del vocero del grupo.
10. Luego de explicar estos puntos, dé inicio con la explicación del primer punto a tratar: ¿Por qué no se debe pegar?, dé un tiempo a cada grupo para que discutan sus ideas, las escriban en el papelógrafo (3 ideas están bien) y luego dé un tiempo para que el vocero del grupo dé a conocer el punto de vista del grupo.
11. Después de conocer los puntos de vista de ambos grupos, usted puede proceder con la explicación del tema.
12. Continúe con el punto dos a tratar: la violencia NO educa, siga la misma mecánica del punto anterior. Dé un tiempo para que escriban, otro para que den a conocer las opiniones y finalice explicando el tema.
13. Siga con el tercer punto a desarrollar: ¿qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando sufre castigos físicos?, siga con la mecánica anterior, dé un tiempo para que escriban, otro para que den a conocer las opiniones y finalice explicando el tema.
14. Prosiga con el punto cuatro: ¿qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando sus padres lo humillan o insultan?, siga con la mecánica anterior, dé un tiempo para que escriban, otro para que den a conocer las opiniones y finalice explicando el tema.
15. Al finalizar con la explicación del tema, pida a los voluntarios de cada grupo que coloquen el papelógrafo con los datos que escribieron en el lugar que usted les asigne, uno a la par del otro.
16. Indique a los asistentes que pueden desintegrar los grupos y que ahora de forma libre e independiente, pueden expresar su opinión respecto a los temas tratados en el taller.

17. A continuación, se coloca un ejemplo de cómo debe quedar el esquema de los pros y los contras del tema.

La violencia en casa	
A favor	En contra
Los golpes ayudan para que los hijos se porten mejor	No es bueno golpear a los hijos
Si no se les pega no aprenden	Es mejor hablar con los hijos y no pegarles
Es bueno que los hijos les tengan miedo a sus padres	Los hijos de deben tener confianza a sus padres, no miedo

18. Concluya la explicación del tema motivando el uso del diálogo dentro de las familias.

Contenido a desarrollar

3.1 ¿Por qué no se debe pegar?

De acuerdo con Unicef (2010, pp.-5-9) pareciera que la tentación de sustituir el diálogo por los golpes es grande para los adultos. Esta tentación puede ser aún mayor si existe una tradición cultural muy expandida que da derechos absolutos a las madres y los padres sobre sus hijos e hijas. Por otro lado, los castigos físicos durante la infancia pueden incrementar la escalada de violencia a medida que el niño o niña va creciendo. ***Una pequeña nalgada puede llegar a convertirse en fuertes golpizas*.**

3.2 La violencia NO educa

Tal como lo indica la UNICEF, los niños, niñas y adolescentes no aprenden con un golpe aquello que sus madres y padres querían enseñarles. Tampoco les ayuda a desear portarse bien, ni les enseña la autodisciplina u otras conductas alternativas para resolver conflictos, sino todo lo contrario: los hace poco sensibles ante las experiencias violentas.

Los niños y niñas aprenden principalmente del ejemplo y si se les enseña que los conflictos pueden resolverse a golpes e insultos, probablemente reproduzcan estos patrones violentos de conducta en el futuro.

3.3 ¿Qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando sufre castigos físicos?

En la guía de UNICEF nos explica que en un primer momento el niño experimenta miedo o terror frente al golpe. Los niños, niñas y adolescentes al recibir castigos físicos experimentan la emoción de temor llevada al grado máximo, es decir terror. Esto ocurre minutos o segundos antes de recibir el golpe. Los niños y niñas anticipan lo que va a acontecer.

Después del golpe viene el dolor que se siente en el cuerpo. Al recibir castigos físicos, los niños, niñas y adolescentes **no solo sienten un dolor físico, sino emocional.**

Luego sienten impotencia, como resultado del profundo e inconsolable dolor emocional que resulta de no poder modificar la ira-enojo-frustración de la madre o padre. El niño o niña piensa que nada de lo que pueda hacer en ese momento hará cambiar la opinión de sus padres sobre él o ella, o sobre lo ocurrido.

3.4 ¿Qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando sus padres lo humillan o insultan?

Siguiendo con lo que indica la guía de UNICEF, los seres humanos construimos nuestro pensamiento a partir del lenguaje. En este proceso, los vínculos familiares son fundamentales al momento de ir aprendiendo palabras y construyendo significados. Como esto se da en un contexto afectivo, los niños, niñas y adolescentes **confían y creen en lo que sus padres y cuidadores dicen.** Por lo tanto, si estos usan palabras humillantes para educarlos, los hijos e hijas pensarán que estas palabras realmente los definen a ellos mismos como personas.

Aunque algunas madres y padres creen que insultar no es lo mismo que golpear, podemos afirmar que las palabras fuertes y humillantes podrían generar los mismos sentimientos de dolor emocional, frustración e impotencia que el castigo físico en las personas.

4. Actividad de cierre

Nombre de la actividad: autoevaluación a través de una lista de cotejo.

Materiales: fotocopia de la lista de cotejo por participante, una ampliación del afiche.

Instrucciones

1. Antes del inicio de la actividad, asegúrese de tener tantas fotocopias de acuerdo con la cantidad de asistentes al taller.
2. Proporcione a cada uno de los participantes una copia de la lista de cotejo (se encuentra adjunta en las páginas posteriores).
3. Lea en voz alta las instrucciones de la evaluación (lista de cotejo).
4. Dé un tiempo prudente para que los asistentes respondan la evaluación.
5. Pida a algún voluntario que le ayude a recoger las hojas de evaluación.
6. Explíqueles el contenido del afiche que se colocará en un lugar visible en el establecimiento.
7. Agradezca la participación de todos los asistentes y despídalos de forma cordial.
8. Indíqueles que usted se encontrará un tiempo más en el lugar donde se desarrolló el taller, por si alguno desea conocer más información en relación con el contenido tratado.

Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy

Nombre del participante: _____

Fecha: _____

Tema por evaluar: _____

Lista de cotejo para evaluar taller No.3 de la guía para la prevención de violencia intrafamiliar

Instrucciones: marque una **X** en **SÍ**, si considera que la afirmación es correcta o marque una **X** en **NO**, si considera que la afirmación es incorrecta.

Autoevaluación

Indicadores	Sí	No
1. Los golpes son necesarios para que los niños aprendan a obedecer a sus padres		
2. El diálogo es la mejor herramienta para resolver conflictos		
3. La confianza y la comunicación son necesarias en la relación entre los padres y los hijos		
4. Humillar a los hijos les ayudará a ser más fuertes en el futuro		
5. Al recibir castigos físicos, los niños, niñas y adolescentes no solo sienten un dolor físico, sino emocional		

Comentario o sugerencia

Evaluador

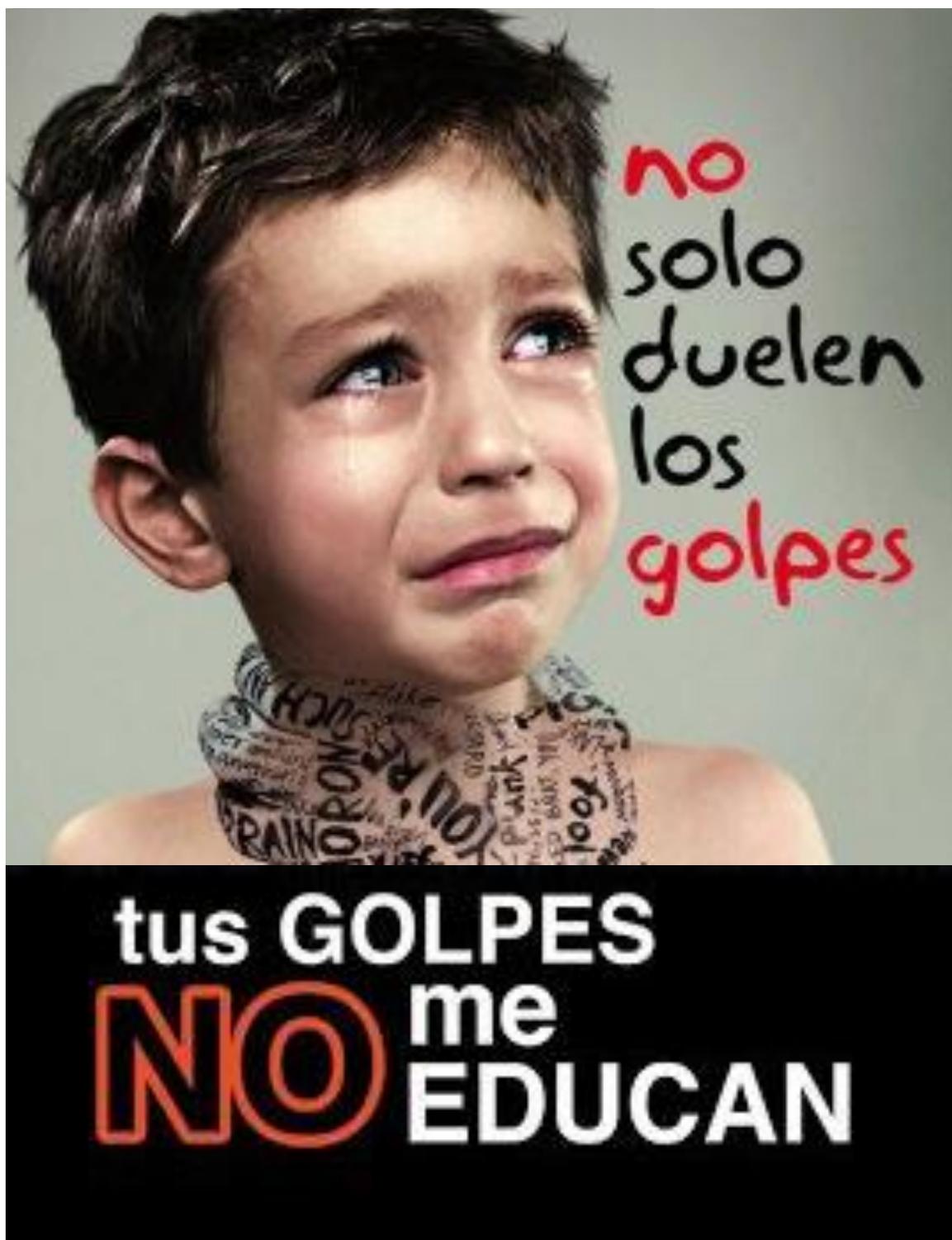


Figura 5: el daño de la violencia intrafamiliar. Foto: elheraldoslp.com

UNIDAD 4

A photograph of four children (two girls and two boys) playing in a grassy park. They are holding hands and smiling, appearing happy and healthy. The background shows trees and a clear sky.

Ponme normas y límites.

Figura 6: niños felices y sanos. Foto: elmundo.es

Contenido	Pág.
Introducción	44
1. Plan de clase	45
2. Actividad de inicio: puente, nudo y estrella	46
3. Actividad de desarrollo: mapa mental	46
• 3.1 ¿Cómo poner límites a los niños, niñas y adolescentes sin recurrir a la violencia?	49
• 3.2 Niños entre 0 y 9 meses	49
• 3.3 Niños entre 9 meses y 2 años	50
• 3.4 Niños entre 2 y 5 años	50
• 3.5 De los 5 años en adelante	51
4. Actividad de evaluación: autoevaluación	52
5. Afiche	54

Introducción

Si bien en múltiples ocasiones la violencia nace, se desarrolla y se perpetua entre la pareja que forma el liderazgo de la familia, los problemas de carácter, conducta y de relación tanto del padre como de la madre, del victimario y la víctima, trascienden con fuerza en la vida y dinámica emocional de los hijos que viven en el hogar, que de manera presente se perciben amenazados por las consecuencias que traen los desencuentros y la agresión verbal, emocional y física que se da entre sus padres.

Pretender que los menores por ser niños no captan el porqué de los problemas y no sufren la violencia interpersonal que se da en los padres es un grave error de juicio y significa también que quienes así juzgan carecen de sensibilidad para reconocer la inteligencia natural que los hijos van adquiriendo y desarrollando a través de su experiencia existencial desde la más tierna infancia.

Por ello en esta unidad se presentarán algunas estrategias que los padres puedan emplear con sus hijos y así prevenir el uso de violencia, por lo que se plantean alternativas para que los padres puedan emplear con niños desde los 0 años en adelante. Ya que se piensa que por ser pequeños no comprenden las situaciones que viven a su alrededor, pero es todo lo contrario, ya que estudios han demostrado que los niños desde temprana edad perciben lo que sucede en casa y eso repercute en su adultez y si no se combate a tiempo esto se convierte en una cadena que se repite en las siguientes generaciones.

1. Plan de clase

Parte informativa

Establecimiento: Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.

Dirección: Aldea Sacsuy, San Juan Sacatepéquez.

Área/ subárea: Ciencias Sociales y Ciudadanía

Grado: 1ro. - 3ro. Básico.

Jornada: vespertina

Competencia: practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz. (Currículum Nacional Base, Guatemala, 2019)

Indicador de logro	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.	<p>Declarativo: La familia y su rol en la sociedad.</p> <p>Procedimental: Promoción de la participación de la comunidad educativa en el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>Actitudinal: Participación equitativa de hombres y mujeres en la escuela y en la comunidad.</p>	<p>1. Puente, nudo y estrella.</p> <p>2. Mapa mental.</p> <p>3. Actividad de cierre/evaluación.</p>	<p>Didácticos: Marcadores, tarjetas de colores, masking tape, papel bond, fotocopias.</p> <p>Humanos: Docentes, estudiantes y padres de familia.</p> <p>Materiales: Mesas, sillas o pupitres.</p> <p>Tecnológicos: Computadora, retroproyector.</p>	<p>Actividad por evaluar: mapa mental.</p> <p>Tipo de evaluación: Autoevaluación.</p> <p>Técnica: Observación.</p> <p>Instrumento: Lista de cotejo.</p>

2. Actividad de inicio

Nombre de la actividad “puente, nudo y estrella”

Instrucciones para desarrollar la actividad

1. Antes de realizar la actividad, asegúrese de contar con un espacio amplio para la comodidad de los participantes.
2. Salude y dé la bienvenida al grupo.
3. Pida a los asistentes que hagan un círculo a su alrededor.
4. Usted debe colocarse en el centro del círculo para que todos puedan verlo y escucharlo.
5. Explique a los participantes que cuando usted diga la palabra “nudo”, deben formar grupos de tres integrantes y deben ponerse de espaldas, ahora cuando usted diga “puente”, deben formar parejas y unir las manos hacia arriba como que formarían un puente, y que cuando usted diga la palabra “estrella”, deben formar grupos con cinco integrantes, deben tomarse de las manos y formar una estrella. Usted puede decir las palabras en el orden que mejor le parezca y la cantidad de veces que considere necesario. Los participantes que no logren formar el grupo deben estar atentos para no quedar fuera nuevamente.
6. Finalice la actividad y agradezca a los participantes e indíqueles que regresen nuevamente al lugar donde se desarrollará el tema del taller.

3. Actividad de desarrollo

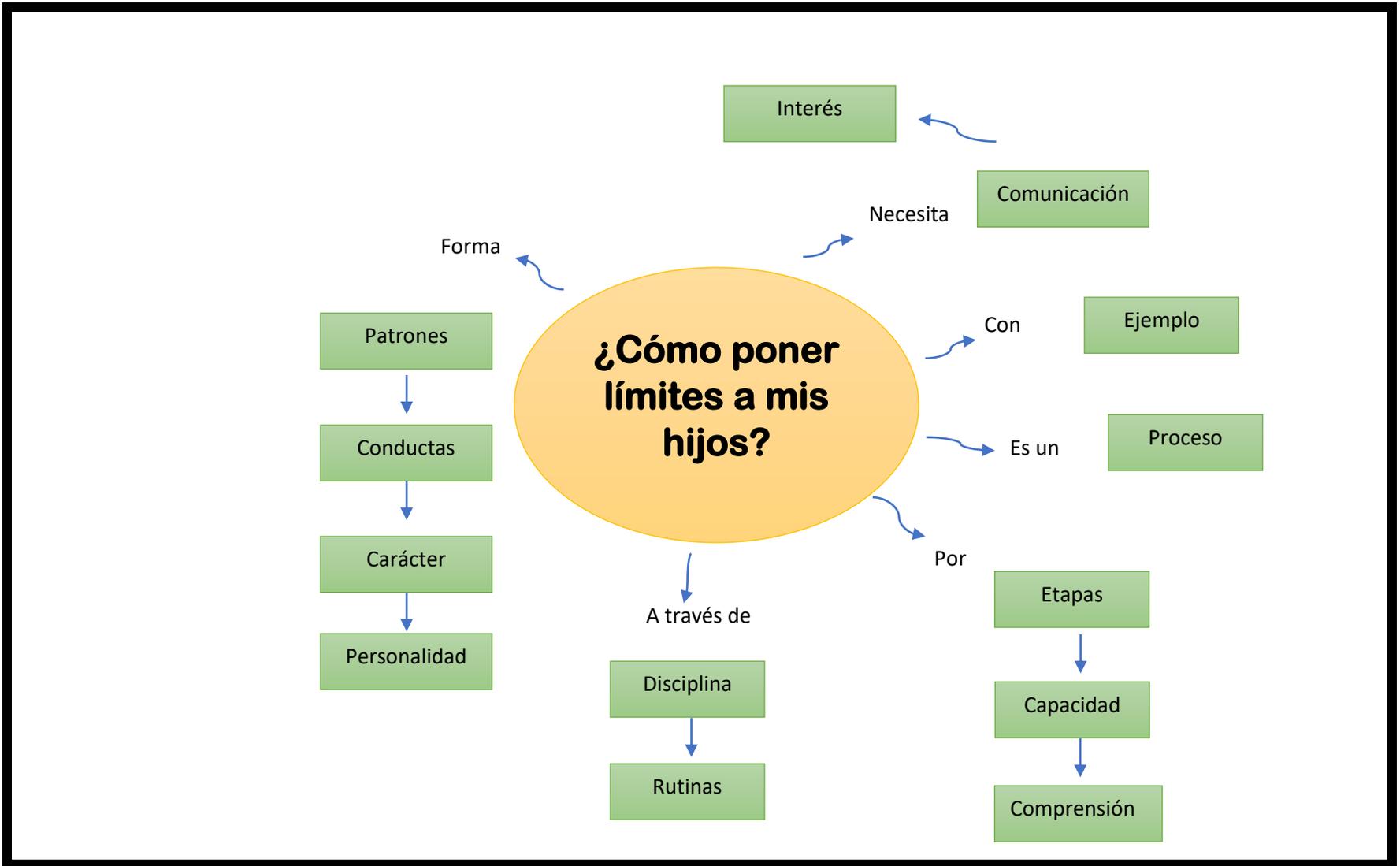
Nombre de la actividad “mapa mental” (Universidad Bíblica Latinoamericana, s.f., p.8)

Materiales: 10 pliegos de papel unidos con masking tape, marcadores, masking tape, fichas de diferentes colores de papel.

Instrucciones para desarrollar la actividad

1. Si se cuenta con un retroproyector, hacer uso de las diapositivas adjuntas en el CD que se encuentra al final del plan, en caso contrario el tallerista debe preparar algunos carteles con las ideas principales a tratar, para que de esta forma pueda atraer la atención de los participantes.
2. Dé la bienvenida nuevamente a los participantes.
3. Explique que el tema a tratar será con relación a poner límites sin recurrir a la violencia.
4. Previo al inicio del tema, usted con ayuda de otras personas, debe haber colocado los pliegos de papel en un lugar visible y accesible.

5. Antes de iniciar con la explicación del tema, proporcione a cada uno de los participantes una ficha de papel de color y un marcador.
6. Explique a los participantes que, en el desarrollo del tema usted les dará un tiempo para que escriban su idea con relación a lo que se está hablando y que lo colocarán en los pliegos de papel que usted preparó con anterioridad. Y de esta manera le irán dando forma al mapa mental.
7. Inicie la explicación del tema con la siguiente pregunta, ¿cómo poner límites a los niños, niñas y adolescentes sin recurrir a la violencia?, dé un tiempo para que quienes los deseen den su opinión respecto al tema y que también pasen a pegar su ficha con su idea (recuerde ir colocando los conectores).
8. Continúe con la explicación del siguiente tema: límites en los niños entre los 0 y 9 meses. Dé un tiempo para que quienes los deseen den su opinión respecto al tema y que también pasen a pegar su ficha con su idea (recuerde ir colocando los conectores)
9. Siga hablando del siguiente tema: límites en los niños entre los 9 meses y 2 años. Dé un tiempo para que quienes los deseen den su opinión respecto al tema y que también pasen a pegar su ficha con su idea (recuerde ir colocando los conectores)
10. Prosiga con el tema: límites en los niños entre los 2 y los 5 años. Dé un tiempo para que quienes los deseen den su opinión respecto al tema y que también pasen a pegar su ficha con su idea (recuerde ir colocando los conectores)
11. Continúe con el tema: límites de los 5 años en adelante. Dé un tiempo para que quienes los deseen den su opinión respecto al tema y que también pasen a pegar su ficha con su idea (recuerde ir colocando los conectores)
12. Si está en sus posibilidades, imprima imágenes relacionadas a los temas tratados y péguelas en donde correspondan.
13. Finalice la explicación del tema haciendo un resumen general de lo tratado y dé tiempo para que los asistentes que así lo deseen puedan dar su opinión al respecto.
14. A continuación, encontrará un ejemplo de cómo debe quedar el mapa mental.



Contenido a desarrollar

3.1 ¿Cómo poner límites a los niños, niñas y adolescentes sin recurrir a la Violencia?

De acuerdo con la guía Sin Violencia se educa mejor de Unicef (2010, pp. 25-32) a cada etapa de la vida del niño, niña o adolescente puede describirse observando sus necesidades y potencialidades, su capacidad de aprender, en un proceso constante y abierto, a partir de la imitación del ejemplo, y del ensayo y error.

Es importante reconocer que los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con la etapa de desarrollo que viven, tienen determinada capacidad de entendimiento o razonamiento y características particulares. **No son pequeños adultos.**

Entender esto es clave para las madres y los padres, pues no es posible exigir la misma capacidad de atención y comprensión a un niño de dos años que a una niña de cinco, ni tampoco es posible aplicar las mismas sanciones.

En ocasiones los adultos castigan injustamente a los niños, niñas y adolescentes con severidad sin entender que la desobediencia de su hijo o hija es parte de un proceso de aprendizaje, de ensayo y error.

Para ello en esta etapa del módulo se le brinda una serie de estrategias que puede aplicar de acuerdo con la edad del niño, niña y adolescente.

3.2 Niños entre los 0 y 9 meses

Los bebés no podrían sobrevivir sin una relación con la mamá, el papá y/o cuidadores, que los proteja integralmente a través de:

- ★ **La comunicación:** necesitan estar en una permanente comunicación con su madre y padre a través de la mirada, las palabras, el sentido de su presencia (estando en brazos, sintiendo el calor corporal y el ritmo cardíaco).
- ★ **El contacto:** necesitan estar lo más posible en contacto físico. Esto le permite al niño o niña primero fusionarse con el cuerpo de la madre (que lo acuna y lo contiene) y luego ir delimitando, muy lentamente, su propio cuerpo.
- ★ **La alimentación permanente:** además del alimento, los bebés necesitan del clima afectivo que implica este hecho. Ellos sostienen la mirada de la madre, se sienten parte de ella mientras escuchan su voz amorosa que les habla o canta.

El padre y/o cuidadores también pueden alimentar a los bebés en un clima afectivo amoroso.

En esta etapa, poner límites está relacionado con ir discriminando y ayudando a los bebés a entender qué les sucede. Por ejemplo, las madres y los padres van «interpretando» el llanto de sus hijos e hijas: «es un llanto porque tiene sueño, hambre, calor o quiere mimos». Y de esta manera —respondiendo a las necesidades de los bebés—, las madres y los padres van organizando una rutina que va siendo más estructurada a medida que van creciendo.

3.3 Niños entre los 9 meses y 2 años

Los niños y niñas en esta etapa desarrollan paulatinamente mayor independencia física de las madres y los padres. A partir de los nueve meses, los bebés comienzan a gatear, pararse, y alrededor de los doce meses, a caminar. Al mismo tiempo, empiezan a pronunciar las primeras palabras y frases. Al llegar a los dos años, los niños y niñas construyen el significado de la palabra yo, aspecto que revela su primer sentido de independencia de la mamá. Los límites en esta etapa están relacionados principalmente con dos aspectos: la rutina diaria, y la seguridad integral de los niños y niñas. Las madres y los padres deciden el horario para despertarse, comer, bañarse, jugar, y el lugar donde estas actividades van a ser realizadas. Por ejemplo, comer en la mesa y no en el dormitorio; o jugar en la sala y el patio, pero no en la cocina. De esta manera, se proponen límites a partir de los cuales los niños y niñas aprenden las nociones de tiempo y espacio. Cuando empiezan a caminar, los niños y niñas deambulan de un lado a otro, tocando todo aquello que está a su alcance, especialmente aquellas cosas riesgosas para ellos, como parte de su aprendizaje. En estos momentos, algunas maneras de poner límites podrían ser:

- ★ **Guardar las cosas que representen un riesgo para los niños y niñas como objetos cortantes y líquidos tóxicos, así como tapando los enchufes, etc.**
- ★ **Hablar con los niños y niñas suavemente con palabras concretas y explicaciones breves como: «esto lastima», «esto duele» o «esto quema».**

3.4 Niños entre los 2 y 5 años

En esta etapa los niños y niñas aprenden a comer solos, a controlar sus esfínteres, a cambiarse la ropa con ayuda: señales que van confirmando su sentido de independencia y autonomía. Una manera característica de hacerlo es a través de los berrinches o rabietas, en los que los niños y niñas no pueden expresar sus deseos o necesidades de una manera en la que las madres y los padres puedan comprenderla, creándose así un clima emocional de alta intensidad.

No ceder es una forma de poner límites. Los niños y niñas podrían tener un berrinche cuando no se sienten mirados, atendidos o no aceptan el límite que acaban de recibir.

Hacia los cuatro y cinco años los niños y niñas son activos, se muestran más seguros en sus movimientos corporales como correr, saltar, y empiezan a desarrollar su motricidad fina mediante el pintar, dibujar, abotonar. Son imaginativos, espontáneos. A veces, confunden la realidad con la fantasía. Son curiosos, hacen muchas preguntas a los adultos. Pueden hablar de sus necesidades y emociones, pero les cuesta ponerse en el lugar del otro.

3.5 De los 5 años en adelante

Su coordinación sigue mejorando, pueden escribir y manipular mejor los objetos. Siguen teniendo un corto período de atención. Buscan actividades que involucran acción. Necesitan sentir confianza en sí mismos como miembros de una comunidad.

En esta etapa las madres y padres deberían poner mayor énfasis en:

- ★ Los adultos en el hogar deberán ponerse de acuerdo en las reglas de convivencia familiar, así como en las consecuencias en caso de que los hijos e hijas no las cumplan.
- ★ Organizar un tiempo para el estudio, las tareas escolares y el descanso.
- ★ Organizar un tiempo para la tv, Internet y juegos electrónicos, con control y restricciones.
- ★ Organizar una dieta balanceada y con horarios.
- ★ Expresar que las madres y los padres esperan buenas notas y buen comportamiento.

- ★ Tener espacios permanentes de diálogo especialmente sobre los cambios físicos y emocionales, que aparecerán en la etapa de la adolescencia.
- ★ Brindar información a los hijos e hijas sobre su cuerpo, su sexualidad y el cuidado de ambos.
- ★ Reforzar los hábitos de higiene.

Algunas estrategias para tratar con los niños, niñas y adolescentes

- ★ Decirle al niño, niña o adolescente lo que debería hacer y lo que no.
- ★ Abrazar al niño, niña o adolescente.
- ★ Refuerzo verbal de conductas positivas.
- ★ Dejar que asuman las consecuencias de sus actos.
- ★ Dialogar.
- ★ Suspenderles algo que les gusta.

4. Actividad de cierre

Nombre de la actividad: autoevaluación a través de una lista de cotejo.

Materiales: fotocopia de la lista de cotejo por participante, una ampliación del afiche.

Instrucciones

1. Antes del inicio de la actividad, asegúrese de tener tantas fotocopias de acuerdo con la cantidad de asistentes al taller.
2. Proporcione a cada uno de los participantes una copia de la lista de cotejo (se encuentra adjunta en las páginas posteriores).
3. Lea en voz alta las instrucciones de la evaluación (lista de cotejo).
4. Dé un tiempo prudente para que los asistentes respondan la evaluación.
5. Pida a algún voluntario que le ayude a recoger las hojas de evaluación.
6. Explíqueles el contenido del afiche que se colocará en un lugar visible en el establecimiento.
7. Agradezca la participación de todos los asistentes y despídalos de forma cordial.
8. Indíqueles que usted se encontrará un tiempo más en el lugar donde se desarrolló el taller, por si alguno desea conocer más información en relación con el contenido tratado.

Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy

Nombre del participante: _____

Fecha: _____

Tema por evaluar: _____

Lista de cotejo para evaluar taller No.4 de la guía para la prevención de violencia intrafamiliar

Instrucciones: marque una X en SÍ, si considera que la afirmación es correcta o marque una X en NO, si considera que la afirmación es incorrecta.

Autoevaluación

Indicadores	Sí	No
1. Desde que los niños son pequeños es necesario enseñarles reglas acorde a su edad.		
2. Es responsabilidad de los padres de familia poner límites a sus hijos.		
3. Los hijos reflejan las actitudes de los padres.		
4. Si los niños son muy consentidos, significa que son malcriados.		
5. Los problemas de conducta de la infancia se reflejan en la edad adulta.		

Comentario o sugerencia:

Evaluador



Figura 7: educar sin violencia. Foto: SllidePlayer

Bibliografía

- Arumir, (2017) *Tesis de violencia intrafamiliar en los niños de la escuela Francisco Saravia*. México:Harper&Row Pub.
- Acacia (2015). *Violencia intrafamiliar detección*. CreativeCommonsAttribution.
- Alwang, J., P. Siegel& S. L. Jorgensen (2001). “*Vulnerabilidad: una visión desde diferentes disciplinas*”. El Banco Mundial. Documento de debate sobre protección social.
- Burín, M.&Meler, I. (1998). *Género y Familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Candelo, C., Ortiz, A.&Unger, B.(2003) *Hacer talleres: Una guía práctica para capacitadores*. Colombia: Grafiq Editores.
- Centro El Faro (2000). *Manual de conceptos básicos sobre violencia en adolescentes -abuso físico, abuso sexual y abuso emocional-*. Uruguay: Creagraf.
- Congreso de la República de Guatemala (2003) *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003*. Guatemala.
- Currículo Nacional Base de Guatemala (2019). *Malla curricular*. Recuperado: <https://cnbguatemala.org/>
- Democracia Familiar y Social AC (2008). *Manual para la prevención de la violencia familiar*. México.
- Educando Juntos (2014) *protocolo de acción: violencia intrafamiliar contra menores de edad*. Chile: Colegio Nosedal.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2009) *Guía didáctica: “vivir sin violencia está buenísimo”*. Uruguay: MIDES.
- Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina (s.f.). *¿Qué puede y debe hacer la escuela frente al maltrato infantil?*
- ONU: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 Noviembre 1989, UnitedNations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html> .
- Palala, A. (2015) *Modelo pedagógico para la prevención de la violencia y convivencia pacífica a nivel del aula y centro educativo*. Guatemala: Editorial Serviprensa S.A.
- Unesco (2009) *Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes*. París, Francia:Fontenoy.

Evidencia fotográfica

Figura No. 8. Taller sobre violencia intrafamiliar.



Figura 8: realización de taller con estudiantes del Instituto Sacsuy. Foto: Karina Solis

Figura No. 9. Puesta en común.



Figura 9: ejercitación y puesta en común de talleres sobre violencia intrafamiliar. Foto: Karina Solis

Figura No. 10. Personal docente.



Figura 10: participación del personal docente en actividades de recolección de información. Foto: Karina Solis.

Figura No. 11. Desarrollo del taller.



Figura 11: dando instrucciones a los estudiantes en el desarrollo de actividades de talleres. Foto: Karina Solis

Figura No. 12. Actividades.



Figura 12: elaboración de carteles con los estudiantes. Foto: Karina Solis.

Figura No. 13. Taller sobre violencia intrafamiliar con los padres de familia.



Figura 13: participación de los padres de familia en el taller. Foto: Karina Solis.

Figura No. 14. Taller con personal docente.



Figura 14: participación de los docentes en taller sobre el uso y manejo de Guía para la prevención de violencia intrafamiliar. Foto: Karina Solis.

Figura No. 15. Uso y manejo de la guía.



Figura 15: participación del personal en la puesta en común de la Guía para la prevención de violencia intrafamiliar. Foto: Karina Solis.

Figura No. 16. Entrega de guías.



Figura 16: entrega de 2 guías y recuerdos al personal del Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.

Figura No. 17. Entrega de guías.



Figura 17: entrega de Guía para la prevención de Violencia intrafamiliar al personal. Foto: Karina Solis.

4.3 Sistematización de la Experiencia

El día miércoles 18 de julio del año 2018 me presenté a la Supervisión Educativa, distrito escolar 01-10-02 para solicitar autorización para la realización del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) a la Supervisora Educativa Licenciada Ixmucané Aldana Villavicencio, la cual amablemente accedió a que el proceso se ejecutara; posteriormente me dirigí ese mismo día al Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Sacsuy, del municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala, en donde fui recibida por el Licenciado Orlando ChajónCotzoy, director del establecimiento, cordialmente iniciamos una plática en la que se le dio a conocer el motivo de la visita, a lo cual el accedió sin inconveniente alguno, se le dio a conocer que ya existía la aprobación de parte de Supervisión Educativa motivo por el cual se dio la aprobación absoluta. Ese mismo día se le dio a conocer al Licenciado Orlando Chajón los días y horario que estaría dentro de la institución ejecutando dicho proceso, al día siguiente jueves 17 de julio, realicé una observación detallada de los alrededores de la institución para conocer sus instalaciones, me reuní nuevamente con el Director quién le dio a conocer al personal docente y administrativo que como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala estaría realizando el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, los docentes me dieron la cordial bienvenida poniéndose a mi disposición a lo largo del proceso por si se requería apoyo en las distintas áreas.

La semana siguiente comprendida del 23 al 27 de julio del año 2018 me dedique a la selección y elaboración de instrumentos que utilizaría para la recopilación de información de las instituciones tanto avalada como avaladora, entre ellos se encuentran cuestionario contextual, cuestionario institucional, ficha bibliográfica contextual, ficha bibliográfica institucional, lista de cotejo, así como también un cuestionario referido directamente al área de derechos humanos para así conocer acerca de las necesidades que la institución manifiesta con relación a este tema, dichos instrumentos fueron ejecutados en ambas instituciones teniendo el apoyo y la buena disposición de la comunidad educativa, esto con el propósito de conocer los puntos de vista de padres, docentes, estudiantes y comunitarios de la localidad.

Con la información obtenida se realizó el proceso de análisis detallado, del cual se realizó el listado de carencias encontradas y con ello la priorización de los problemas de mayor evidencia dentro de la institución, en este caso resaltando la necesidad de abordar temas de derechos humanos, debido al gran desconocimiento que la comunidad educativa presenta, aparte de no contar con ningún material escrito en relación a dicho tema. Se monitoreo constantemente la conducta de los distintos integrantes de la comunidad educativa y con ello se tuvieron diferentes conversaciones en las que manifestaron que un problema que genera conflicto es la violencia en los diferentes ambientes en los que se desenvuelven cotidianamente, tomando esto como referencia acudí a dialogar con el director y subdirectora de la institución acerca de este tema, ellos expresaron que efectivamente es un tema bastante recurrente dentro del instituto por la falta de buenas relaciones sociales de los estudiantes y de los padres de familia por lo que se hace necesario un documento que oriente a la prevención de la violencia.

De esta manera surgió la iniciativa de la creación de una guía de prevención de la violencia en la comunidad educativa del Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, por lo cual se inició el proceso de elaboración de la misma durante el mes de septiembre de 2018 se recopiló información en relación de violencia, así mismo priorizar los contenidos de la guía. Durante la semana del 14 al 18 de enero de 2019 se elaboró material didáctico para el desarrollo de talleres con los estudiantes y padres de familia.

El 31 de enero de 2019 se tuvo un taller con los padres de familia referente al tema de derechos humanos del cual hubo una participación activa, interés por el tema impartido y que genera un estado de concientización acerca de los puntos para la prevención de violencia que se puede generar en casa, así como el enfatizar acerca de los derechos que como seres humanos tienen. De la intervención que se tuvo de parte del instituto se recibió un diploma de participación, así como también se tuvo una convivencia posterior con los padres de familia y personal docente del establecimiento educativo.

Durante el mes de febrero, marzo y abril se realizaron diferentes talleres en los que se les dio a conocer los conceptos básicos de prevención, violencia, y dentro de los cuales se realizaron diferentes actividades de interrelación entre los estudiantes.

El día lunes 10 de junio se presentó la guía sobre la prevención de violencia al personal docente ya que ellos serán los encargados de su continuidad dentro de la institución, durante el desarrollo se fue explicando cómo está estructurada, así como el plan que se ejecuta en cada una de las intervenciones debido a que la guía se divide en cuatro módulos de trabajo, los docentes complacidos por el trabajo ejecutado manifestaron agradecimiento ya que es un material de bastante apoyo a la comunidad educativa, expresando que cada uno de los módulos está organizado de manera secuencial y con actividades acorde a las necesidades que manifiestan dentro de la institución. El director del establecimiento toma la palabra agradeciendo el apoyo manifestado en todo momento a la institución instándome a seguir adelante en mi proceso de formación. Posteriormente se le hizo entrega de la guía al director y subdirectora del establecimiento, así como también un CD con cuatro presentaciones de PowerPoint, una por cada módulo de trabajo. Así mismo se firmó la carta de sostenibilidad del proyecto por el director del establecimiento Orlando Chajón, esto con el propósito de darle continuidad al desarrollo de dicha guía.

Con la intervención de dicho proceso en el Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy se apoya a la prevención de la violencia dentro de la comunidad educativa, así mismo guardo la satisfacción de poder tener un contacto directo con cada uno de los estudiantes, padres de familia y personal docente que en todo momento mostraron disposición en apoyar la ejecución de dicho proyecto. El poder desarrollar, aportar el conocimiento y prevenir hechos como la violencia beneficia a la población guatemalteca debido a que se abordó un tema social que genera mucho interés actualmente y que concientiza a la población a generar una cultura de paz entre unos y otros.

Es por ello que, a nivel personal, me siento satisfecha de haber concluido con un proyecto que desde un inicio se mostró enriquecedor en mi vida personal y

académica y que generó siempre en mí el deseo de aportar y apoyar a tantas personas que desconocen este tema.

Misión cumplida ante este proceso profesional que genera una conciencia social y que aporta grandes experiencias y enriquece todo el entorno social en el que me desarrollé durante varios meses de trabajo de satisfacción constante al evidenciar que el proceso se ejecutó con efectividad, compromiso, esfuerzo, entrega y dinamismo.

4.3.1 Actores

Principales: estudiante epesista, autoridades educativas, personal docente, padres de familia y los estudiantes formaron parte del grupo principal con el que se ejecutó dicho proyecto, con el fin de contribuir en la prevención de la violencia dentro de la institución.

Secundarios: el director del instituto fue un actor fundamental en el desarrollo de las actividades que se planificaron, ya que en todo momento estuvo en toda la disposición de apoyar tanto a la epesista como al personal administrativo y docente al dar a conocer las dificultades institucionales.

4.3.2 Acciones

Entre las acciones ejecutadas se encuentra principalmente la elaboración de una guía para la prevención de violencia, el desarrollo de talleres con los diferentes miembros de la comunidad educativa, conformada por el personal docente y administrativo, los padres de familia y los estudiantes, en los cuales se les enseñó cómo aplicar la guía para la prevención de violencia intrafamiliar y a su vez se le hizo entrega al señor director de dicho material.

Entre los principales contratiempos que se encontraron durante la ejecución del proyecto, se puede mencionar la falta de disposición con algunos de los padres de familia, quienes no estaban de acuerdo con los horarios en los cuales se planificaron las actividades, pero al final se encontró una solución y se pudo ejecutar sin mayor problema.

A pesar de las dificultades y contratiempos fue satisfactorio recibir palabras de agradecimiento y aliento por parte de los involucrados, quienes al final estuvieron en común acuerdo de que recurrir a la violencia no educa y que haciendo conciencia a la comunidad educativa beneficiaria en la prevención de la misma.

4.3.3 Resultados obtenidos

Al finalizar la ejecución del proyecto, se pudo contribuir con la comunidad educativa del establecimiento al proporcionarles una herramienta para evitar y contrarrestar la violencia dentro de la familia.

Con relación a la guía, se le proporcionó a las docentes estrategias, procedimientos, técnicas y herramientas para que el estudiante active estructuras de pensamiento autónomo y estudio independiente, respondiendo a la necesidad de evitar reacciones violentas en su sociedad.

4.3.4 Implicaciones

Uno de los impedimentos que se tuvo al ejecutar el proyecto fue la falta de conciencia y aceptación de situaciones violentas dentro de los hogares en sus distintas manifestaciones, así mismo se evidencia la falta de respeto entre los estudiantes de la institución debido a que se resisten a mantener lazos armónicos de convivencia.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Académico: como pedagoga es gratificante el poder proporcionar un manual que representa un medio de conocimiento y apoyo para evitar la violencia dentro del hogar, así como también el conocimiento institucional de temas de esta índole.

Social: en dicho ámbito es satisfactorio contribuir en la ampliación de conocimientos en el área de violencia, como estudiante sancarlista es motivante contribuir al desarrollo y conocimiento de temas de trascendencia actual.

Económico: al visualizar un proyecto con tanta trascendencia social, aunque no se tengan abundantes recursos económicos, es satisfactorio poder dar un aporte económico que contribuya a la mejora comunitaria.

Personal: ver un proyecto tan importante finalizado, realmente es de gran satisfacción porque permite tener una visualización del proceso recorrido y de cada uno de los pasos que fueron necesarios para su culminación. El recorrido no fue sencillo, pero cuando el compromiso por hacer realidad un sueño se establece como prioridad, Dios, permite grandes cosas.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

Las etapas del proyecto fueron evaluadas en la forma descrita a continuación.

5.1 Del diagnóstico

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (Ver apéndice pag.191), obteniéndose los siguientes resultados, se presentó plande diagnóstico, los objetivos del plan fueron pertinentes, las actividades programadas fueron suficientes, las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas a las técnicas de investigación, el tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente, se obtuvo colaboración de personas de la comunidad, las fuentes consultadas fueron suficientes para realizar el diagnóstico, se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución, fue adecuada la priorización de los problemas a intervenir, la hipótesis acción es pertinente al problema y se presentó el listado de las fuentes consultadas.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (Ver apéndice pag.192), obteniéndose los siguientes resultados, la teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema, el contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema, las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema, se citan correctamente dentro de las normas de un sistema específico, las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente, se evidenció aporte de la compiladora en el desarrollo de la teoría presentada.

5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención

Para verificar y evaluar esta fase del proyecto se aplicó el instrumento de lista de cotejo (ver apéndice pag.193) con la cual se determinó que los objetivos propuestos, están debidamente planteados, las metas que se pretendían

alcanzar eran concretas, acorde al proyecto el presupuesto, las actividades y los recursos previstos, estaban determinados favorablemente para la realización del proyecto, haciendo un juicio crítico al planteamiento de los objetivos y metas del mismo, así como la determinación de los beneficiarios directos e indirectos.

Otro instrumento utilizado para evaluar esta etapa fue el cronograma doble, en el cual se colocó en una columna cada actividad planificada a ser ejecutada, se realizó para verificar si lo ejecutado respondía a lo planificado y también para tener un mejor control de las acciones del proyecto, se fue llenando conforme el avance de este.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (Ver apéndice pag.194), obteniéndose los siguientes resultados, se dio con claridad un panorama de la experiencia vivida en el ejercicio profesional supervisado, los datos surgieron de la realidad vivida, se evidenció la participación de los involucrados en el proceso, se valorizó la intervención ejecutada, las lecciones aprendidas con valiosas para futuras intervenciones.

5.5 Evaluación del informe final

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (Ver apéndice pag.195), obteniéndose los siguientes resultados, la portada y los preliminares son los indicados para el informe del ejercicio profesional supervisado, se siguieron las indicaciones en cuanto a tipos de letra e interlineado, se presenta correctamente el resumen, cada capítulo está debidamente desarrollado, en los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados, en los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados, en el caso de citas fue aplicado un solo sistema, el informe fue desarrollado según las indicaciones dadas, las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes.

CAPITULO VI

EL VOLUNTARIADO

Descripción de la acción

El medio ambiente es un factor imprescindible para la vida humana, por tal motivo se manifiesta la necesidad de incorporar un área de reforestación, como fuente de conservación de la buena salud comunal en la Aldea Vista Hermosa, Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala. Esto con el objetivo de motivar, estimular y dar a conocer la importancia de estos factores bióticos.

Para la ejecución de dicho proceso se cuenta con el apoyo de representantes municipales, específicamente de la comisión de medio ambiente y a la vez con la colaboración de vecinos de la comunidad ya que la proyección de este es de carácter masivo. Durante la ejecución se realizarán procesos de limpieza en el área a trabajar, para la obtención de mejores resultados. Con dicho proyecto se contribuye con la conservación ambiental y el monitoreo de cuidado de lo reforestado.

6.1 Plan de la acción realizada

Problema

¿Por qué es importante reforestar las áreas verdes del país?

Título

Reforestación del Astillero municipal de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

Hipótesis-acción

Si se reforestan las áreas verdes del país, entonces se contribuirá con la conservación de los bosques.

Ubicación

Astillero municipal de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

Justificación

La acción se llevará a cabo debido a la necesidad de que en la Aldea Vista Hermosa se cuenta con espacios sin presencia de árboles que representan un factor indispensable para la buena salud de la población y a la vez contribuye a la mejora ecológica del país. Creando en la comunidad conciencia de cuidado y respeto por los recursos naturales que son de gran necesidad para la subsistencia diaria.

Objetivos

General

Concretar el proceso de reforestación en la Aldea Vista Hermosa para contribuir con la conservación ecológica del país.

Específicos

- Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Establecer el área de reforestación.
- Promover jornadas de limpieza del área a reforestar.
- Reforestación masiva en compañía de comunitarios de la Aldea Vista Hermosa y comunidades aledañas.

Metas

- a. Limpiar el área asignada para la plantación.
- b. Abonar la tierra en la cual se va a plantar.
- c. Abrir los agujeros correspondientes para la plantación de los árboles.
- d. Plantar en conjunto con los otros voluntarios 600 árboles.
- e. Entrega de abono a las personas encargadas de dar seguimiento al proyecto.

Beneficiarios

Directos: personas que viven en el área del Astillero Municipal de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

Indirectos: comunidad y municipalidad.

Actividades

- a. Gestión para donación de los árboles
- b. Reunión con la comisión del medio ambiente de la municipalidad.
- c. Presentación del lugar donde se reforestará.
- d. Limpieza en el área donde se plantarán los árboles.
- e. Recorte de grama en el área asigna para reforestar.
- f. Elaboración de estacas y afiche para colocarle a los árboles.
- g. Preparación de la tierra y organización para empezar a plantar los árboles.
- h. Proyecto de la plantación de los árboles en el área asignada.
- i. Finalización de la plantación de los árboles, agregación de agua y abono a los árboles
- j. Recopilación de información, firmas y detalles para terminar la ejecución del proyecto.
- k. Convivencia entre los colaboradores, con la comisión del medio ambiente y las estudiantes universitarias, agradecimiento por el apoyo.

Técnicas metodológicas

Observación, registro anecdótico, lista de control, entre otras.

Tiempo de realización

El tiempo requerido para la realización de la reforestación fue del 8 al 30 de junio del 2018, ver el cronograma adjunto.

Responsables

→ Epesista coordinador ejecutor del proyecto.

→ Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

→ Municipalidad de Villa Nueva.

Presupuesto

Q6, 879.40 (Ver detalles en documento adjunto)

Evaluación

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planificó y lo que ejecutó y si hay variantes, determinar cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.

6.2 Sistematización

Área de Influencia

En la foto satelital siguiente, se observa el área de influencia del proyecto.

Figura No. 18. Astillero Municipal de San Pedro Sacatepéquez.

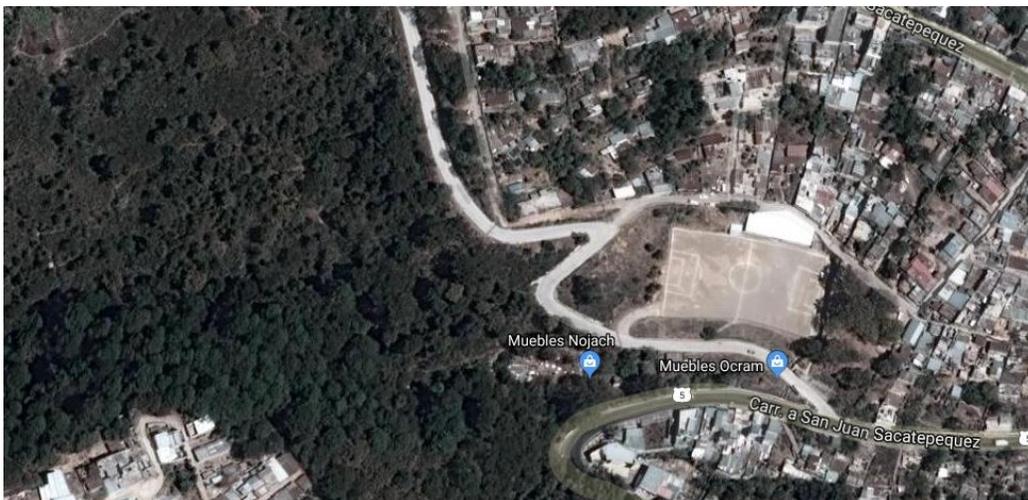


Figura 18: se puede observar el área forestal que posee, así como también las diferentes áreas habitacionales y colindancias que posee, entre las que

resalta el cementerio del municipio de San Pedro Sacatepéquez. Foto: Seily Subujuy.

Sitio específico de la actividad:

Figura No. 19. Astillero Municipal de San Pedro Sacatepéquez.

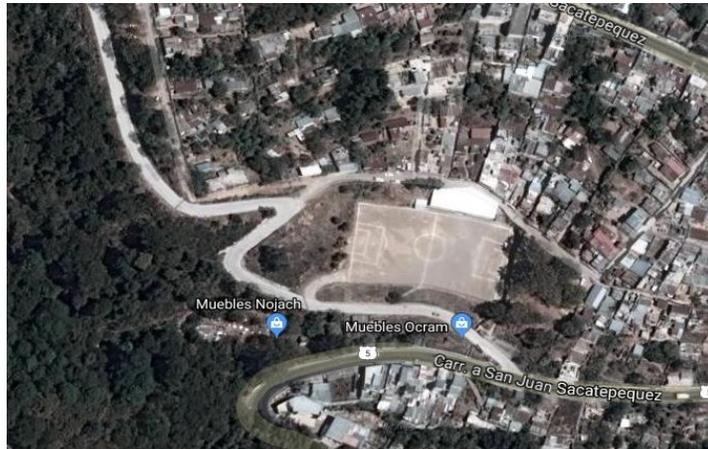


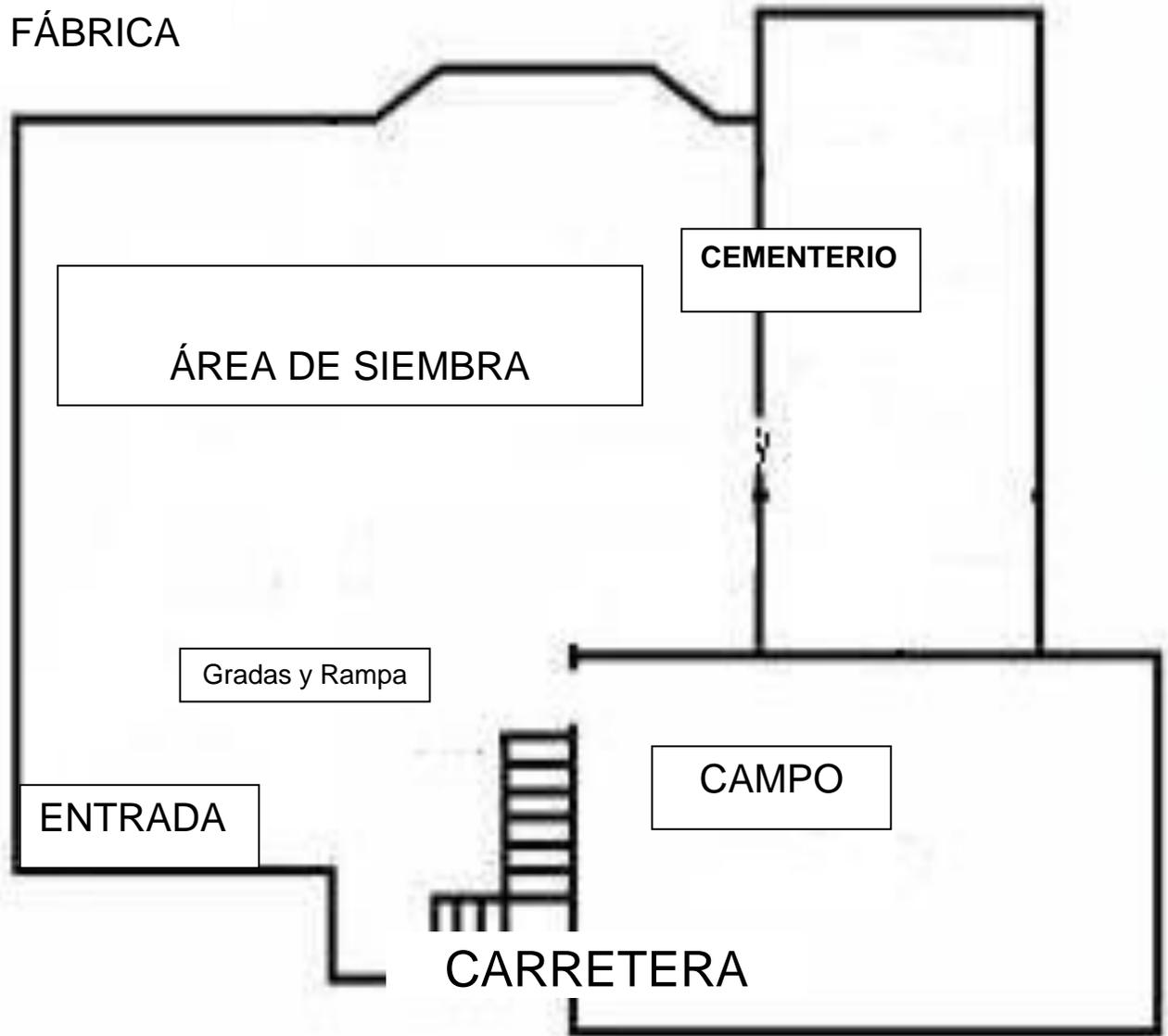
Figura 19: Astillero municipal de San Pedro Sacatepéquez.

Foto: Seily Subujuy

Coordenadas geográficas

- Departamento: Guatemala
- Municipio: San Pedro Sacatepéquez
- Latitud: 14.6833
- Longitud: -90.6167

Croquis de plantación



Tipo de árboles

- De acuerdo con el sitio web Wikipedia (2019) el Ciprés: *Cupressus* es un género de árboles llamados comúnmente ciprés. Se han naturalizado en todas las regiones templadas del Hemisferio Norte, con las temperaturas y suelos adecuados y se pueden encontrar creciendo espontáneamente y de forma dispersa. Se cultivan comercialmente en África oriental, Sudáfrica y Nueva

Zelanda. Muchas de las especies se cultivan como árbol ornamental en parques y jardines de Europa y en Asia se sitúan junto a los templos. Los cipreses son también ampliamente utilizados como setos medianeros ya que sus raíces son pivotantes, es decir, crecen en profundidad y no dañan los muros.

<u>Taxonomía</u>	
<u>Reino:</u>	<u>Plantae</u>
<u>División:</u>	<u>Pinophyta</u>
<u>Clase:</u>	<u>Pinopsida</u>
<u>Orden:</u>	<u>Pinales</u>
<u>Familia:</u>	<u>Cupressaceae</u>
<u>Género:</u>	<i>Cupressus</i> <u>L. 1753</u>

Figura No. 20. Ciprés.



Figura 20: árbol de ciprés. Foto: wikipedia

- **Ílamo:** árbol caducifolio corpulento de forma redondeada y rápido crecimiento, de hasta 30 m de altura y 1 m de diámetro, de forma ancha y columnar, de grueso tronco y sistema radical fuerte, con numerosas raíces secundarias largas que emiten multitud de renuevos. Corteza lisa, blanquecina, gris, fisurada, más oscura en la base, con las cicatrices negruzcas de antiguas ramas, Flores masculinas son grandes y rojizas, en amentos colgantes, flores femeninas son de color amarillo-verdoso sobre pies separados.

<u>Taxonomía</u>	
<u>Reino:</u>	<u>Plantae</u>
<u>División:</u>	<u>Magnoliophyta</u>
<u>Clase:</u>	<u>Magnoliopsida</u>
<u>Orden:</u>	<u>Malpighiales</u>
<u>Familia:</u>	<u>Salicaceae</u>
<u>Género:</u>	<u><i>Populus</i></u>
<u>Especie:</u>	<u><i>P. alba</i></u> <u>L., 1753</u>

Figura No. 21. Ílamo.



Figura 21: ejemplo de árbol de ílamo plantado en el Astillero Municipal. Foto: Wikipedia

Cantidad:

Para la realización de dicha reforestación se hizo una siembra total de 1,800 árboles, de los cuales cada una de las estudiantes universitarias tuvo a bien realizar la plantación de 600 árboles.

No.	Estudiante	Ciprés	Ílamo	Total
1	Karina Solis	300	300	600
2	SeilySubuyuj	300	300	600
3	Wendy Yos	300	300	600
<u>Total</u>				<u>1,800</u>

Cronograma: el proceso de reforestación se distribuyó de la siguiente manera.

NO.	ACTIVIDAD/TIEMPO	Junio			Junio			Junio				
		Semanas 2			Semanas 3			Semana 4				
		8	9	10	14	15	16	21	22	23	29	30
1	Gestión para donación de los árboles											
2	Reunión con la comisión del medio ambiente de la municipalidad.											
3	Presentación del lugar donde se reforestará.											
4	Limpieza en el área donde se plantará los árboles.											
5.	Recorte de grama en el área asigna para reforestar.											
6.	Elaboración de estacas y afiche para colocarle a los árboles.											
7	Preparación de la tierra y organización para empezar a plantar los árboles.											

Limitaciones y Logros

Durante el desarrollo del proceso de reforestación se presentaron diversas limitantes las cuales fueron superadas con el trabajo conjunto de las señoritas universitarias, en conjunto con los representantes de la comisión de medio ambiente de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez; una de ellas fue el espacio que debía utilizarse, ya que se encontraba en condiciones poco adecuadas para la siembra de los árboles propuestos, para lo cual se realizó una labor intensiva de limpieza general en el área asignada. Posteriormente se presentaron cambios climáticos los cuales no permitieron que la siembra fuera inmediata.

6.3 Evidencias y comprobantes:

Figura No. 22. Comisión de medio ambiente.



Figura 22: en la imagen se observa la manta que representa a la universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente a la comisión de medio ambiente de la Facultad de Humanidades. Foto: Karina Solis.

Figura No. 23. Participación del Concejo Municipal.



Figura 23: en la imagen se evidencia la participación de un miembro del concejo municipal, así como a la señorita Karina Solis en el proceso de plantación de uno de seiscientos árboles. Foto: Karina Solis.

Figura No. 24. Área de plantación.



Figura 24: en la siguiente imagen se observa el espacio de plantación, así como a diferentes miembros del consejo municipal, epesistas y personas que acudieron en ayuda de la limpieza del área para poder ejecutar el proceso de plantación. Foto: Karina Solis.

Figura No. 26. Diálogo sobre la plantación.



Figura 26: en la imagen se observa a los miembros del consejo municipal, así como a las señoritas epesistas dialogando acerca de los avances de plantación ejecutados. Foto: Karina Solis.

Figura No. 27. Marchamos con la debida autorización.



Figura 27: en la imagen se evidencia uno de los marchamos en los que se describe la información y características de los árboles plantados, siguiendo la normativa establecida por la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Foto: Karina Solis.

Figura No. 28. Área de la plantación.



Figura 28: en la imagen se observan a distintos miembros del consejo municipal, así como a las epesistas de la Facultad de Humanidades en el área de siembra.

Foto: Karina Solis.

Figura No. 29. Culminación de la siembra.



Figura 29: en la imagen se observa al consejo municipal acompañados por la señoritas epesistas de la Facultad de Humanidades SeilySubbuyuj, Wendy Yos y Karina Solis; dando por concluido el proceso de plantación de seiscientos arbolitos por persona. Foto: Karina Solis.

Conclusiones

1. Se contribuyó con la convivencia pacífica y prevención de violencia intrafamiliar en la comunidad educativa del Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.
2. Se elaboró una guía para la prevención de violencia intrafamiliar en el Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.
3. Se implementaron talleres de capacitación de prevención de violencia intrafamiliar.
4. Se socializó la guía para la prevención de violencia intrafamiliar.

Recomendaciones

1. Al director que se actualice la guía constantemente apoyándose de la investigación documental.
2. A la supervisora educativa que se promueva un ambiente libre de violencia intrafamiliar en los centros educativos dos o tres veces en el transcurso del año.
3. Al personal docente a la constante socialización de la guía para la prevención de violencia intrafamiliar dentro de los salones de clases y con los integrantes de la comunidad educativa.
4. A los estudiantes a manifestar contantemente interés en el conocimiento de la prevención de violencia intrafamiliar.

Referencias

- Abramovay, M. (2005). *Violencia en las escuelas: Un gran desafío*. Brasilia: Revista Iberoamericana de Educación.
- Aldana, I. *Documentación Administrativa*, Supervisión educativa 01-10-02.
- Álvarez, L.; Álvarez, D.; González-Castro, P.; Núñez, J. C.; González-Pienda y Antonio, J. (2006). *Evaluación de los comportamientos violentos en los centros educativos*. España: Psicothema.
- Araujo O., S. (2001) “*Legislar contra la violencia Familiar*”, ASAMBLEA, núm. 7, Vol.1, México DF: Tercera Époc.
- Arumir, Z. (2017) *Tesis de violencia intrafamiliar en los niños de la escuela Francisco Saravia*. Recuperado de:
<https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/4657/Rocha.pdf;jsessionid=EAF7EBAD10550C5FDE873B76F5B4ABAC?sequence=1>
- Acacia (2015). *Violencia intrafamiliar detección*. Recuperado de:
<https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/04/Maltrato-Intrafamiliar.pdf>
- Alwang, J., P. Siegel y S. L. Jorgensen (2001). *Vulnerabilidad: una visión desde diferentes disciplinas*. Recuperado de:
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6219/08Capitulo6.PDF;jsessionid=456A3970EED2183324987D9D32E9BD64?sequence=8>
- Browne, K.; Herbert, M. (1997) *Preventing family violence*. Estados Unidos: Chichester.
- Burín, M. & Meler, I. (1998). *Género y Familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Centro El Faro (2000). *Manual de conceptos básicos sobre violencia en adolescentes -abuso físico, abuso sexual y abuso emocional*. Montevideo, Uruguay: Creagraf.
- Chajón, J. (2018) *Ficha Bibliográfica Institucional*, Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.
- Chajón, J. (2018) *Cuestionario Institucional*, Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.

- Chajón, O. (2011). *“Módulo para Elaboración de Manualidades con Material Reciclable Aplicado en el Instituto de Educación Por Cooperativa de Enseñanza de la aldea Sacsuy”*. San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (4 de junio de 2003) *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003)*.
- Cotzoyay, L. (2018) *Documentación Administrativa*, Supervisión educativa.
- Democracia Familiar y Social AC (2008). *Manual para la prevención de la violencia familiar*. México: Democracia Familiar y Social AC.
- Duhalt, M. (1977) *Los manuales de procedimiento en las oficinas públicas*. México: UNAM.
- Educando Juntos (2014) *protocolo de acción: violencia intrafamiliar contra menores de edad*. Chile: Colegio Nosedal.
- Fernández- Alonso, M^a C. (Ed) (2003) *Violencia Doméstica*. Madrid, España: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Gorjón B., M. C. (2010) *La respuesta penal frente al género: Una revisión crítica de la violencia habitual y de género*. España: Autor.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2009) *Guía didáctica: Vivir sin violencia está buenísimo*. Uruguay: Autor.
- Instituto Nacional de Estadística (2009). *Censo poblacional y habitacional*. Guatemala: INE.
- Larios, P. (2005) *Breve Historia de la Vía de San Juan Sacatepéquez*. Guatemala: JS Impresos.
- Luna, A. (2015). *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado Realizado en la Supervisión Educativa 01-10-04*. Guatemala: Autor.
- Manso, V. (2018). *Cuestionario Institucional*, Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy.

- Mateo, V. F.; Soriano, M. y Godoy, C. (2007). *Prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana*. España: Aula abierta.
- Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. *¿Qué puede y debe hacer la escuela frente al maltrato infantil? Programa Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente*. Buenos Aires, Argentina: Autor.
- Ministerio de Educación de Guatemala. (11 de mayo de 1965) *Reglamento de Supervisión Técnica Escolar (Acuerdo 23 "A")*.
- Ministerio de Trabajo (2 de julio de 1992) *Ley de Bonificación Anual Para Trabajadores del Sector Privado y Público*. (Decreto No. 42-92)
- Mirat H., P y Armendáriz L., C. (2006) *Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político penales*. Madrid: Grupo difusión.
- Organismo Judicial, Código Penal (4 de mayo de 1994) "*Ley de Creación del Consejo Nacional Contra el Crimen, La Delincuencia, La Violencia y La Impunidad*" (Decreto 42-49).
- Palala, A. (2015) *Modelo pedagógico para la prevención de la violencia y convivencia pacífica a nivel del aula y centro educativo*. Guatemala: Editorial Serviprensa S.A.
- Pozo, M. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de Educación*. Madrid, España: University OF Alcalá.
- Pueyo, A. y Redondo, S. (2007) *Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de la violencia*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Tribunal Supremo Electoral (2015) "*Memoria de Elecciones Generales y de Diputados al parlamento Centroamericano 2015*". Guatemala: TSE.
- Unesco (2009) *Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes*. París, Francia: Fontenoy.
- Unicef (2010) *Sin violencia se educa mejor*. Paraguay: UNICEF.
- Valdés, X. (1995). *Trabajo social y pobreza*. Estados Unidos: Universidad de Iowa.

Apéndices

APÉNDICE A

- 1. Plan del voluntariado.**
- 2. Plan de sostenibilidad.**

Para la efectividad del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- fue necesario realizar diferentes planes que sirvieron como recurso durante la ejecución de cada etapa del proyecto, los planes elaborados son los siguientes: plan del diagnóstico, plan de acción, el plan del voluntariado y las otras etapas del proceso.

1. Plan del diagnóstico institucional y contextual

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Informe de Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licenciada Mayra Eugenia MendizabalTuc

Plan de Diagnóstico Institucional y Contextual

Institución: Supervisión Educativa No. 01-10-02 (Avaladora) e Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza “Sacsuy”, jornada vespertina (Avalada).

Dirección: San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Epesista: Karina WaleskaSolisSazo

Carné: 201310960

Guatemala Julio de 2018

Plan de la etapa de diagnóstico

I. Datos institucionales

1. **Instituciones:** Supervisión educativa No. 01-10-02 (avaladora), Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza “Sacsuy”, Jornada Vespertina (avalada).
2. **Dirección:** Supervisión educativa ubicada en la 3ª. Calle 0-96 zona 3, Instituto Básico Por Cooperativa ubicado en la aldea Sacsuy.
3. **Municipio:** San Juan Sacatepéquez
4. **Departamento:** Guatemala

II. Datos de la epesista

1. **Universidad:** San Carlos de Guatemala
2. **Facultad:** Humanidades
3. **Sede:** central
4. **Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
5. **Carné:** 201310960
6. **Nombre:** Karina WaleskaSolisSazo

III. Título

Plan de diagnóstico de la Supervisión Educativa No. 01-10-02 (avaladora) e Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza “Sacsuy”, jornada vespertina (avalada).

IV. Objetivos

1. General

- Establecer las principales características de la institución avalada y avaladora para determinar las necesidades institucionales que se presentan.

2. Específicos.

- Aplicar métodos y técnicas de investigación para la indagación profunda tanto de infraestructura, así como de su composición docente y administrativa.
- Listar deficiencias, fallas o carencias de las instituciones para determinar sus principales necesidades.
- Priorizar las debilidades o problemas detectados que presentan intervención inmediata.

V. Justificación

El proceso de diagnóstico se realiza con el propósito de observar y determinar todos aquellos problemas, carencias y dificultades que la Supervisión Educativa No. 01-10-02, institución avaladora e Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, institución avalada; manifiestan en su administración, así como en su infraestructura.

VI. Actividades

1. Visita a las instituciones.
2. Solicitud de autorización a las instituciones para realizar proyecto.
3. Aprobación de solicitud para realización de diagnóstico.
4. Planificación de etapa de diagnóstico.
5. Selección de instrumentos.
6. Elaboración de instrumentos.
7. Aplicación de instrumentos para recabar información.
8. Análisis detallado de la información.
9. Determinación de carencias, fallas y deficiencias.
10. Priorización de problemas.
11. Redacción de la hipótesis acción.
12. Análisis de la viabilidad y factibilidad.
13. Digitación de la información.
14. Redacción del informe.
15. Revisión del informe.
16. Presentación del informe.
17. Aprobación del informe.

VII. Tiempo

Para el desarrollo del plan del diagnóstico de la institución se dará inicio el día lunes dieciséis de julio del año dos mil dieciocho y finalización el día viernes 24 de agosto del mismo año, esto para recabar los datos necesarios y así darle cumplimiento a dicha planificación.

VIII. Cronograma

No.	Actividades Semanales	Julio					Agosto					Observaciones
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
1	Visita a las instituciones.											
2	Solicitud de autorización a las instituciones para realizar proyecto.											
3	Aprobación de solicitud para realización de diagnóstico.											
4	Planificación de etapa de diagnóstico.											
5	Selección de instrumentos.											
6	Elaboración de instrumentos.											
7	Aplicación de instrumentos para recabar información.											
8	Análisis detallado de la información.											
9	Listado de carencias encontradas.											
10	Priorización de problemas.											
11	Redacción de la hipótesis acción.											
12	Análisis de la viabilidad y factibilidad.											
13	Digitación de la información.											
14	Redacción del informe.											
15	Revisión del informe.											
16	Presentación del informe.											
17	Aprobación del informe.											

IX. Técnicas e instrumentos

Técnicas

- Observación
- Encuesta
- Investigación documental y bibliográfica

Instrumentos

- Lista de cotejo
- Cuestionarios
- Fichas bibliográficas

X. Recursos

Humanos: epesista, asesora, supervisor educativo y comunidad educativa.

Materiales: hojas, lápices, lapiceros, cuadernos, hojas en blanco, marcadores, engrapadora, post-it, tinta de impresión.

Tecnológicos: computadora, impresora, teléfono celular e internet.

Financieros:

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Lápices	3	Q. 1.00	Q. 3.00
2	Lapiceros	4	Q. 1.50	Q. 4.00
3	Hojas en blanco	100	Q. 0.10	Q. 10.00
4	Tinta para impresora	3	Q. 20.00	Q. 60.00
5	Internet	2G	Q. 30.00	Q. 60.00
6	Transporte	30 días	Q. 3.00	Q. 90.00
7	Fotocopias	20	Q. 0.25	Q. 5.00
TOTAL				Q. 232.00

XI. Responsable

Karina WaleskaSolisSazo, epesista de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

XII. Evaluación

Para la evaluación de la fase diagnóstica se utilizará la técnica de observación con el instrumento lista de cotejo, conteniendo los aspectos de cumplimiento de objetivos, aplicación de técnicas, listado de carencias, problemas o dificultades, problematización, entre otros.

2. Plan del Voluntariado

Problema

¿Por qué es importante reforestar las áreas verdes del país?

Título

Reforestación del Astillero municipal de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

Hipótesis-acción

Si se reforestan las áreas verdes del país, entonces se contribuirá con la conservación de los bosques.

Ubicación

Astillero municipal de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

Justificación

La acción se llevará a cabo debido a la necesidad de que en la Aldea Vista Hermosa se cuenta con espacios sin presencia de árboles que representan un factor indispensable para la buena salud de la población y a la vez contribuye a la mejora ecológica del país. Creando en la comunidad conciencia de cuidado y respeto por los recursos naturales que son de gran necesidad para la subsistencia diaria.

Objetivos

General

Concretar el proceso de reforestación en la Aldea Vista Hermosa para contribuir con la conservación ecológica del país.

Específicos

- Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Establecer el área de reforestación.
- Promover jornadas de limpieza del área a reforestar.
- Reforestación masiva en compañía de comunitarios de la Aldea Vista Hermosa y comunidades aledañas.

Metas

- a) Limpiar el área asignada para la plantación.
- b) Abonar la tierra en la cual se va a plantar.
- c) Abrir los agujeros correspondientes para la plantación de los árboles.
- d) Plantar en conjunto con los otros voluntarios 600 árboles.
- e) Entrega de abono a las personas encargadas de dar seguimiento al proyecto.

Beneficiarios

Directos: personas que viven en el área del Astillero Municipal de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

Indirectos: comunidad y municipalidad.

Actividades

- a) Gestión para donación de los árboles
- b) Reunión con la comisión del medio ambiente de la municipalidad.
- c) Presentación del lugar donde se reforestará.
- d) Limpieza en el área donde se plantarán los árboles.
- e) Recorte de grama en el área asigna para reforestar.
- f) Elaboración de estacas y afiche para colocarle a los árboles.
- g) Preparación de la tierra y organización para empezar a plantar los árboles.
- h) Proyecto de la plantación de los árboles en el área asignada.
- i) Finalización de la plantación de los árboles, agregación de agua y abono a los árboles
- j) Recopilación de información, firmas y detalles para terminar la ejecución del proyecto.
- k) Convivencia entre los colaboradores, con la comisión del medio ambiente y las estudiantes universitarias, agradecimiento por el apoyo.

Técnicas metodológicas

Observación, registro anecdótico, lista de control, entre otras.

Tiempo de realización

El tiempo requerido para la realización de la reforestación fue del 8 al 30 de junio del 2018, ver el cronograma adjunto.

Responsables

- Epesista coordinador ejecutor del proyecto.
- Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Municipalidad de Villa Nueva.

Presupuesto

Elemento	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Pala	1	Q15.00	Q15.00
Azadón	1	Q 72.00	Q72.00
Machete	1	Q30.00	Q30.00
Abono	5	Q25.00	Q125.00
Refacción	4	Q10.00	Q40.00
Árboles	600	Q10.00	Q6,000.00
Transporte	10	Q2.00	Q20.00
Imprevistos	-	-	Q625.40
Total	622	Q 164.00	Q6,879.40

Cronograma

NO.	ACTIVIDAD/TIEMPO	Junio			Junio			Junio				
		Semanas 2			Semanas 3			Semana 4				
		8	9	10	14	15	16	21	22	23	29	30
1	Gestión para donación de los árboles											
2	Reunión con la comisión del medio ambiente de la municipalidad.											
3	Presentación del lugar donde se reforestará.											
4	Limpieza en el área donde se plantarán los árboles.											
5.	Recorte de grama en el área asigna para reforestar.											
6.	Elaboración de estacas y afiche para colocarle a los árboles.											
7	Preparación de la tierra y organización para empezar a plantar los árboles.											
8.	Proyecto de la plantación de los árboles en el área asignada.											
9	Finalización de la plantación de los árboles, agregación de agua y abono a los árboles											

10	Recopilación de información, firmas y detalles para terminar la ejecución del proyecto.											
11	Convivencia entre los colaboradores, con la comisión del medio ambiente y las estudiantes universitarias, agradecimiento por el apoyo.											

Evaluación

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planificó y lo que ejecutó y si hay variantes, determinar cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.

Plan de sostenibilidad

Identificación

Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, Jornada Vespertina, Aldea Sacsuy, San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

Proyectista

Epesista, Karina WaleskaSolisSazo.

Título

Plan de sostenibilidad de la guía para la prevención de violencia en el Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, jornada vespertina. Municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

Período de ejecución

Se sugiere que se trabaje en la entrega de calificaciones de cada unidad.

Objetivo general

Permitir que a través de este documento se dé sostenibilidad a la guía para la prevención de violencia intrafamiliar en el Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, jornada vespertina. Municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

Objetivos específicos

Programar a cada bimestre escolar, la aplicación de un taller de escuela para padres en donde se presenten los temas relacionados a la prevención de violencia intrafamiliar planteados en el manual.

Planificar actividades con las familias del centro educativo que propicien la prevención de la violencia intrafamiliar.

Organizar grupos de apoyo en conjunto con el personal docente para dar seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar que se presenten en el establecimiento.

Organización

La sostenibilidad el proyecto ejecutado se garantiza a través del apoyo de:

Director del establecimiento.

Personal docente de la institución.

Recursos

Humanos

Personal administrativo y docente de la institución.

Comisión de disciplina de la institución.

Padres de familia.

Estudiantes.

Didácticos:

Hojas de papel.

Pliegos de papel de diferentes tipos.

Tijeras.

Marcadores.

Masking tape.

Pizarrones.

Afiches.

Fotocopias.

Trifoliales.

Materiales

Retroproyector.

Sillas.

Computadora.

Mesas.

Pupitres.

Financieros

Los proporcionados por la comisión de finanzas de la institución y por la obtención de donaciones por parte de algunos sectores de la comunidad

Actividades

- a) Tener como base la guía para la prevención de violencia intrafamiliar del Instituto por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, de la Aldea Sacsuy, San Juan Sacatepéquez.
- b) Organización de los talleres a través del personal administrativo, docente y la comisión de disciplina de la institución.
- c) Gestión de recursos por parte del personal administrativo.
- d) Realización de los talleres indicados en la guía, a través de la comisión de disciplina de la institución.
- e) Continuidad del proyecto dentro de los salones de clases a través del personal docente.
- f) Evaluación de los diferentes talleres, a través del personal administrativo y la comisión de disciplina de la institución.

Responsables

Los encargados de llevar a cabo la sostenibilidad del proyecto son:

- Director del establecimiento.
- Personal docente.

Evaluación

Para evaluar la sostenibilidad de este proyecto se hará a través de una técnica de observación con una actividad de lista de cotejo contenida al final de cada capítulo.

Apéndice B

1. Cronograma de actividades de doble implicación
2. Instrumentos para la recolección de datos.
3. Matriz de priorización.
4. Instrumentos de evaluación para cada etapa del EPS.

a) Instrumentos de evaluación utilizados

Para la efectividad del proyecto fue necesaria la utilización de diferentes instrumentos, estos fueron aplicados en las diferentes etapas del proceso del EPS.

1. Cronograma de actividades de doble implicación

No.	Actividades Semanales	Septiembre 2018				Octubre 2018					Enero 2019					Febrero 2019				Marzo 2019				Observaciones	
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Realizar investigación documental para la elaboración de la guía.	P																							
		E	X	X	X																				
2	Priorizar los contenidos que se incluirán en la guía.	P																							
		E				X	X																		
3	Elaboración de guía para la prevención de violencia intrafamiliar.	P																							
		E						X	X	X	X														
4	Revisión de la guía	P																							
		E										X	X	X											
5	Corrección y autorización de la guía.	P																							
		E										X	X	X											
6	Promover el derecho a un ambiente libre de violencia intrafamiliar.	P																							
		E																							

2. Instrumentos para la recolección de datos.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Nombre de la Epesista: Karina Waleska Solis Sazo



Cuestionario Contextual

Docente Estudiante Comunitario Nombre: _____

Instrucciones: responda al siguiente cuestionario con el objeto de obtener información que aporta al desarrollo de la fase diagnóstica correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos. Agradezco su colaboración.

1. ¿Qué grupos étnicos tienen presencia dentro de la comunidad?
2. ¿Quiénes fueron los primeros pobladores del área?
3. Mencione los sucesos y personalidades importantes presentes y pasadas.
4. ¿Qué instituciones se encuentran en el entorno comunitario?
5. ¿Cuáles son los medios de productividad y comercialización?
6. ¿Qué actividades culturales se realizan dentro de la comunidad?
7. ¿De qué material están construidas las viviendas?
8. Mencione las fuentes laborales y medios económicos.

- 9. ¿Cuáles son los medios de comunicación y servicios de transporte que utiliza la población?**
- 10. ¿Cuentan con instituciones que se dedican a servicios similares o productos que ofrecen dentro de la institución?**
- 11. ¿Qué tipo de religiones o iglesias se encuentran dentro de la comunidad y que valores se evidencian dentro de las familias?**

Cuestionario Institucional

Docente Estudiante Comunitario Nombre: _____

Instrucciones: responda al siguiente cuestionario con el objeto de obtener información que aporta al desarrollo de la fase diagnóstica correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos. Agradezco su colaboración.

1. ¿En qué año se funda la institución y quiénes fueron sus fundadores?
2. ¿Qué personajes han destacado a lo largo de la historia y que logros se han alcanzado?
3. ¿Cuentan con archivos especiales (fotografías, estadísticas, videos)?
Especifique:
4. ¿Cuál es la procedencia y movilidad de los usuarios?
5. ¿Cuál es la situación socioeconómica que presentan los usuarios?
6. ¿Existe participación comunitaria, trabajos de voluntariado, cooperación con instituciones, eventos y acciones de beneficio social?
7. ¿Cuál es la participación cívica ciudadana con énfasis en Derechos Humanos dentro de la institución?

8. **¿Qué procesos, procedimientos e instrumentos aplican para el logro de los objetivos institucionales y que recursos se ven implicados?**
9. **¿Cómo se realizan los procesos de investigación, planeación, programación, dirección, control y evaluación institucional?**

10. **¿Qué manuales poseen dentro de la institución?**

11. **¿Qué actitudes, creencias, valores y motivaciones se manifiestan en la comunidad educativa?**

12. **¿Cómo son las relaciones interpersonales, diálogo y cooperación?**

13. **¿Quién ejerce el liderazgo, coherencia de mando, toma de decisiones y trabajo en equipo dentro de la institución?**

14. **¿Qué mecanismos y procedimientos se aplican en el tratamiento de conflictos?**

15. **¿Qué posibilidades de desarrollo presenta la institución?**

Cuestionario Sobre Derechos Humanos

Nombre del docente: _____

Instrucciones: responda al siguiente cuestionario con el objeto de obtener información que aporta al desarrollo de la fase diagnóstica correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos. Agradezco su colaboración.

1. **¿Conoce acerca de derechos de la niñez y adolescencia?**
2. **¿Considera que los estudiantes sufren violencia intrafamiliar?**
3. **¿Los estudiantes ejercen algún tipo de trabajo para sustentar los gastos de sus estudios?**
4. **¿Cuentan con acceso a salud?**
5. **¿Qué conocimiento tiene acerca de derechos humanos?**
6. **¿Cómo aplica los derechos humanos en los cursos que imparte?**
7. **¿La población educativa cuenta con una vivienda digna?**
8. **¿De qué manera la comunidad educativa ejerce su derecho de libre expresión?**

- 9. ¿Cuál considera que es el derecho humano que manifiesta mayor vulnerabilidad dentro de la institución?**
- 10. ¿Se presentan casos de embarazo en las señoritas que asisten a la institución?**
- 11. ¿Cuáles considera que son los factores incidentes en los embarazos en adolescentes?**
- 12. ¿Cuáles son los valores con mayor presencia dentro de la institución y cuáles son los que se necesitan fortalecer para el cumplimiento de derechos humanos?**



FICHA BIBLIOGRÁFICA CONTEXTUAL

<p>Nombre del autor: Nombre del documento: Año de edición: Casa editora: País:</p>
<p style="text-align: center;"><u>Ubicación Geográfica</u></p> <p>Localización:</p> <p>Tamaño:</p> <p>Clima:</p> <p>Suelo:</p> <p>Principales accidentes:</p> <p>Recursos naturales:</p> <p>Vías de comunicación:</p>
<p style="text-align: center;"><u>Vida Política</u></p> <p>Organización administrativa y de poder local:</p> <p>Participación cívica ciudadana:</p>

FICHA BIBLIOGRÁFICA INSTITUCIONAL

Nombre del autor:
Nombre del documento:
Año de edición:
Casa editora:
País:

Identidad Institucional

Nombre:

Localización geográfica:

Visión:

Misión:

Principios:

Valores:

Organigrama:

Servicios que presta:

Relación con agencias nacionales e internacionales:

Relaciones con instituciones afines o similares:

FICHA BIBLIOGRÁFICA INSTITUCIONAL

Nombre del autor:
Nombre del documento:
Año de edición:
Casa editora:
País:

Finanzas

Fuentes de obtención de fondos económicos:

Existencia de patrocinadores:

Venta de bienes y servicios:

Política salarial y prestaciones de ley:

Flujo de pagos por operación institucional:

Cartera de cuentas por cobrar y por pagar:

Previsión de imprevistos:

Acceso a créditos:

Presupuesto general y específico:

FICHA BIBLIOGRÁFICA INSTITUCIONAL

Nombre del autor:
Nombre del documento:
Año de edición:
Casa editora:
País:

Política Laboral

Proceso de contratación de personal:

Perfil para contratación del personal:

Procesos de inducción del personal:

Procesos de capacitación del personal:

Mecanismos para el crecimiento profesional:

Lista de Cotejo

Instrucciones: marque una X en la casilla según corresponda a cada aspecto, indicando la cantidad respectiva y haciendo las observaciones pertinentes si así lo requiere.

Aspecto	SI	NO	Cantidad	Observaciones
Locales para la administración				
Locales para la estancia y trabajo individual del personal.				
Área para tareas institucionales				
Áreas de descanso				
Áreas de recreación				
Áreas de uso especializado				
Área para eventos generales				
Confort acústico				
Confort térmico				
Confort visual agradable				
Confort térmico adecuado				
Espacios higiénicos				
Servicio de agua				
Servicio telefónico				
Servicio de fax				
Servicio de drenaje				
Botiquín de primeros auxilios				
Política de mantenimiento				
Área para ampliaciones				
Área de espera personal				
Área de estacionamiento				
Salón de computación				
Salón de música				
Mobiliario y equipo				
Iluminación				
Servicios sanitarios				
Murales informativos				
Bodega				
Personal operativo y de limpieza				

3. Matriz de priorización

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Nombre de la Epesista: Karina Waleska Solis Sazo



Cuadro de Priorización

Nombre: _____

Instrucciones: a continuación, se le presenta un cuadro en que se dan a conocer diferentes necesidades institucionales, seleccione 5 de ellas y posteriormente enumere de 1 a 5 según su escala de importancia. Agradezco su colaboración.

No.	Necesidad	1	2	3	4	5
1	Falta de salubridad en los servicios sanitarios.					
2	Indisciplina de los estudiantes.					
3	Ausencia de material didáctico para la enseñanza de Derechos Humanos.					
4	Escasez del servicio de agua potable.					
5	Carencia de espacios de atención al estudiante.					
6	Ausencia de áreas recreativas establecimiento.					
7	Falta de rutas de evacuación					
8	Escasez de mobiliario y equipo dentro de los salones de clase.					
9	Desinterés en la atención a usuarios.					
10	Deficiencia para gestionar proyectos en beneficio de la institución.					
11	Ausencia de material para las áreas de computación, inglés y música.					
12	Escasez de material proporcionado por el ministerio de educación.					
13	Deficiencia en el conocimiento de derechos humanos.					
14	Ausencia de manual de funciones.					
15	Falta de guardián.					
16	Ausencia de timbre en la entrada principal del establecimiento.					
17	Falta de integración docente en la enseñanza en derechos humanos.					
18	Ausencia de huerto escolar.					
19	Desinformación en temas de la niñez y adolescencia.					
20	Escaso acceso al derecho a la salud.					
21	Manifestación de trabajo infantil.					
22	Carencia de práctica de valores.					
23	Embarazos prematuros en estudiantes.					
24	Falta de conocimiento de métodos anticonceptivos.					
25	Déficit formativo en algunos profesores que laboran en el instituto.					
26	No existe programa para la prevención de violencia intrafamiliar en el insittuto básico por cooperativa de enseñanza Sacsuy.					
27	Poca participación de los padres de familia en actividades estudiantiles.					
28	Déficit de estrategias que promuevan la armonía en la comunidad educativa.					
29	Falta de promoción de valores.					
30	Debilidad en la fijación del conocimiento.					

4. Instrumentos de evaluación para cada etapa del EPS

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía



Nombre de la Epesista: Karina Waleska Solis Sazo

Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico

Instrucciones: marque una X en la casilla según corresponda a cada aspecto, indicando la cantidad respectiva y haciendo los comentarios pertinentes si así lo requiere.

Aspecto	SÍ	NO	Comentario
¿Se presentó el plan de diagnóstico?			
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?			
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			
¿Fue correcta la problematización de las carencias?			
¿Fue adecuada la priorización de problemas a intervenir?			
¿La hipótesis acción es pertinente al problema de intervenir?			
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

Instrucciones: marque una X en la casilla según corresponda a cada aspecto, indicando la cantidad respectiva y haciendo los comentarios pertinentes si así lo requiere.

Aspecto	Sí	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?			
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?			
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
¿Se citan correctamente dentro de las normas de un sistema específico?			
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

Nombre de la Epesista: Karina Waleska Solis Sazo

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

Instrucciones: marque una X en la casilla según corresponda a cada aspecto, indicando la cantidad respectiva y haciendo los comentarios pertinentes si así lo requiere.

Aspectos	Sí	No	Comentarios
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?			
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
¿La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?			
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
¿La ubicación de la intervención es precisa?			
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
¿Los beneficiarios están bien identificados?			
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?			
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?			

Lista de cotejo para evaluar la ejecución y sistematización de la intervención

Instrucciones: marque una X en la casilla según corresponda a cada aspecto, indicando la cantidad respectiva y haciendo los comentarios pertinentes si así lo requiere.

Aspectos	Sí	No	Comentarios
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?			
¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del eps?			
¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			

Lista de cotejo para evaluar el informe final

Instrucciones: marque una X en la casilla según corresponda a cada aspecto, indicando la cantidad respectiva y haciendo los comentarios pertinentes si así lo requiere.

Aspectos	Sí	No	Comentarios
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?			
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipos de letra e interlineado?			
¿Se presenta correctamente el resumen?			
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			

ANEXOS

1. Carta del Voluntariado de Reforestación del EPS
2. Carta de sostenibilidad de Guía para la Prevención de Violencia Intrafamiliar
3. Carta de entrega de Guía para la Prevención de Violencia Intrafamiliar
4. Diploma de agradecimiento.
5. Autorización para hacer EPS en el Instituto Sacsuy.
6. Carta a la supervisora educativa.
7. Carta de nombramiento de asesor.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 14 de mayo de 2019

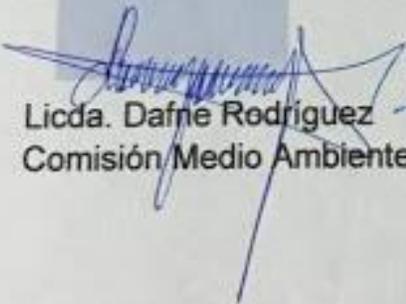
A quien interese:

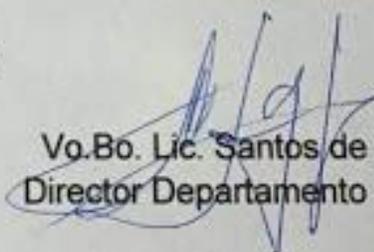
Presente

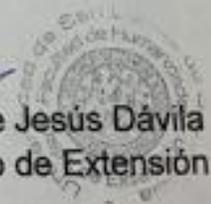
Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Karina Waleska Solis Sazo**, con número de carnet **201310960**, participó en la reforestación en la Aldea Vista Hermosa, municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala el día 22 de junio de 2018 se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial. Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión





INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
ALDEA SACSUY
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ
GUATEMALA
ACUERDO MINISTERIAL No. 620
CÓDIGO 01-10-9189-45
TEL. 52752007

San Juan Sacatepéquez, Guatemala, mayo de 2019.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Presente.

A quien interese.

Por medio de la presente hago constar que se dará **SOSTENIBILIDAD** al proyecto: "Guía para la prevención de violencia intrafamiliar." presentado por la estudiante: **Karina Waleska Solis Sazo** con registro estudiantil No. **201310960**, quien se identifica con el número de identificación personal DPI: **2653481530110**, extendido en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala. En el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy jornada vespertina.

Sin más que agregar, me suscribo,

Atentamente,


Licenciado Orlando Chajón Cotzójay

Director



San Juan Sacatepéquez, Guatemala, mayo de 2019

Licenciado

Orlando Chajón Cotzajay

Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza

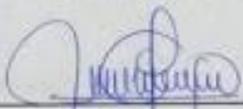
Aldea Sacsuy, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Presente

Por medio de la presente yo Karina Waleska Solis Sazo, quien me identifico con el número de identificación personal DPI: 2653481530110, y con el registro estudiantil No. 201310960, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hago entrega del proyecto correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado, titulado "Guía para la prevención de violencia intrafamiliar" en beneficio del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Sacsuy. Con lo cual también solicito de manera muy atenta, que por parte del director y personal docente se le pueda dar sostenibilidad al mismo, empleándolo en el período determinado y con los parámetros establecidos en la guía.

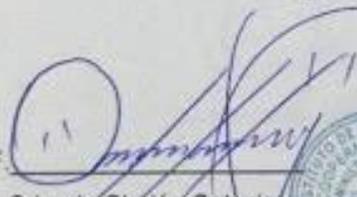
Sin más que agregar, quedo de usted.

Atentamente,

f. 

Karina Waleska Solis Sazo

Epesista FAHUSAC

F. 
Lic. Orlando Chajón Cotzajay
Director



F. 
Verónica L. Jecop Manso
Sub-directora



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA SACSUY

Extiende el presente

DIPLOMA

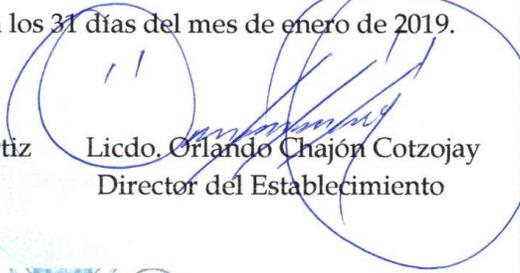
A la profesora

Karina Waleska Solis Sazo

Por haber impartido la conferencia con el tema **Derechos Humanos**,
en la escuela de padres de familia de este establecimiento.

Dado en la Aldea Sacsuy, a los 31 días del mes de enero de 2019.


Lic. César Augusto Luna Ortiz
Comisión de Cultura


Licdo. Orlando Chajón Cotzójay
Director del Establecimiento





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de julio de 2018

Licenciada:
Ixmucané Aldana Villavicencio
Distrito Escolar 01-10-02
Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito su autorización para que la estudiante *Karina Waleska Solís Sazo*, quien se identifica con el CUI: 2653481530110 y Registro Académico 201310960, realice el Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, Jornada Vespertina.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Va. Bb.

Leda. Ixmucané Aldana Villavicencio de Prado
Supervisora Educativa Distrito 01-10-02
San Juan Sacatepéquez, Guatemala





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de julio de 2018

Licenciado:

Orlando Chajón Cotzajay, Director

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "Sacsuy", J.V.

Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito su autorización para que la estudiante *Karina Waleska Solis Sazo*, quien se identifica con el CUI: 2653481530110 y Registro Académico 201310960, realice el Ejercicio Profesional Supervisado en Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Sacsuy, Jornada Vespertina.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Santos De Jesús Davila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidad



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 12 de julio del año 2018

Licenciada:
Lesbia Maricela Cotzajay Patzán
Distrito Escolar 01-10-02
Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito su colaboración para que la estudiante Karina Waleska Solis Sazo, quien se identifica con el CUI: 2653481530110 y Registro Académico 201310960, pueda obtener la siguiente información del distrito que usted representa: **Visión, Misión, Objetivos, Principios, Valores, Desarrollo histórico, Fundación y Fundadores, Épocas o momentos relevantes, Anécdotas, Logros alcanzados, Instituciones Públicas y Privadas que abarca el distrito**, esto para poder desarrollar eficientemente su etapa diagnóstica.

Desde ya agradezco la atención y apoyo brindado con la documentación a la estudiante.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



RECIBIDO
SUPERVISIÓN
EDUCATIVA
13 JUL 2018

01-10-03
San Juan Sac
12:01 P.M

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 31 de Mayo 2018

Handwritten signature
02.08.18

Licenciada
MAYRA EUGENIA MENDIZABAL TUC
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

KARINA WALESKA SOLIS SAZO
201310960

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Handwritten signature
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguirre
Director Departamento de Extensión



Handwritten signature
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Brölis
Decano



C.C expediente
Archivo.